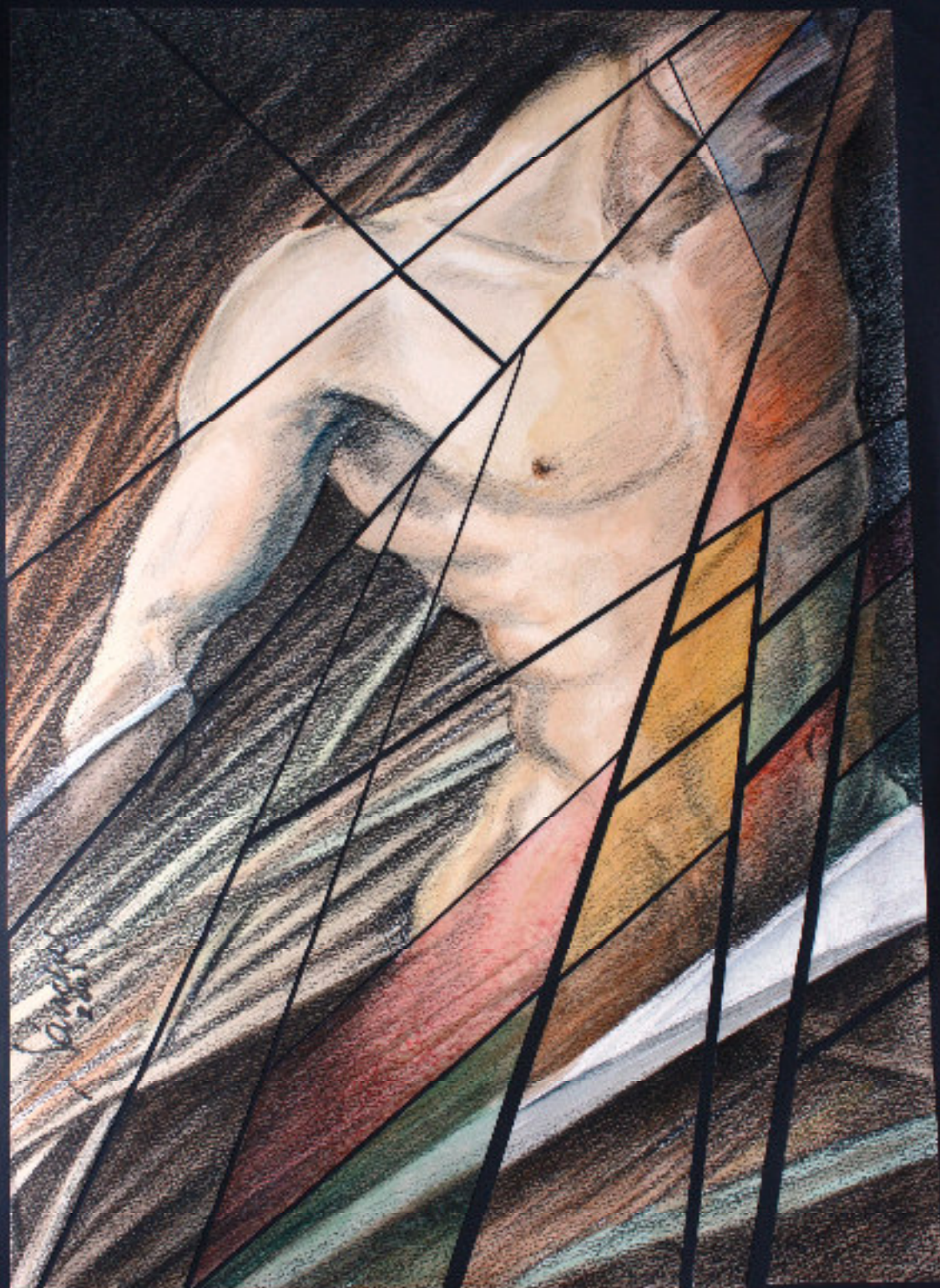




VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador
Departamento de Risaralda

GERMAN DARIO SALDARRIAGA ARROYAVE
Secretario de Gobierno

JUAN ÁNGEL ISAAC LLANOS
Director General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO
Director Regional Occidente
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses

ELABORADO POR:
CENTRO DE REFERENCIA REGIONAL SOBRE LA VIOLENCIA.
COORDINADORA:
PATRICIA ELENA ZAPATA MARTÍNEZ.
Química Farmacéutica - Epidemióloga
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL OCCIDENTE.
Pereira, Noviembre 2009

COLABORADORES:
Carlos Andrés Naranjo Londoño. Contratista
Médicos y Técnicos Forenses
Grupo de Laboratorios Forenses
Unidades Básicas Seccional Risaralda y Seccional Caldas (Anserma y Riosucio).
Centro de Referencia Nacional sobre Violencia.

Nota: Los conceptos asociados son responsabilidad de los autores.

ISSN 1900-8953
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Occidente.
Centro de Referencia Regional sobre Violencia
Avenida de las Américas No.95-25
Telefax: 57-6-3200048
e-mail: drocdrip@medicinalegal.gov.co
Pereira – Risaralda - República de Colombia
Se autoriza su reproducción citando la fuente.

Derechos Reservados Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

EDITORIAL

Contar con medios físicos que faciliten los procesos de comunicación e interlocución con la ciudadanía, constituye una de las mejores formas de entregar a la comunidad información veraz y oportuna, y más aún cuando se trata de divulgar cifras reales en torno a la manera como se presenta la violencia en las diferentes regiones del país. Por esta razón resulta digno apoyar el esfuerzo que año tras año realiza el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el fin de proveer a los ciudadanos de información confiable y objetiva, que se constituya en materia prima para analizar detenidamente lo que nos está ocurriendo en materia de violencia y la forma como las autoridades y organizaciones a partir de esta observación, puedan asumir políticas que incidan de manera directa en la minimización de esta problemática.

En esta oportunidad, la publicación **"Violencia y Accidentalidad Risaralda 2009"**, nos muestra como ha evolucionado el fenómeno de la violencia en esta región del país; y es positivo encontrar que no obstante la persistencia de graves problemas en el entorno sociopolítico, económico y de estructura asistencial para un alto porcentaje de la población colombiana, las cifras correspondientes a lesiones fatales, evidencian un leve descenso a lo largo de los últimos ocho años.

No ocurre lo mismo cuando se examinan las cifras relacionadas con lesiones no fatales, en donde observamos un acelerado incremento de los reportes hechos por los peritos del Instituto, especialmente en aspectos relacionados con la violencia interpersonal, maltrato de pareja, y maltrato entre otros familiares, hecho que nos demuestra un franco deterioro de las relaciones humanas y lo que podría ser peor, el derrumbamiento de la célula familiar como eje integrador de una sociedad.

Persistir con la entrega permanente de información objetiva que se desprenda del compromiso institucional, y que sea fruto del esmero y responsabilidad social de todos nuestros funcionarios, debe seguir siendo nuestro principal objetivo. Creo sinceramente que nos caracterizamos por ser una entidad creíble y que hace honor a la labor encomendada por mandato constitucional; esta actitud hacia lo que nos corresponde hacer como servidores públicos, es sin duda nuestro mayor aporte para contribuir con los procesos de construcción de paz que tanto requiere nuestro país.

JUAN ÁNGEL ISAAC LLANOS
Director Instituto Nacional de
Medicina Legal y Ciencias Forenses

PRÓLOGO

Una herramienta valiosa para generar políticas de convivencia

Desde hace más de ocho años el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Occidente, nos entrega anualmente un valioso libro sobre la violencia y accidentalidad en Risaralda, el cual se convierte en una herramienta fundamental, no sólo para nosotros los gobernantes sino para todos aquellos estudiosos en este tema.

En esta publicación encontramos la radiografía de una Risaralda que padece el mismo síntoma de Colombia. Donde la violencia siguen siendo nuestro principal factor que nos sigue preocupando, porque los homicidios al igual que en el resto del país, continúa registrando el mayor número de casos, que representan el 64,3%, seguido de las muertes en accidente de tránsito con el 14,3%

Un importante documento que nos sirve de base para determinar las directrices a seguir, las acciones de prevención a ejecutar por parte de todos aquellos sectores sociales, porque el fenómeno de la violencia no es un problema del Estado, sino de toda la sociedad civil.

Es notorio el esfuerzo que ha desarrollado este equipo de profesionales del Instituto Nacional de Medicina Legal, que soportados en la nueva tecnología nos entrega una investigación detallada, donde demuestran que su principal resultado es obtener, analizar y difundir informaciones sobre la muerte y las lesiones, que sirvan para la vida.

Esta publicación y todo lo que alrededor viene realizando el Instituto de Medicina Legal merece que hagamos su reconocimiento públicamente. Porque no sólo cumple con la obtención de dictámenes, sino que diseña estrategias para transformar esa entidad en una organización al servicio de la comunidad mediante valores agregados, con información veraz y analizada que nos permite generar políticas, programas y actividades de control y prevención de violencia, tanto por parte de nosotros las autoridades, como de la ciudadanía.

Indiscutiblemente el Instituto de Medicina Legal, con este tipo de investigaciones, se convierte en una entidad valiosa para todos nosotros, porque gracias a esa nueva visión de la ciencia forense se generan una serie de transformaciones como el nacimiento de los Comités Epidemiológicos de Violencia que funcionan en todo el país, los cuales se reúnen periódicamente para analizar información sobre violencia y sobre otros fenómenos sociales en el departamento, con el fin de tomar medidas de prevención y control.

Agradezco al Instituto Nacional de Medicina Legal por este documento que nos servirá de brújula para generar acciones en busca de hacer del departamento un territorio de paz, vivible y convivible, que sea la **Risaralda ¡Sentimiento de Todos!**

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda

PRESENTACIÓN

El transcurrir del tiempo en el cual se acompaña algunos procesos institucionales que generan impacto social, nos va mostrando el camino que se ha marcado desde la historia; es así como desde el 2002, mediante la publicación Violencia y Accidentalidad Risaralda, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses pone a nuestra disposición cada año una edición que nos permite actualizar la información y refrescar la memoria para continuar trazando una de las líneas hacia el futuro.

Cuando llega a nuestras manos información consistente y fruto del trabajo de muchas personas que han hecho su mejor esfuerzo para brindar el resultado que se entrega, podemos tener un gran insumo que servirá para hacer diferentes tipos de análisis y desde los cuales, se podrá también dar una mirada al resultado de las políticas que se han implementado en materia de seguridad y convivencia.

El impacto que genera cada una de las modalidades de violencia con resultados fatales y no fatales, es la primera gran mirada que debemos dar: para el Departamento el consolidado de todas las lesiones fatales nos arroja una disminución del 12,8% lo que permitió conservar 138 vidas más que el año anterior; no puede estar limitado a un número global el esfuerzo que se ha realizado en materia de seguridad al encontrar que el homicidio es la manera de muerte que mayor peso tiene en la disminución, registrando una variación relativa de -20.1%. De la misma forma, es pertinente llamar la atención en lo ocurrido con los accidentes de tránsito que infortunadamente pierden terreno nuevamente y se ubican en cifras similares a las del año 2007, las cuales habían sido mejoradas en el año 2008 y que sin duda, deben ser objeto de análisis minucioso a partir de todas las posibles variables que se tengan, desde la valiosa información contenida en esta publicación junto con otras fuentes de información.

De nuevo es necesario recalcar en el tema de los grupos etarios entre los 20 y los 30 años como el que más víctimas fatales genera: fácilmente se puede calcular que corresponden a la tercera parte de la totalidad de los casos, lo cual conlleva a su vez a aportar el 43.4% de los años de vida potencialmente perdidos para la totalidad de las personas que fallecieron en hechos violentos en el Departamento. Debe ser también objeto de análisis minucioso la presencia de menores de edad fallecidos teniendo como manera de muerte homicidio y de personas en los extremos de la vida – menores de edad y tercera edad-, involucrados en accidentes de tránsito.

Respecto de la totalidad de lesiones no fatales hay que mencionar que persiste la tendencia mostrada en los últimos 6 años hacia el aumento del número de casos valorados; contrario a lo mostrado en las cifras de la publicación anterior, cedieron los casos valorados por maltrato infantil y por accidente de tránsito así como las lesiones accidentales pero aumentaron las demás, teniendo mayor peso las relacionadas con violencia intrafamiliar de pareja con aumento del 25.6% en casos atendidos en el Departamento.

No solo por el aumento de valoraciones médico legales de las lesiones no fatales, se puede dar por hecho la que el número de casos ha aumentado. La atención brindada por este Instituto, al igual que muchas entidades vinculadas a la prevención, promoción y atención de personas vulnerables o víctimas se ha ido promocionando, ha estado en aumento y es probable que al mejorar los mecanismos de acceso a la justicia, también aumente la demanda y prestación de los servicios que en últimas se ve reflejado en las cifras que se presentan.

Además de lo puntualmente reseñado, el contenido de la publicación dará la posibilidad de generar todo tipo de análisis que permita establecer entre otras, el qué, el cómo, el cuándo y el quién de los hechos vinculados a lesiones fatales y no fatales, información que es soporte previo para la

implementación de medidas que permitan conservar la vida y mejorar su calidad mediante la prevención y promoción.

Para terminar esta breve presentación es necesario recordar que este número de Violencia y Accidentalidad Risaralda 2009 se materializa gracias al apoyo anual que nos ha brindado la Secretaría de Gobierno de Risaralda, a la juiciosa recolección de información de los funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y de algunos médicos del servicio de salud y a la validación de la información llevada a cabo entre los funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación, de la SIJIN de la Policía Nacional y por supuesto, de la División de Referencia e Información Pericial de la Dirección Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en cabeza de su Coordinadora, artífice intelectual y material de la publicación que hoy llega a sus manos.

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO

Director Regional Occidente

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

METODOLOGÍA

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como complemento a su misión implementó desde el año 1.995 un sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Lesiones de Causa Externa "SIVELCE", donde el médico registra todos los datos relacionados con las lesiones fatales y no fatales de las cuales tiene conocimiento el Instituto. El sistema tiene como funciones principales la recolección, procesamiento, interpretación, análisis, monitoreo y divulgación de la información.

Los datos que se derivan, se convierte en herramienta clave para las políticas de prevención y control que implementa la gobernación y cada uno de sus municipios, igualmente para organizaciones no gubernamentales, para la academia y para todas las personas que reconocen la importancia de la información y de la fuente, en el abordaje integral de la violencia.

El sistema de vigilancia epidemiológica contempla los datos así:

- **LESIONES FATALES:** Intencionales: Homicidio, suicidio y muertes violentas indeterminadas. No intencionales: Accidentes de tránsito y muertes accidentales.
- **LESIONES NO FATALES:** Intencionales: Violencia interpersonal, violencia intrafamiliar (Violencia conyugal, maltrato entre otros familiares, maltrato infantil), delito sexual. No intencionales: Lesiones en Accidentes de tránsito y lesiones accidentales.

TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo, retrospectivo.

DEFINICIÓN DE CASO

Está constituido por todas las muertes y lesiones de causa externa fatal o no fatal, consecuencia de actos violentos o accidentales, cuyo hecho haya ocurrido en el año 2009, en el Departamento de Risaralda y que fue conocido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

- **Criterios de inclusión**

La fecha del hecho debe estar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, además debe contar con el oficio de petición de la autoridad competente.

- **Criterios de exclusión**

Los casos que se presentaron en un área geográfica distinta al Departamento de Risaralda y en un año diferente al 2009 y los hechos de los cuales no tuvo conocimiento el Sistema de justicia y por ende la Institución.

FUENTES INFORMACIÓN

La información que se registra proviene de dos fuentes:

- **Fuente Primaria:** La constituye la información producida por los médicos del INML y CF a partir de la lesión y la suministrada directamente por el lesionado en el caso de los dictámenes de lesiones no fatales. Igualmente la producida por los laboratorios a través de las evidencias analizadas.

- **Fuente Secundaria:** La constituye la información asociada con el caso, levantada por autoridades diferentes al INML y CF, puede tratarse de acta de inspección de cadáver, oficio petitorio, epicrisis hospitalaria o informe de accidente de tránsito.

El Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses en el Departamento de Risaralda tiene cobertura directa a través de Unidades Básicas ubicadas en los siguientes municipios: Pereira (Pereira, Dosquebradas), La Virginia, Belén de Umbría, Marsella, Santa Rosa y Apía lo que representa el 50% de los municipios del Departamento.

Los municipios de Guática y Quinchía reciben la asesoría de las Unidades Básicas de Anserma y Riosucio respectivamente, pertenecientes al Departamento de Caldas, los demás municipios de Risaralda se manejan indirectamente con el apoyo de las unidades básicas geográficamente más cercanas.

La información generada en los puntos de atención del Instituto se define como directa y los datos estadísticos de los médicos del servicio social obligatorio de su área de cobertura y de los médicos que laboran en los hospitales públicos, Empresas Sociales del Estado (ESE) de los municipios del departamento, es conocida como indirecta.

VARIABLES

Persona: Edad, género, trauma, posible agresor, estado civil, ocupación, escolaridad, condición de víctima, grupo vulnerable, actividad durante el hecho, etc.

Tiempo: Hora del hecho o intervalo de hora, día de la semana y mes del hecho.

Lugar: Dirección, municipio, barrio, escenario y zona del hecho.

Circunstancia: Manera y causa de muerte, móvil, causa o mecanismo, agresor, circunstancia, presencia de alcohol o estupefacientes.

En accidentes de tránsito: Condición de la víctima, vehículo involucrado, clase de accidente, objeto de colisión, tipo de servicio del vehículo.

MATERIALES Y MÉTODOS

La información que se genera del procedimiento de necropsia es recolectada por el médico en el "Sistema de información, red de desaparecidos y cadáveres" (SIRDEC), elaborado en una plataforma que funciona en línea, en tiempo real, lo que permite hacer consultas nacionales ya que está enlazada con todos los puntos de atención del Instituto, funciona en una plataforma Sybase ASE 15.0 y un sistema operativo SOLARIS, en equipos SPARC V890.

Para los reconocimientos médico legales se utilizó el "Sistema de información para el análisis de la violencia y la accidentalidad en Colombia" (SIAVAC 3.0) para el que se diseñó un software aplicativo en ACCESS, que contiene las variables a analizar, la información que se genera en las unidades básicas, se envía periódicamente a través de e-mail al Centro de Referencia en Pereira, donde se cuenta con una base de datos del departamento de Risaralda a partir de la cual se procesa la información para realizar los análisis. La estadística indirecta se envía en un archivo Excel que contiene las mismas variables

Para el análisis de los datos se utilizó el programa EPI INFO y para la georeferenciación digital de las lesiones el programa EZU.

La validación de los datos se hizo en reuniones semanales realizadas durante el año 2009 y en el mes de enero del año 2010, con el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación (C.T.I) y con la Policía de Risaralda (SIJIN). En todas las etapas del proceso se garantizó la confiabilidad de la información y el manejo adecuado de la misma, se respeta así el secreto estadístico, la reserva sumarial y la cadena de custodia, sin violar los principios éticos de la investigación.

Con los datos obtenidos se realizó un análisis, univariado y bivariado, se calcularon las tasas de mortalidad y morbilidad para el Departamento y para cada uno de sus municipios. Igualmente se hicieron los cálculos de AVISA de acuerdo al modelo del Banco Mundial y de AVPP contemplando como expectativa de vida para los hombres de 70,7 años y para las mujeres 77,5¹

Es importante además tener en cuenta el subregistro que se da por parte de los médicos, principalmente los encargados de la estadística indirecta y también el que se presenta debido a que no siempre las personas lesionadas denuncian.

¹ Cifras tomadas de “Situación de Salud en Colombia. Indicadores Básicos 2005” Ministerio de la protección Social. Organización Panamericana de la Salud.



LESIONES FATALES - RISARALDA 2009

A lo largo de estos 8 años de seguimiento a las lesiones de causa externa con desenlace fatal, el año 2009 registró el menor número de casos, representado este descenso principalmente en los homicidios.

Los homicidios tal como ocurre en todo el país, constituyen el mayor número de casos, que representan el 64,3%, seguido de las muertes en accidente de tránsito con el 14,3%.

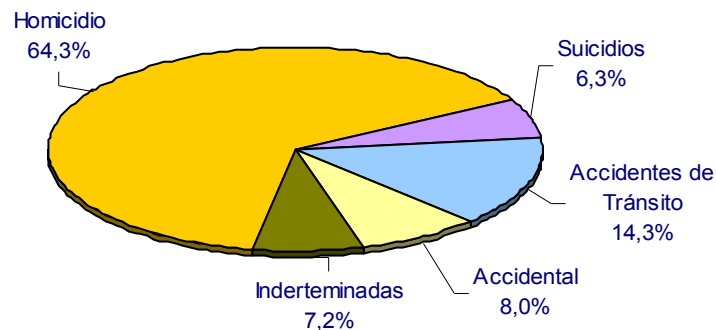
Tabla 1. Lesiones Fatales Risaralda 2002 -2009

Manera de Muerte	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación		Tasa* Dep. 2009	Tasa* Nal. 2009
									Absoluta	Relativa %		
Homicidio	1.019	850	885	916	799	722	756	604	-152	-20,1	65,7	39,4
Suicidios	67	68	62	68	69	50	62	59	-3	-4,8	6,4	4,1
Accidentes de Tránsito	157	125	150	138	114	138	114	134	20	17,5	14,6	13
Accidental	104	91	72	78	64	87	77	75	-2	-2,6	8,2	6,4
Indeterminadas	31	27	64	78	79	64	69	68	-1	-1,4	7,4	-
Total	1.378	1.161	1.233	1.278	1.125	1.061	1.078	940	-138	-12,8	102,2	62,9

*Tasa por 100.000 Habitantes/Año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Gráfica 1. Lesiones Fatales según manera de muerte
Risaralda, año 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

La distribución por municipio para cada una de las maneras de muerte aparece en la **tabla 2**. Si bien Pereira y Dosquebradas concentran el mayor número de casos, aparecen municipios diferentes a estos, con registros altos, que varían de acuerdo a la manera de muerte, entre ellos están: Santa Rosa de Cabal en Homicidios y Suicidios, La Virginia en muertes por accidente de tránsito y Marsella en muertes accidentales.

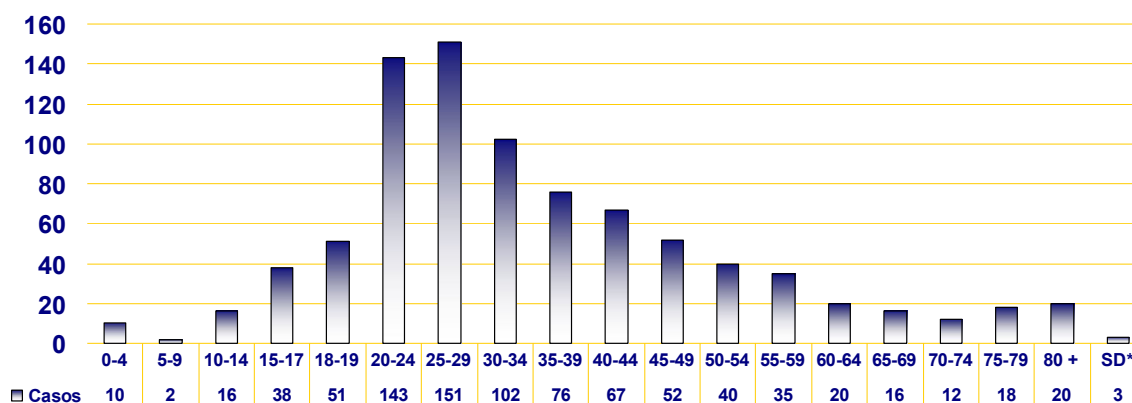
Tabla 2. Lesiones Fatales según municipio del hecho. Risaralda 2009				
Municipio / Manera	Homicidio	Suicidio	Accidente de Tránsito	Otros Accidentes
Pereira	306	25	70	36
Apía	8	2	3	2
Balboa	9	1	3	0
Belén de Umbría	21	3	3	2
Dosquebradas	115	9	19	11
Guática	3	2	2	2
La Celia	10	0	0	2
La Virginia	27	0	17	1
Marsella	16	3	5	5
Mistrató	11	1	1	2
Quinchía	8	2	1	4
Pueblo Rico	6	1	0	3
Santa Rosa de Cabal	55	8	8	3
Santuario	9	2	2	2
Total	604	59	134	75

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

LESIONES FATALES SEGÚN GRUPO DE EDAD Y MANERA DE MUERTE

El grupo de edad donde se registraron mayor número de hechos violentos fue el comprendido entre los 25 a 29, seguido del grupo entre 20 a 24 años, en estos rangos de edad se agruparon el 33,7% de los casos, lo cual llama la atención por la temprana edad en que perdieron la vida. Durante el año 2009, 66 menores de 18 años, perdieron la vida de forma violenta u accidental.

Gráfica 2. Lesiones Fatales según grupo de edad
Risaralda, año 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

Al relacionar el grupo de edad con la manera de muerte, para homicidios el mayor número de casos se reportó en los grupos de edad de 20 a 24 años y de 25 a 29. Para los suicidios en el grupo de 20 a 24, para muertes en accidente de tránsito el grupo de 25 a 29 y para las muertes accidentales los adultos mayores de 80 años.

Tabla 3. Lesiones Fatales según Grupo de Edad y Manera de Muerte, Risaralda 2009										
Manera Edad	Homicidio		Suicidio		A/T		Accidental		Total	Tasa
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa		
0-4	0	0,0	0	0,0	2	2,6	8	10,4	10	13,0
5-9	0	0,0	0	0,0	2	2,5	0	0,0	2	2,5
10-14	9	10,6	0	0,0	4	4,7	3	3,5	16	18,9
15-17	32	60,4	3	5,7	1	1,9	2	3,8	38	71,8
18-19	41	122,2	5	14,9	2	6,0	3	8,9	51	151,9
20-24	115	149,3	10	13,0	14	18,2	4	5,2	143	185,7
25-29	115	161,8	5	7,0	22	31,0	9	12,7	151	212,4
30-34	79	122,4	6	9,3	13	20,1	4	6,2	102	158,1
35-39	55	94,8	7	12,1	9	15,5	5	8,6	76	131,0
40-44	52	82,5	4	6,3	7	11,1	4	6,3	67	106,3
45-49	37	61,5	4	6,6	6	10,0	5	8,3	52	86,4
50-54	25	48,0	5	9,6	7	13,4	3	5,8	40	76,8
55-59	19	44,2	3	7,0	8	18,6	5	11,6	35	81,4
60-64	9	27,7	2	6,1	7	21,5	2	6,1	20	61,5
65-69	5	19,8	2	7,9	8	31,7	1	4,0	16	63,5
70-74	3	15,4	1	5,1	6	30,9	2	10,3	12	61,7
75-79	4	29,9	1	7,5	10	74,8	3	22,5	18	134,7
80 +	1	7,7	1	7,7	6	46,0	12	92,1	20	153,4
SD*	3	0,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,3
Total	604	65,7	59	6,4	134	14,6	75	8,2	872	94,8

*SD: Sin dato

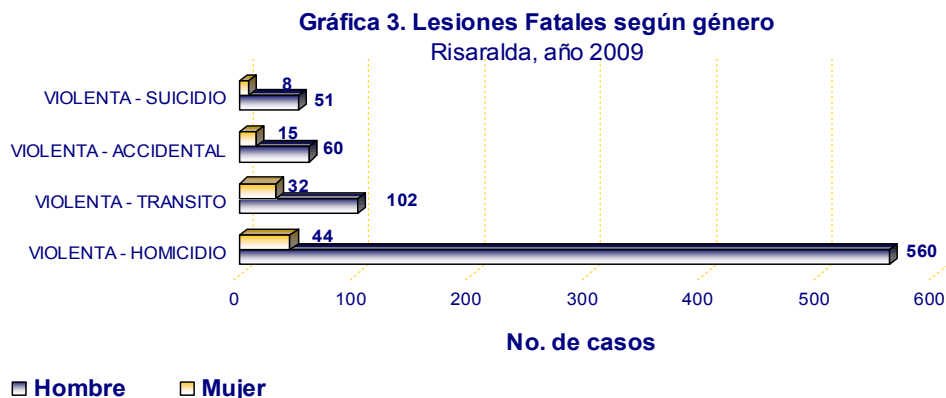
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El análisis general de las lesiones fatales por tasa mostró el mayor (212,4 lesiones fatales, por cada 1000.000 habitantes/año) en el grupo de edad de 25 a 29 años.

Al hacer seguimiento a cada una de las maneras de muerte, en homicidios se conserva este grupo de edad con una tasa de 161,8 homicidios por 100.000 habitantes/año. Para suicidios la tasa mas alta se presentó en el grupo de 18 a 19 años, en accidentes de tránsito, el mayor valor fue para las personas entre 75 y 79 años y para las muertes accidentales los adultos mayores de 80 años.

MUERTES VIOLENTAS SEGÚN GÉNERO

El género masculino presenta mayor vulnerabilidad frente a los hechos violentos, durante el 2009 el 88,6% de los casos eran hombres (n=773) frente a 99 mujeres, lo que da como resultado una razón hombre-mujer de 8-1.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS (AVPP)² SEGÚN MUERTES VIOLENTAS

El total de avvp perdidos en Risaralda como consecuencia de las lesiones fatales fue de 30.968,3 donde el grupo de edad entre 20 y 24 años, registró el mayor número de avvp con 6.907,4, los cuales representan el 22,3% del total.

Al considerar la manera de muerte, el homicidio con 22.879,9 avvp realizó el mayor aporte, seguido de las muertes en accidente de tránsito con 3.857,2, los cuales representan el 74% y el 12,4% respectivamente.

En homicidios el mayor número se dio en el grupo de edad entre 30 y 34 años, para suicidios entre 18 y 19, para los accidentes de tránsito el grupo entre 25 y 29 años y en muertes accidentales, los niños y niñas entre 0 y 4 años.

Tabla 4. Lesiones Fatales según Grupo de Edad y Manera de Muerte, Risaralda 2009

Manera	Muertes intencionales				Muertes no intencionales				Total	
	Homicidio		Suicidio		A/T		Accidental			
Edad	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP	No.	AVPP
0-4	0	0	0	0	2	135,6	8	560,4	10	696
5-9	0	0	0	0	2	131,6	0	0	2	131,6
10-14	9	538,2	0	0	4	237,2	3	179,4	16	954,8
15-17	32	1727,6	3	167,4	1	59,8	2	107,6	38	2062,4
18-19	41	2127,3	5	262,5	2	102,6	3	153,9	51	2646,3
20-24	115	5545	10	484	14	687,2	4	191,2	143	6907,4
25-29	115	4964	5	220	22	983,6	9	391,2	151	6558,8
30-34	79	3010,2	6	226,8	13	509,4	4	151,2	102	3897,6
35-39	55	1834	7	235,6	9	307,2	5	164	76	2540,8
40-44	52	1475,6	4	111,2	7	200,6	4	111,2	67	1898,6
45-49	37	861,6	4	91,2	6	136,8	5	114	52	1203,6
50-54	25	451	5	95	7	136,6	3	59,4	40	742
55-59	19	249,2	3	44,4	8	114,4	5	64	35	472
60-64	9	76,2	2	15,6	7	72,6	2	21,6	20	186
65-69	5	20	2	5,6	8	34,4	1	2,8	16	62,8
70-74	3	0	1	0	6	7,6	2	0	12	7,6
75-79	4	0	1	0	10	0	3	0	18	0
80 +	1	0	1	0	6	0	12	0	20	0
SD*	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Total	604	22.879,9	59	1.959,3	134	3.857,2	75	2.271,9	872	30.968,3

*SD: Sin dato

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

² Se fijó una expectativa de vida para los hombres de 69,17 años y para las mujeres 75,32 años



HOMICIDIOS

El año 2009 reportó para el departamento el menor número de homicidios durante estos 8 años de seguimiento. Con respecto al año inmediatamente anterior, se cometieron 152 casos menos, lo cual representa una disminución del 20%, disminución que fue común a 7 municipios, registrándose la mayor rebaja en Pereira y Dosquebradas con 107 y 40 casos respectivamente.

Tabla 5. Homicidios en Risaralda según municipio y año

Municipio / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	459	391	439	478	383	345	413	306
Apía	28	14	19	21	11	11	9	8
Balboa	16	13	27	14	6	13	6	9
Belén de Umbría	39	24	33	18	23	17	19	21
Dosquebradas	171	146	151	171	164	147	155	115
Guática	5	24	6	6	3	9	5	3
La Celia	9	8	17	4	11	6	7	10
La Virginia	60	34	53	47	33	35	25	27
Marsella	24	18	21	23	20	19	8	16
Mistrató	17	28	22	15	23	18	12	11
Quinchía	58	55	44	43	21	12	7	8
Pueblo Rico	18	20	9	6	8	2	6	6
Santa Rosa de Cabal	78	63	36	62	76	68	68	55
Santuario	37	12	8	8	17	20	16	9
Total	1.019	850	885	916	799	722	756	604

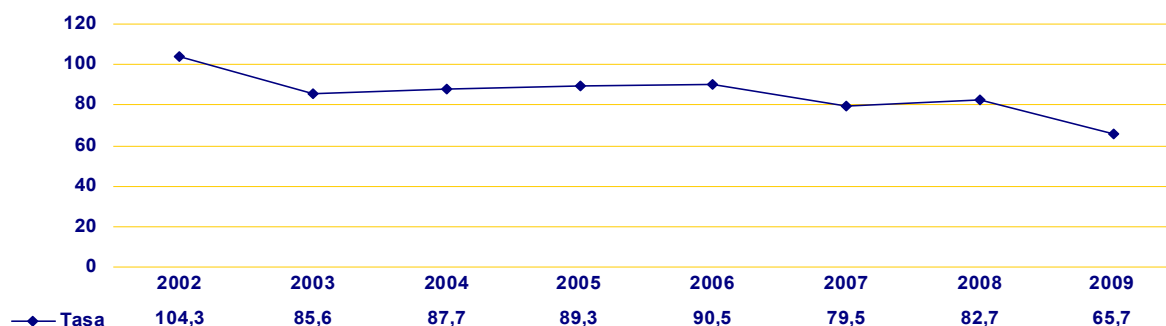
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa de homicidio que se reportó para el país fue de 39,4 homicidios por 100.000 habitantes/año, cifra que a pesar de la disminución de casos es ampliamente inferior a 65,7 que fue la arrojada por el departamento.

Al evaluar cada uno de los municipios, datos aun más altos se registraron en Balboa, La Celia y La Virginia entre otros.

Gráfica 4. Tasa de Homicidios por 100.000 habitantes. Risaralda 2002 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 6. Homicidios según municipio y tasa, Risaralda 2008 - 2009						
Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	413	91,4	306	67,4	-107	-25,9
Apía	9	50,1	8	44,2	-1	-11,1
Balboa	6	94,5	9	141,9	3	50,0
Belén de Umbría	19	68,5	21	75,7	2	10,5
Dosquebradas	155	83,7	115	61,4	-40	-25,8
Guática	5	32,0	3	19,3	-2	-40,0
La Celia	7	80,4	10	115,0	3	42,9
La Virginia	25	79,4	27	85,5	2	8,0
Marsella	8	36,4	16	72,2	8	100,0
Mistrató	12	77,6	11	70,6	-1	-8,3
Quinchía	7	20,9	8	23,9	1	14,3
Pueblo Rico	6	48,5	6	48,0	0	0,0
Santa Rosa de Cabal	68	96,2	55	77,5	-13	-19,1
Santuario	16	103,1	9	57,9	-7	-43,8
Total	756	82,7	604	65,7	-152	-20,11
Tasa Nacional: 39.4 homicidios por 100.000 habitantes/año						
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.						

Distribución según género y edad

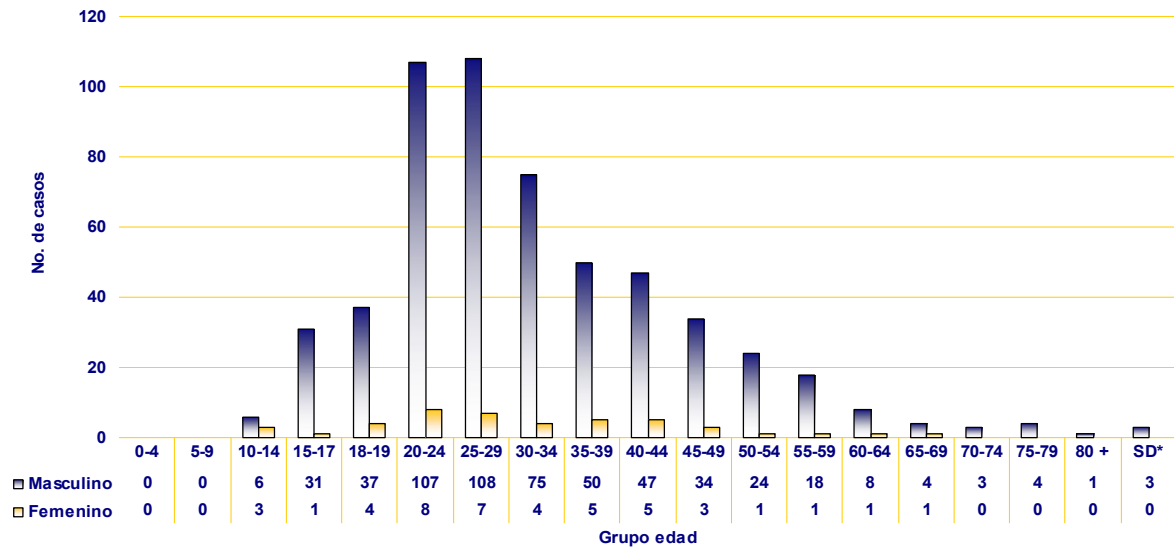
Los homicidios en total fueron 604, de los cuales 560 se cometieron contra hombres y 44 contra mujeres, lo cual arroja una razón de 13:1, por cada mujer, murieron 13 hombres.

La edad de las víctimas por esta manera de muerte estuvo comprendida entre los 11 y los 81 años, con una variación por género, en el género masculino este dato osciló entre los 13 y 81 años y en el femenino entre los 11 y 69 años.

El mayor número de casos (38%) se concentró entre los grupos de edad de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, con 115 homicidios cada uno. Comportamiento que fue similar al diferenciar por género.

De igual manera 41 menores de edad perdieron la vida por estos hechos, 37 hombres y 4 mujeres.

Gráfica 5. Homicidios según grupo de edad y género
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución por género y grupo de edad según tasa

La tasa de acuerdo al género fue de 124,9 en el género masculino y 9,3 en el femenino. Al totalizar, por grupo de edad la mayor tasa se presentó en el grupo entre 25 y 29 años, comportamiento que se mantuvo también para los hombres, mientras que en el género femenino la mayor tasa se dio para el grupo entre 18 y 19 años.

Tabla 7. Homicidios según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2009						
Edad	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
5-9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
10-14	6	13,9	3	7,2	9	10,6
15-17	31	112,7	1	3,9	32	60,4
18-19	37	215,3	4	24,4	41	122,2
20-24	107	279,8	8	20,6	115	149,3
25-29	108	316,6	7	18,9	115	161,8
30-34	75	241,5	4	12,0	79	122,4
35-39	50	180,7	5	16,5	55	94,8
40-44	47	158,2	5	15,0	52	82,5
45-49	34	120,6	3	9,4	37	61,5
50-54	24	97,6	1	3,6	25	48,0
55-59	18	88,8	1	4,4	19	44,2
60-64	8	52,3	1	5,8	9	27,7
65-69	4	34,8	1	7,3	5	19,8
70-74	3	34,5	0	0,0	3	15,4
75-79	4	68,6	0	0,0	4	29,9
80 +	1	17,7	0	0,0	1	7,7
SD*	3	0,7	0	0,0	3	0,3
Total	560	124,9	44	9,3	604	65,7

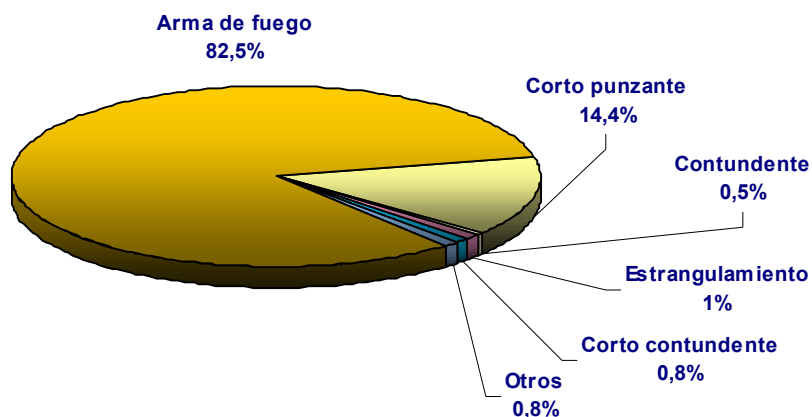
*SD: Sin dato

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según mecanismo causal

El arma de fuego, igual como ocurre en el resto del país, representó el principal mecanismo en la ejecución de los homicidios, 498 personas, que representan el 82,6% perdieron la vida de esta forma, seguido de arma corto punzante y estrangulamiento.

Gráfica 6. Homicidios según mecanismo causal
Risaralda, año 2009

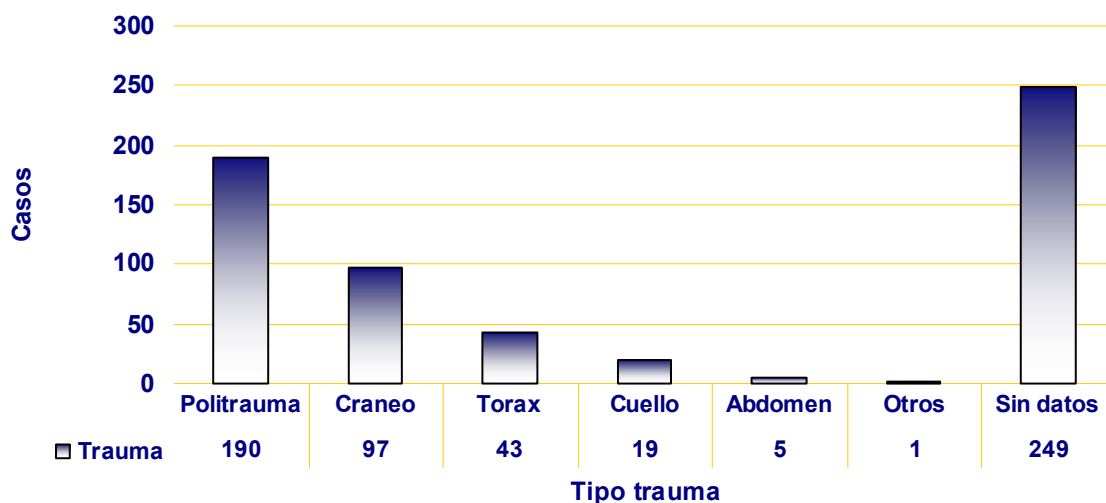


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según trauma

El principal trauma que se encontró en las víctimas de homicidio fue el politrauma, con el 31,5% de los casos, seguido del trauma craneano y de tórax con el 16,1% y el 7,1% respectivamente.

Gráfica 7. Homicidios según trauma
Risaralda 2009

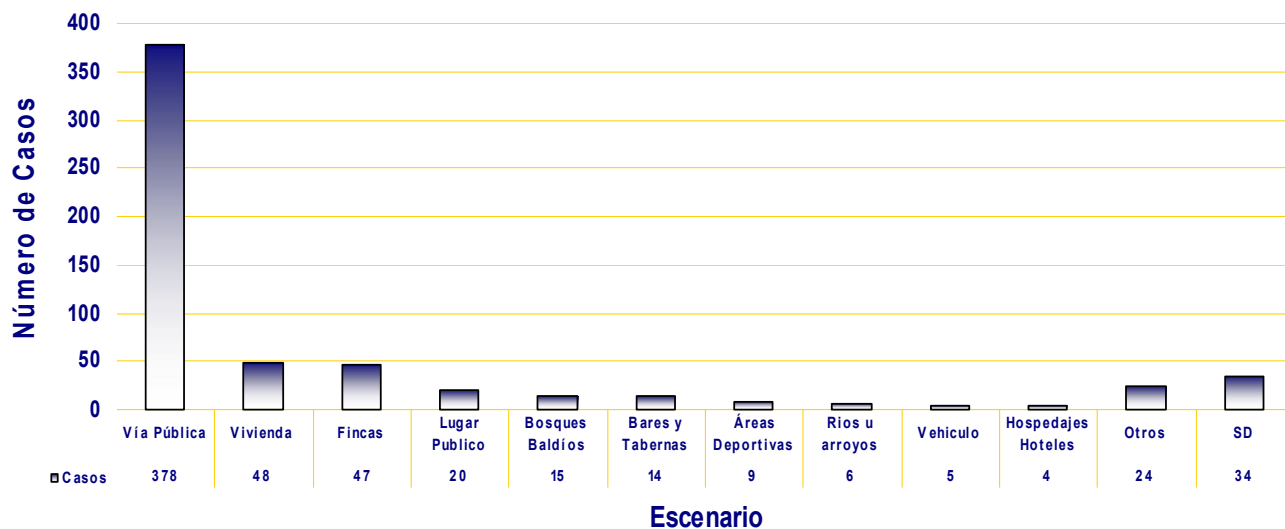


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escenario

El principal sitio donde se cometieron los homicidios fue la vía pública, situación igual a la que se presenta en el país. De igual manera aparecen otros espacios como la vivienda, fincas, terrenos baldíos y sitios de diversión como bares y tabernas.

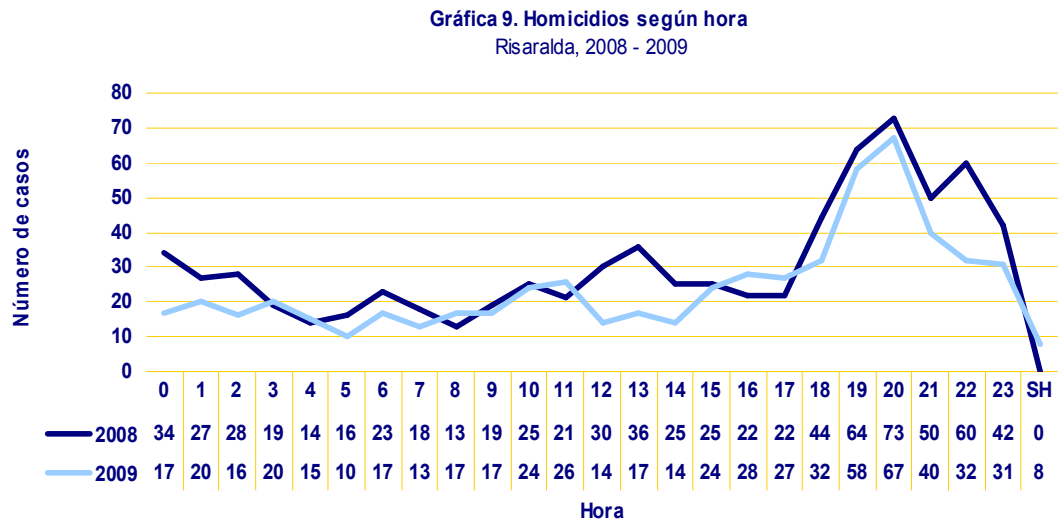
Gráfica 8. Homicidios según Escenario de los hechos,
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según hora del hecho

De acuerdo a la hora del hecho los homicidios se concentraron en el segmento entre las 18:00 y las 24 horas, fueron 277 los hechos registrados durante estas horas de la noche, los cuales representaron el 45,9% del total. El pico máximo se dio a las 20 horas con 67 casos, situación que ha sido repetitiva durante estos años.

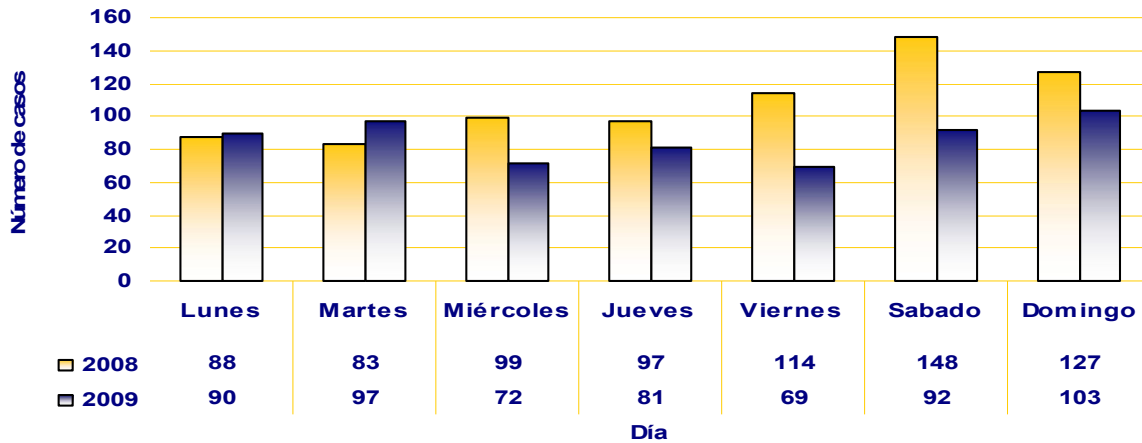


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según día de la semana

Cada día murieron en Risaralda aproximadamente 2 personas víctimas de homicidio, concentrados principalmente el fin de semana, el 43,7% de los casos se cometieron los días viernes, sábado y domingo, este último con el mayor registro.

Gráfica 10. Homicidios según día
Risaralda 2008 - 2009

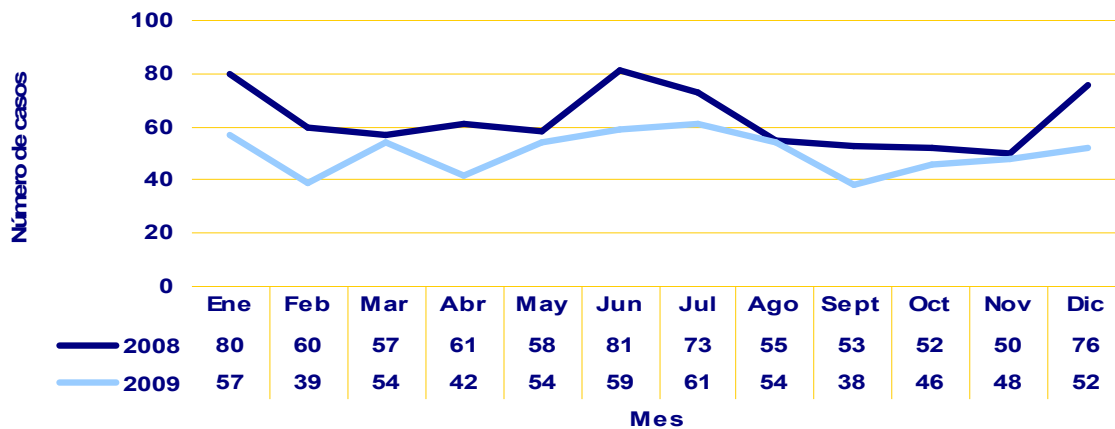


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mes

El promedio mensual de homicidios fue de 50, al comparar con el año anterior, la diferencia es de 13 casos menos. Julio y enero, fueron los meses con mayor registro.

Gráfico 11. Homicidios según mes
Risaralda, años 2008 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según presunto móvil o circunstancia

Se obtuvo información para 596 casos, los móviles que motivaron la ejecución del homicidio en el Departamento de Risaralda, de acuerdo a información de la Policía Nacional fueron con un 38,1% el ajuste de cuentas, seguido de problemas personales con el 27,9%.

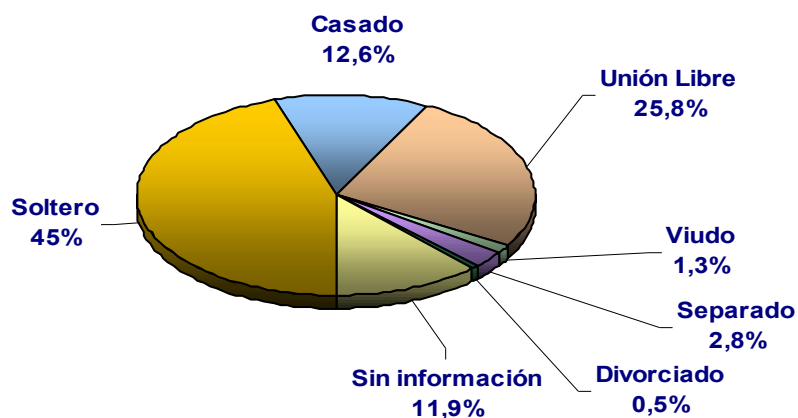
Tabla 8. Distribución de homicidios según móvil. Risaralda 2009		
Móviles	Casos	%
Ajuste de cuentas	227	38,1
Problemas personales	166	27,9
No reportado	64	10,7
Problemas pasionales	27	4,5
Por hurtarle	25	4,2
Venganza	22	3,7
Intolerancia social	19	3,2
Deudas	13	2,2
Por hurtar	13	2,2
Problemas familiares	6	1
Estado de embriaguez	4	0,7
Lucro o sicariato	3	0,5
Procedimiento policial	3	0,5
Defensa de vida o bienes jurídicos	2	0,3
Abuso sexual	1	0,2
Por razón del cargo	1	0,2
Total	596	100

Fuente: Departamento de Policía Risaralda

Distribución según estado civil

Se obtuvo información para esta variable del 88,1% de los casos. El estado civil que predominó entre las víctimas fue soltero con el 45% de los casos, seguido de unión libre y casado.

Gráfica 12. Homicidios según estado civil
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad

El nivel académico que prevaleció en las víctimas de homicidios fue la escolaridad primaria con el 48,5%, seguido de la escolaridad secundaria con el 32,5%, y el 15,9% no contaban con escolaridad.

Distribución según ocupación

La **tabla 9.** muestra la actividad laboral de las víctimas de homicidios, tal como ha sucedido en otros años, las ocupaciones más comprometidas fueron: Agricultores, comerciantes, empleados de construcción y oficios varios.

Aparecen de igual manera, algunas actividades que hace que las personas sean más vulnerables por motivos de intolerancia social como habitantes de la calle Y/o recidadores, trabajadora sexual, entre otros.

Tabla 9. Homicidios según ocupación. Risaralda 2009		
Ocupación	Casos	%
Agricultor	80	13,25
Otras ocupaciones	72	11,92
Comerciante	65	10,76
Construcción	64	10,60
Oficios Varios	47	7,78
Estudiantes	22	3,64
Conductores	17	2,81
Ama de casa	15	2,48
Mecánico	12	1,99
Profesional	12	1,99
Vendedores	10	1,66
Habitante de la calle	8	1,32
Taxista	7	1,16
Administrador	7	1,16
Trabajadora sexual	7	1,16
Comisionista	7	1,16
Vigilantes	6	0,99
Pensionado	6	0,99
Recidador	6	0,99
Soldado o Policía	5	0,83
Prestamista	4	0,66
Carnicero	2	0,33
Zapatero	2	0,33
Desempleado	67	11,09
Sin información	54	8,94
Total	604	100

**Fuente: Instituto Nacional de Medicina
Legal y Ciencias Forenses.**

Georeferenciación

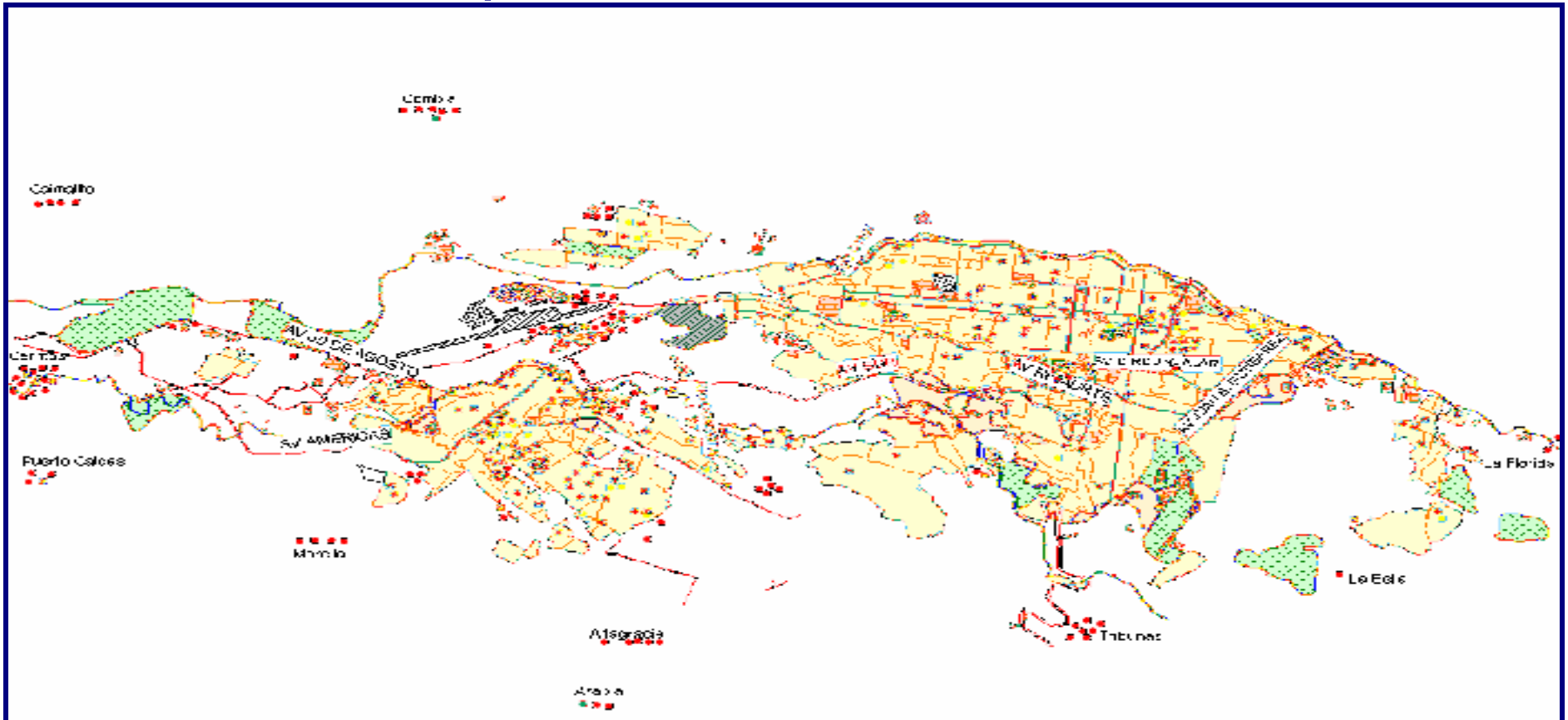
La ubicación de los homicidios en el área de Pereira y Dosquebradas arrojó lo siguiente:

Pereira: En lo relacionado a los corregimientos el mayor número de casos se concentró en Cerritos, Tribunales, Altagracia y Combia.

En cuanto a las comunas los hechos se concentraron principalmente en: Centro, donde se presentó el mayor registro, Ferrocarril, Consota, San Joaquín, y Cuba. Se resalta la disminución en la comuna Villa Santana, al pasar de 24 casos en el 2008 a 9 casos en el 2009.

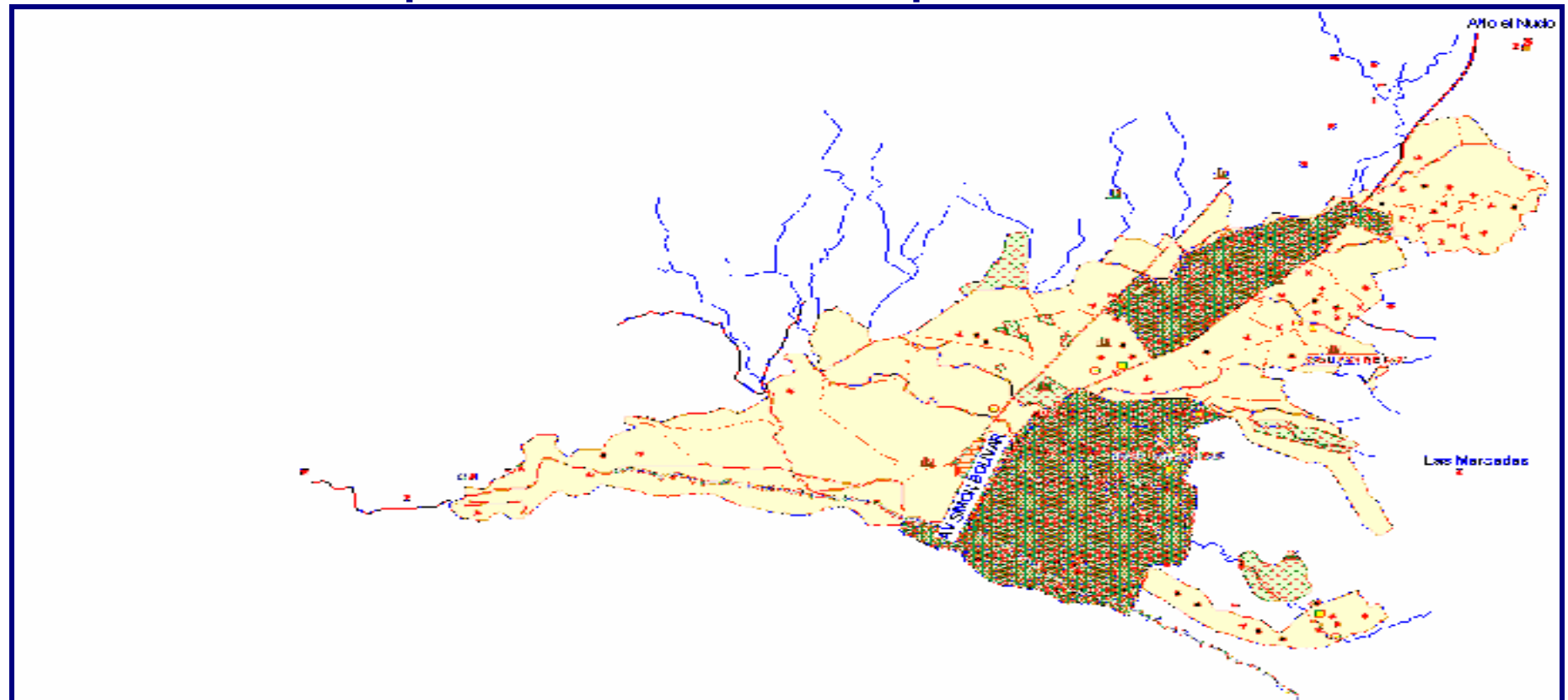
Dosquebradas: Los homicidios se ubicaron en su mayoría en la comuna 1 (Jesús de la Buena Esperanza) principalmente en los barrios Las Vegas, San Judas o Barrio Otún, en la comuna 2 (Frailes) en los Barrios El Japón y Frailes, en la comuna 8 (San Diego) en los barrios El Martillo, San Diego y Versalles y en la comuna 9 (Cristo Rey) en los barrios Camilo Torres y La Mariana.

Mapa 1. Homicídios – Pereira 2009



	Arma de Fuego	Coto punzante	Contundente	Corto contundente	Otros
	255 ●	45 ●	2 ●	2 ●	2 ●

Mapa 2. Homicidios – Dosquebradas 2009



	Arma de Fuego	Coto punzante	Contundente	Corto contundente	Otros
	102 ●	10 ●	1 ●	1 ●	1 ●



SUICIDIO

Los hechos de suicidio, han mantenido durante estos años de seguimiento un comportamiento constante, a excepción del año 2007, que presentó el mayor descenso.

En cuanto a los municipios, el mayor aumento se dio en Santa Rosa de Cabal, al pasar de 3 a 8 casos, lo que da como resultado un aumento del 166,7%

Tabla 10. Suicidios en Risaralda según municipio y año

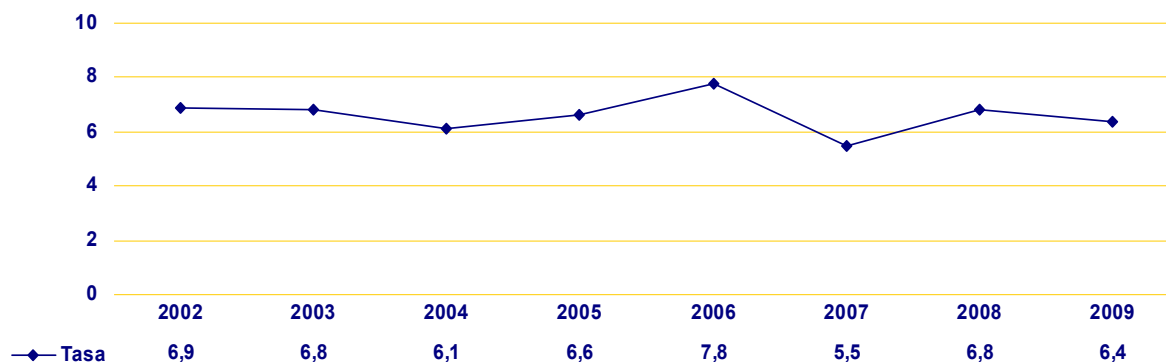
Municipio / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	25	39	34	41	33	23	31	25
Apía	3	1	1	0	4	2	2	2
Balboa	1	2	1	0	1	1	0	1
Belén de Umbría	7	8	4	2	5	3	5	3
Dosquebradas	5	5	9	6	8	9	13	9
Guática	1	0	1	3	2	1	2	2
La Celia	0	2	2	0	1	1	0	0
La Virginia	2	1	0	0	2	2	1	0
Marsella	3	3	0	3	3	2	3	3
Mistrató	2	0	1	0	0	0	0	1
Quinchía	3	2	2	3	2	0	1	2
Pueblo Rico	0	0	1	1	1	0	1	1
Santa Rosa de Cabal	12	5	6	6	5	4	3	8
Santuario	3	0	0	3	2	2	0	2
Total	67	68	62	68	69	50	62	59

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa nacional de suicidios fue de 4,1 por 100.000 habitantes/año, inferior a la que registra el Departamento de 6,4. Al hacer el seguimiento a los municipios, 8 municipios presentan aún tasas superiores a este valor, entre ellos Balboa, Marsella, Santa Rosa de Cabal y Guática.

Gráfica 13. Tasa de Suicidios por 100.000 habitantes. Risaralda 2002 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 11. Suicidios según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2008 - 2009

Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	31	6,9	25	5,5	-6	-19,4
Apía	2	11,1	2	11,0	0	0,0
Balboa	0	0,0	1	15,8	1	0,0
Belén de Umbría	5	18,0	3	10,8	-2	-40,0
Dosquebradas	13	7,0	9	4,8	-4	-30,8
Guática	2	12,8	2	12,8	0	0,0
La Celia	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Virginia	1	3,2	0	0,0	-1	-100,0
Marsella	3	13,6	3	13,5	0	0,0
Mistrató	0	0,0	1	6,4	1	0,0
Quinchía	1	3,0	2	6,0	1	100,0
Pueblo Rico	1	8,1	1	8,0	0	0,0
Santa Rosa de Cabal	3	4,2	8	11,3	5	166,7
Santuario	0	0,0	2	12,9	2	0,0
Total	62	6,8	59	6,4	-3	-4,84

Tasa Nacional: 4,1 suicidios por 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

El 86,4% de las víctimas del suicidio eran hombres, la razón hombre mujer dio 6:1, lo que indica que por cada mujer que se suicida, lo cometieron 6 hombres.

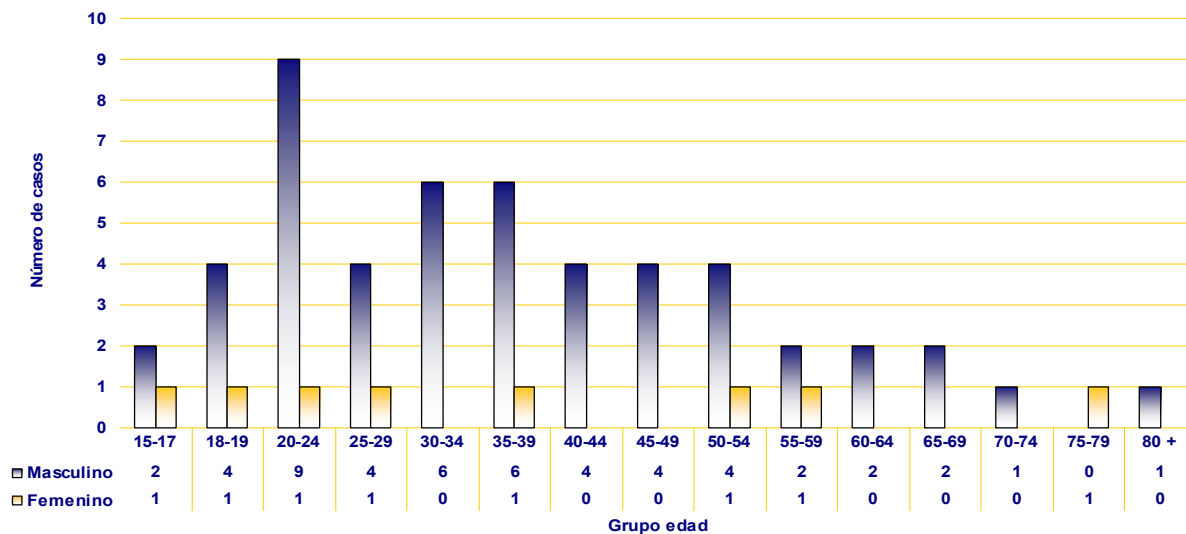
La tasa general de suicidio para hombres fue de 11,4 y para mujeres fue de 1,7. Por grupo de edad, la tasa más alta se presentó para el género masculino en el grupo de 18 a 19 y de 20 a 24 el valor obtenido fue de 23,5 y para el género femenino la tasa más alta se dio en el grupo entre 75 a 79 años, 13,3.

Tabla 12. Suicidios según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2009

Manera	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Edad	Casos	Tasa	Casos	Tasa	
0-4		0	0,0	0	0,0	0,0
5-9		0	0,0	0	0,0	0,0
10-14		0	0,0	0	0,0	0,0
15-17		2	7,3	1	3,9	5,7
18-19		4	23,3	1	6,1	14,9
20-24		9	23,5	1	2,6	13,0
25-29		4	11,7	1	2,7	7,0
30-34		6	19,3	0	0,0	9,3
35-39		6	21,7	1	3,3	12,1
40-44		4	13,5	0	0,0	6,3
45-49		4	14,2	0	0,0	6,6
50-54		4	16,3	1	3,6	9,6
55-59		2	9,9	1	4,4	7,0
60-64		2	13,1	0	0,0	6,1
65-69		2	17,4	0	0,0	7,9
70-74		1	11,5	0	0,0	5,1
75-79		0	0,0	1	13,3	7,5
80 +		1	17,7	0	0,0	7,7
Total		51	11,4	8	1,7	6,4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Gráfica 14. Suicidio según grupo de edad y género
Risaralda 2009



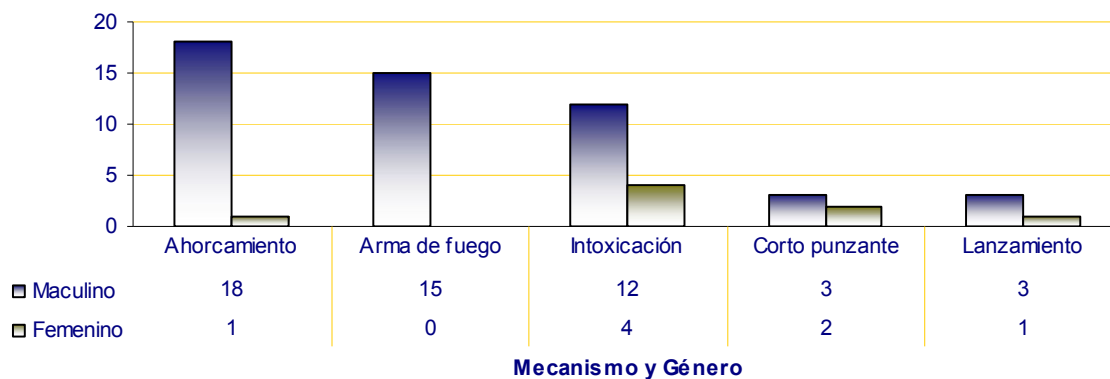
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo causal

El principal mecanismo utilizado para cometer el suicidio fue el ahorcamiento, 19 personas murieron de esta forma, lo cual representa el 32,2% seguido por la intoxicación y el arma de fuego con 16 y 15 casos que corresponden al 27,1% y al 25,4% respectivamente.

Al analizar esta distribución de acuerdo al género, las mujeres utilizan como mecanismo la intoxicación y los hombres el ahorcamiento

Gráfica 15. Suicidios según mecanismo causal y género
Risaralda, 2009

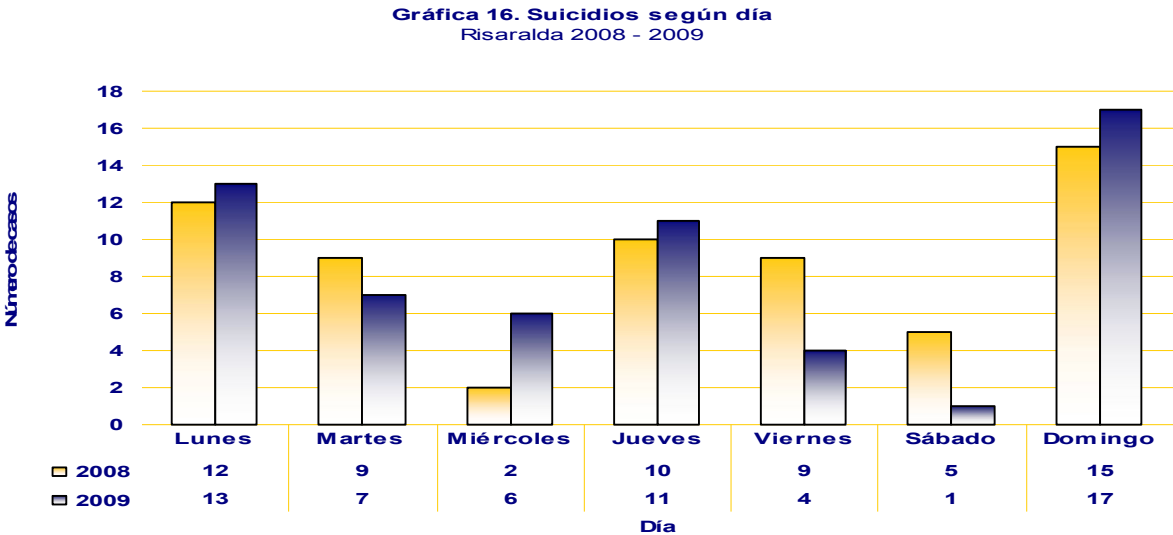


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

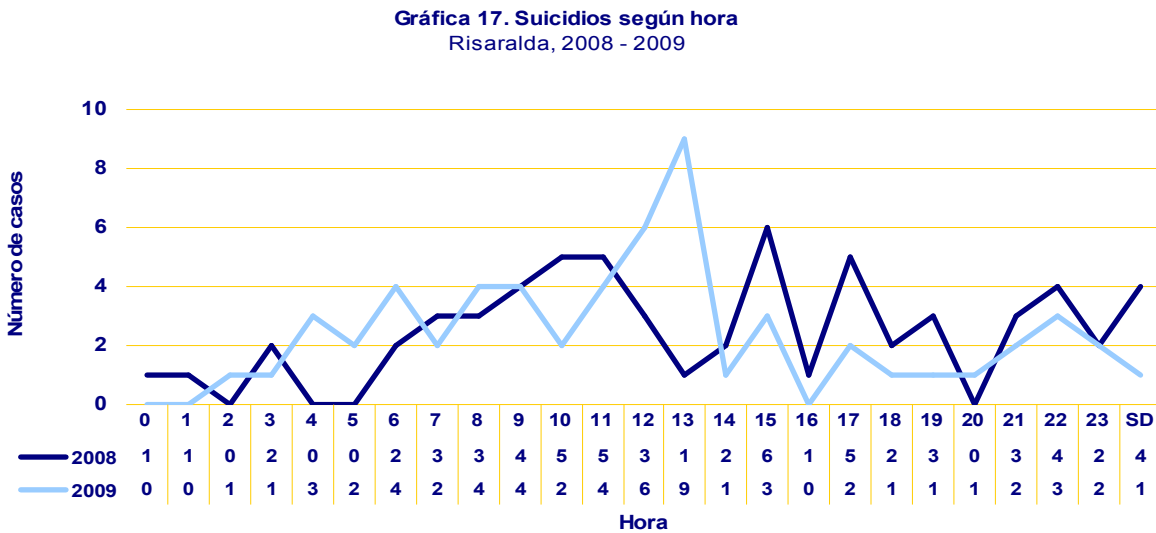
Distribución según día y hora del hecho

El día domingo, igual que el año anterior, y tal cual aparece en la literatura, concentró el mayor número de casos, 17 suicidios se cometieron ese día en el departamento, lo cual corresponde al 28,8% de los casos.

En cuanto a la hora, los suicidios se llevaron a cabo casi en la totalidad de horas del día, sin embargo se presentó un pico máximo a las 13 horas con 9 casos.



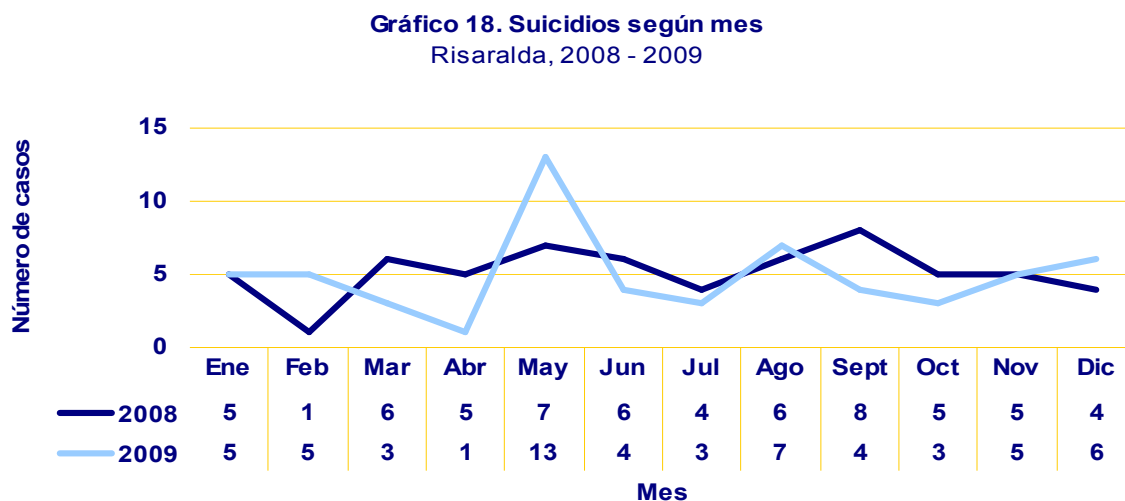
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mes

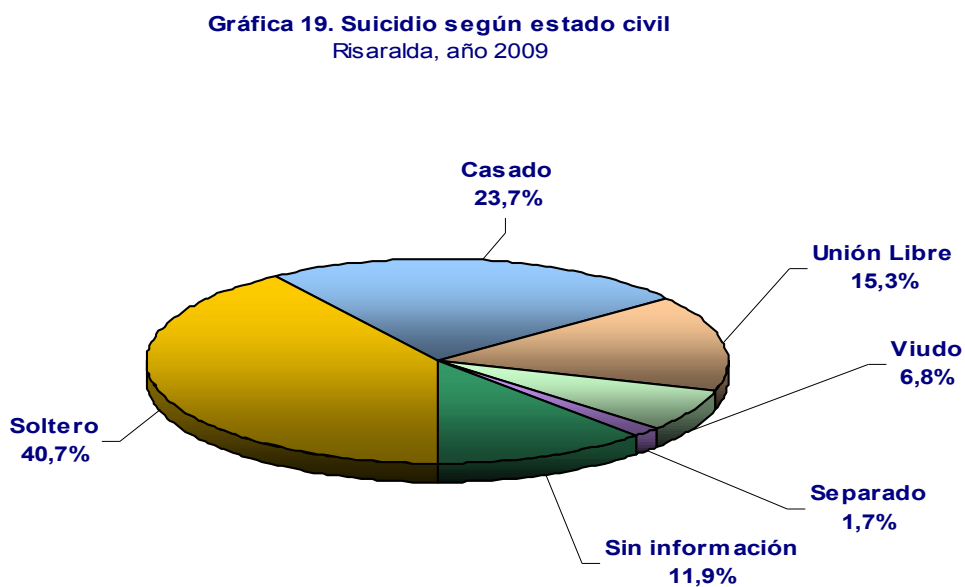
El promedio mensual de suicidios fue de 5 casos mes, en mayo ocurrieron 13 casos, constituyéndose en el mes con mayor registro.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según estado civil

Las personas que optaron por quitarse la vida, en su mayoría tenían como estado civil soltero, seguido de casado y en unión libre.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad

La escolaridad que predominó entre las víctimas de suicidio fue la escolaridad primaria, seguida de la secundaria con 25 y 20 casos, los cuales representaron el 42,4% y el 32,5 % respectivamente.

Distribución según ocupación

La ocupación o actividad laboral que predominó entre las víctimas fue agricultor, seguido de estudiantes, amas de casa, oficios varios y comerciantes.

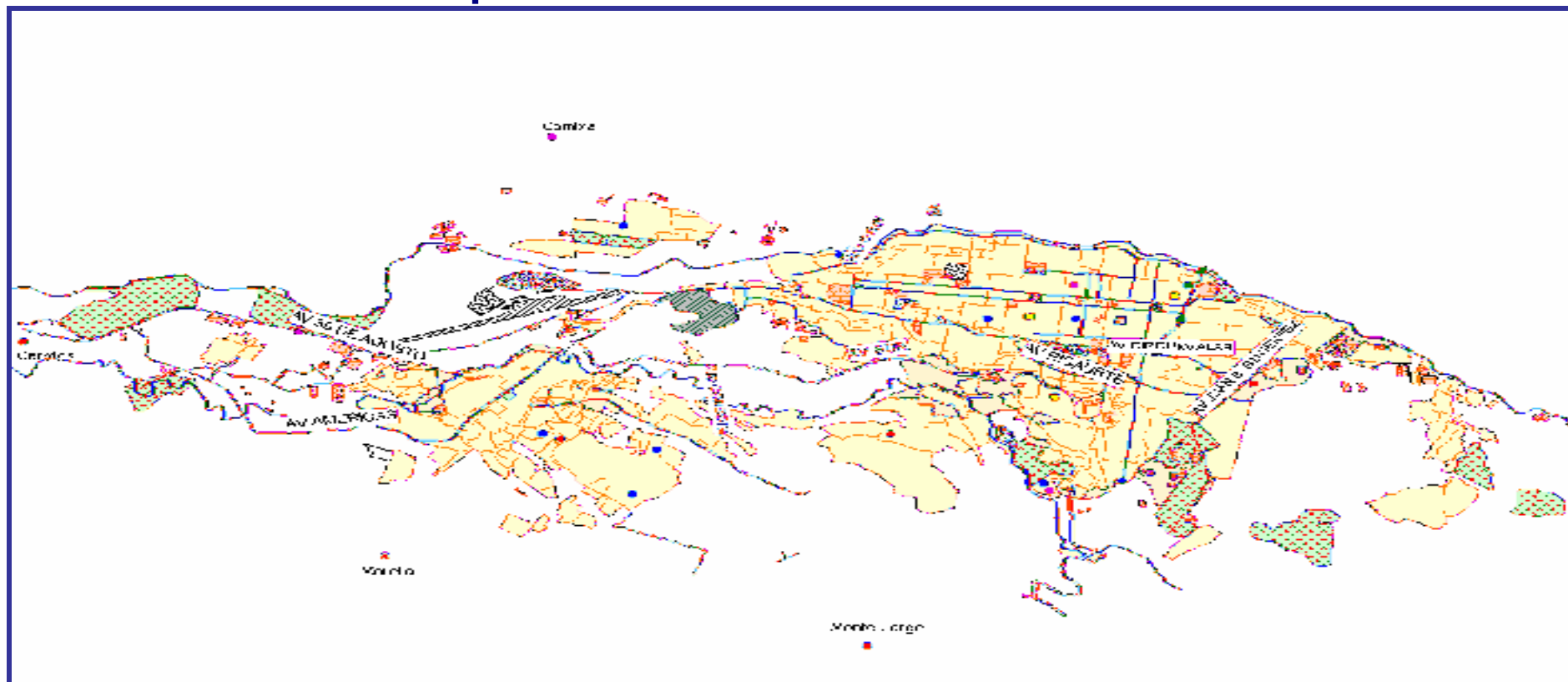
Tabla 13. Suicidio según ocupación. Risaralda 2009		
Ocupación	Casos	%
Agricultor	11	18,6
Estudiante	6	10,2
Ama de casa	4	6,8
Oficios varios	4	6,8
Comerciante	4	6,8
Profesional	3	5,1
Militar o Policía	3	5,1
Vendedor	3	5,1
Construcción	2	3,4
Desempleado	2	3,4
Pensionado	2	3,4
Escolta	2	3,4
Vigilante	1	1,7
Independiente	1	1,7
Taxista	1	1,7
Habitante de la calle	1	1,7
Otros	7	11,9
Sin información	2	3,4
Total	59	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Georeferenciación

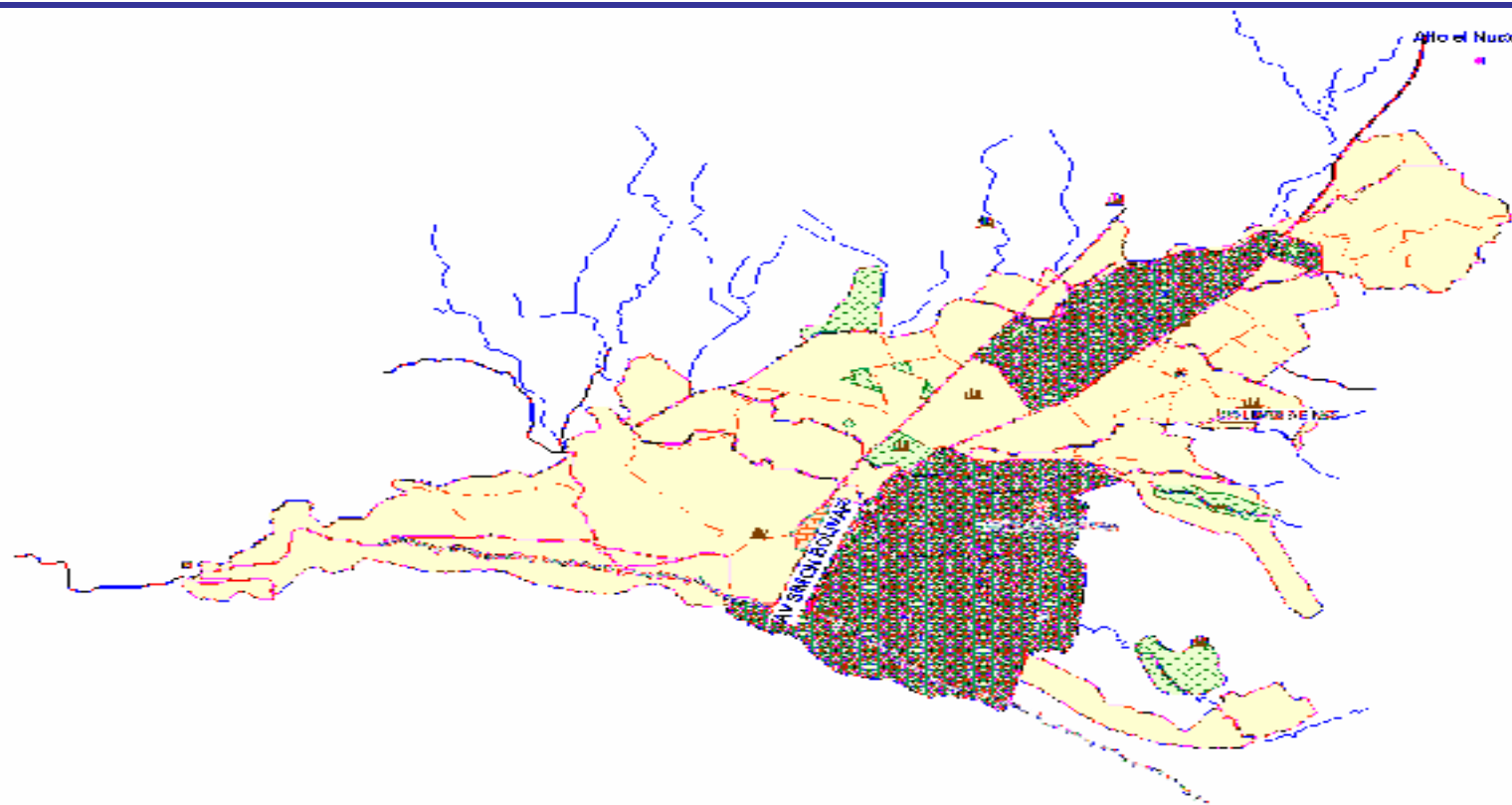
Los Suicidios en Pereira y Dosquebradas, no obedecieron a una localización específica de ocurrencia, vale la pena resaltar que el principal mecanismo fue el ahorcamiento en ambas localidades.

Mapa 3. Suicidios – Pereira 2009



	Arma de Fuego	Ahorcamiento	Caída Altura	Envenenamiento	Arma coto punzante
	6 ●	9 ●	3 ●	4 ●	3 ●

Mapa 4. Suicidios – Dosquebradas 2009



Arma de Fuego

2 ●

Ahorcamiento

4 ●

Envenenamiento

2 ●

Corto punzante

1 ●



MUERTES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Durante el año 2009, se presentaron en Risaralda 134 eventos de tránsito que tuvieron desenlace fatal, con respecto al año anterior se presentó un aumento de 20 casos, los cuales representan un aumento del 14,9%, reflejado principalmente en los municipios de La Virginia, Marsella y Pereira.

Tabla 14. Muertes en Accidentes de tránsito, según año y municipio del hecho.

Municipio / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	94	74	90	78	58	75	62	70
Apía	5	2	2	1	3	0	0	3
Balboa	0	2	0	0	3	0	1	3
Belén de Umbría	3	1	1	3	1	4	4	3
Dosquebradas	28	22	16	14	26	31	28	19
Guática	3	1	0	1	2	1	3	2
La Celia	0	0	0	0	1	0	0	0
La Virginia	9	2	8	5	8	8	6	17
Marsella	0	2	2	17	0	2	0	5
Mistrató	0	0	1	0	1	0	0	1
Quinchía	5	9	4	2	1	2	0	1
Pueblo Rico	0	0	12	0	0	2	2	0
Santa Rosa de Cabal	9	9	12	11	7	11	5	8
Santuario	1	1	2	6	3	2	3	2
Total	157	125	150	138	114	138	114	134

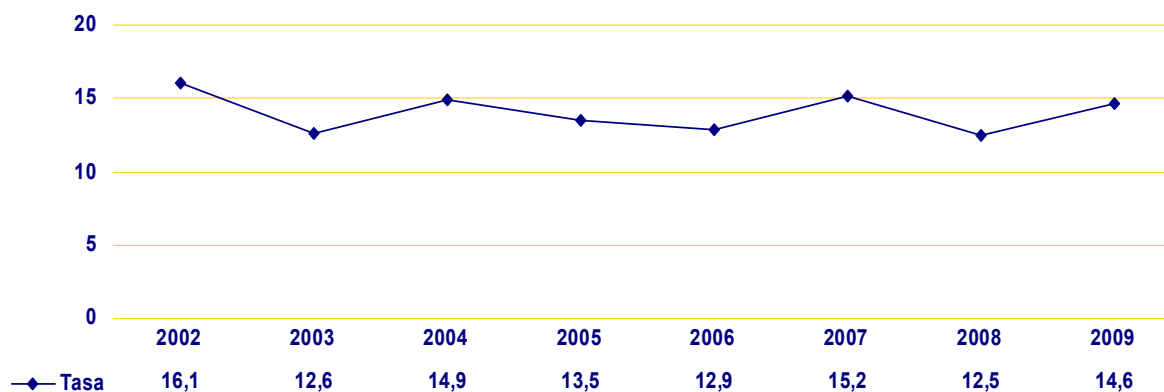
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa por 100.000 habitantes que se obtuvo a nivel nacional fue de 12,9, dato ligeramente inferior a 14,6 que fue la reportada en el departamento.

A nivel de los municipios, el dato más alto se registró en La Virginia con 53,8, seguido de Balboa con el 47,3.

Gráfica 20. Tasa de Accidentes de Tránsito por 100.000 habitantes. Risaralda 2002 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 15. Muertes en Accidente de Tránsito según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2008 - 2009						
Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	62	13,7	70	15,4	8	12,9
Apía	0	0,0	3	16,6	3	0,0
Balboa	1	15,8	3	47,3	2	200,0
Belén de Umbría	4	14,4	3	10,8	-1	-25,0
Dosquebradas	28	15,1	19	10,2	-9	-32,1
Guática	3	19,2	2	12,8	-1	-33,3
La Celia	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Virginia	6	19,0	17	53,8	11	183,3
Marsella	0	0,0	5	22,6	5	0,0
Mistrató	0	0,0	1	6,4	1	0,0
Quinchía	0	0,0	1	3,0	1	0,0
Pueblo Rico	2	16,2	0	0,0	-2	-100,0
Santa Rosa de Cabal	5	7,1	8	11,3	3	60,0
Santuario	3	19,3	2	12,9	-1	-33,3
Total	114	12,5	134	14,6	20	17,5

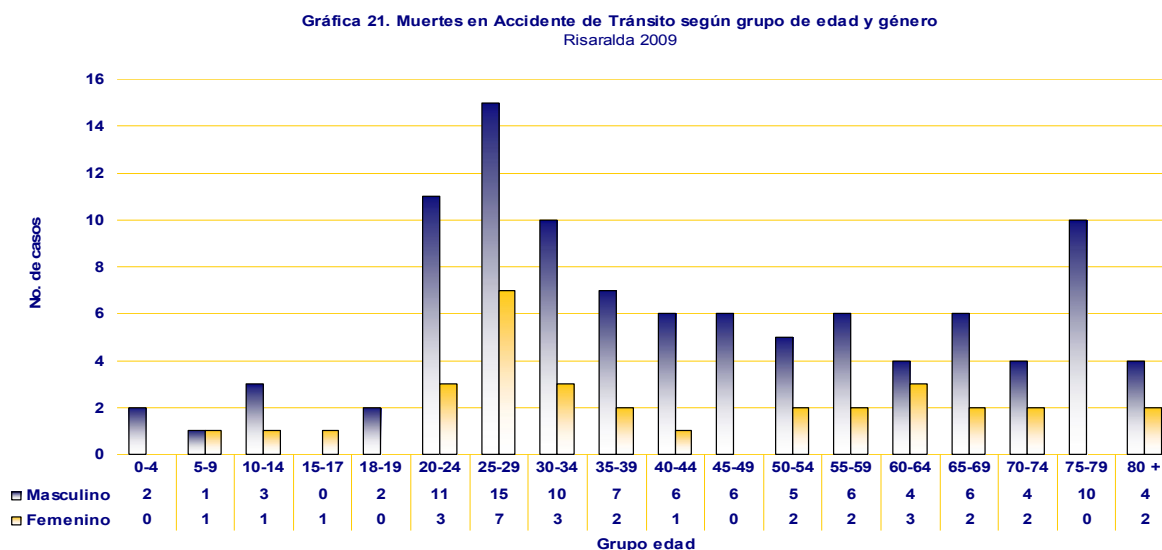
Tasa Nacional: 13 muertes en accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

Al realizar un análisis diferencial por género, los hombres, también por esta manera de muerte son más vulnerables, durante el año 2009 murieron 102 hombres y 32 mujeres, lo cual nos da una razón de 3:1, por cada mujer víctima fatal de accidente de tránsito, hay 3 hombres.

Las edades de las víctimas muertas en accidente de tránsito oscilaron entre los 4 y los 84 años. Al realizar el análisis por grupo de edad, el mayor número de casos en ambos géneros, estuvo en el grupo entre los 25 a 29 años y la mayor tasa en el grupo de personas entre 75 y 79 años.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En cuanto a la tasa por género, por 100.000 habitantes, para los hombres fue de 22,7 y para las mujeres de 6,8. Al evaluar estas tasas de muerte por grupo de edad y género aparece variación en el comportamiento, pues la mayor tasa en los hombres se presenta en los adultos mayores, en edades comprendidas entre 75 y 79 años y entre 65 y 69 años y para las mujeres en el grupo de mayores de 80 y entre 25 y 29 años.

Tabla 16. Muertes en Accidente de tránsito según grupo de edad, género y tasa. Risaralda 2009

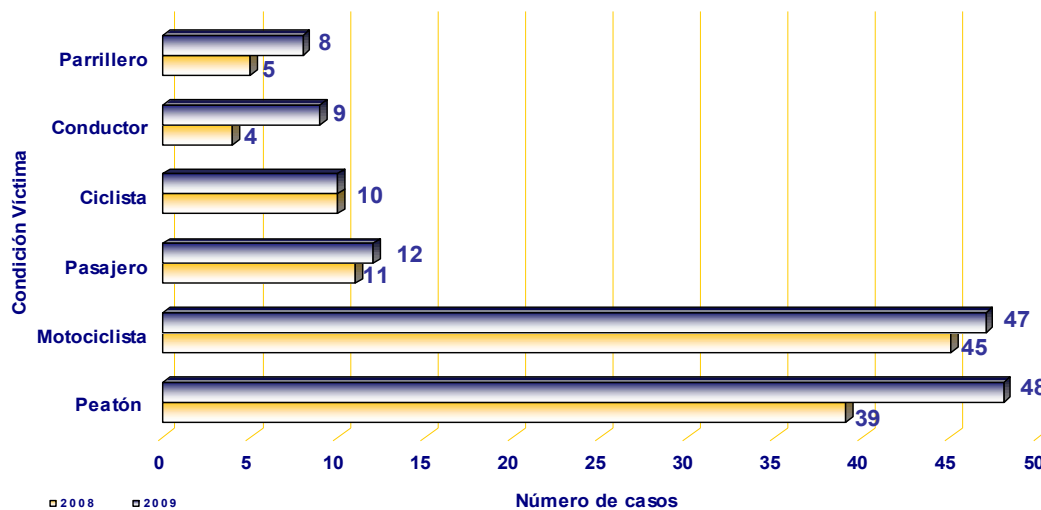
Edad	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	2	5,1	0	0,0	2	2,6
5-9	1	2,5	1	2,6	2	2,5
10-14	3	6,9	1	2,4	4	4,7
15-17	0	0,0	1	3,9	1	1,9
18-19	2	11,6	0	0,0	2	6,0
20-24	11	28,8	3	7,7	14	18,2
25-29	15	44,0	7	18,9	22	31,0
30-34	10	32,2	3	9,0	13	20,1
35-39	7	25,3	2	6,6	9	15,5
40-44	6	20,2	1	3,0	7	11,1
45-49	6	21,3	0	0,0	6	10,0
50-54	5	20,3	2	7,3	7	13,4
55-59	6	29,6	2	8,8	8	18,6
60-64	4	26,1	3	17,4	7	21,5
65-69	6	52,2	2	14,6	8	31,7
70-74	4	46,0	2	18,6	6	30,9
75-79	10	171,6	0	0,0	10	74,8
80 +	4	70,7	2	27,1	6	46,0
Total	102	22,7	32	6,8	134	14,6

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según condición de la víctima

A nivel del departamento, los peatones fueron las mayores víctimas fatales en accidente de tránsito, seguido de motociclistas, con una diferencia de solo un caso, le siguen pasajero y ciclista, distribución que cambia de acuerdo al municipio del hecho como puede apreciarse en la **tabla 17**.

Gráfica 22. Muertes en Accidente de Tránsito según condición de la víctima.
Risaralda, 2008 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

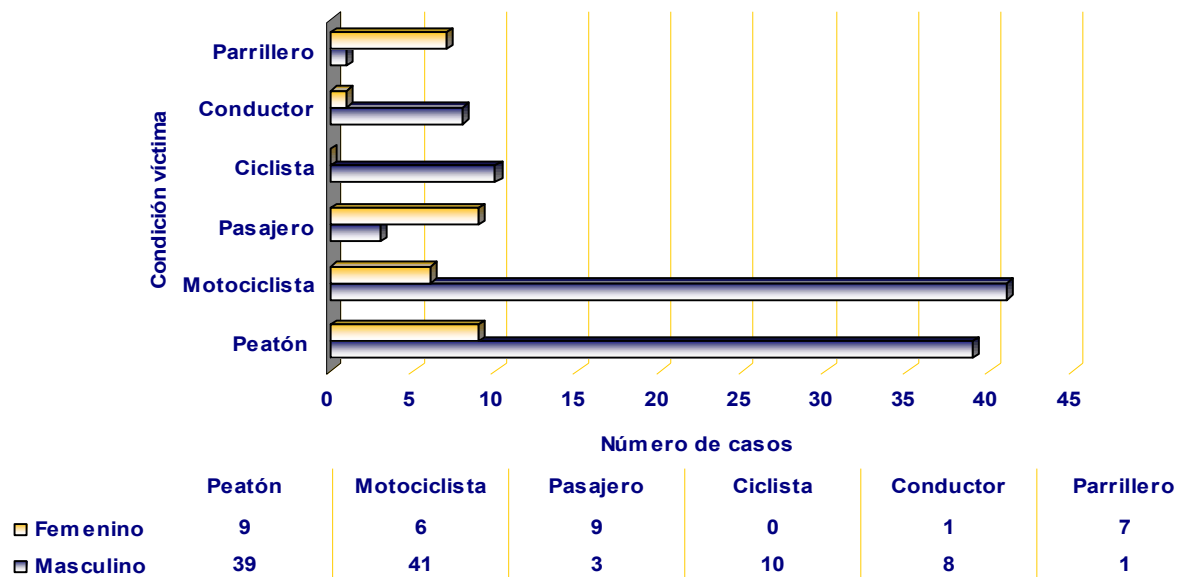
Tabla 17. Muertes en Accidentes de tránsito, según Municipio y condición de víctima.
Risaralda 2009

Municipio	Peatón	Motociclista	Pasajero	Ciclista	Conductor	Parrillero	Total
Pereira	24	27	2	5	7	5	70
Apía	1	2	0	0	0	0	3
Balboa	0	1	2	0	0	0	3
Belén de Umbría	0	2	1	0	0	0	3
Dosquebradas	10	4	2	1	0	2	19
Guática	0	2	0	0	0	0	2
La Celia	0	0	0	0	0	0	0
La Virginia	6	4	4	2	1	0	17
Marsella	2	2	1	0	0	0	5
Mistrató	0	1	0	0	0	0	1
Quinchía	1	0	0	0	0	0	1
Pueblo Rico	0	0	0	0	0	0	0
Santa Rosa de Cabal	2	2	0	2	1	1	8
Santuario	2	0	0	0	0	0	2
Total	48	47	12	10	9	8	134

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Al analizar la condición de víctima con respecto al género, el comportamiento es diferente, las mujeres que murieron como consecuencia de un accidente de tránsito iban como peatones y pasajeras con el 28,1% cada una. En cuanto a los hombres la condición que predominó fue motociclista, seguido de peatón con el 40,1% y 38,2% respectivamente.

Gráfica 23. Muertes en Accidente de Tránsito según condición y género de la víctima.
Risaralda, 2009

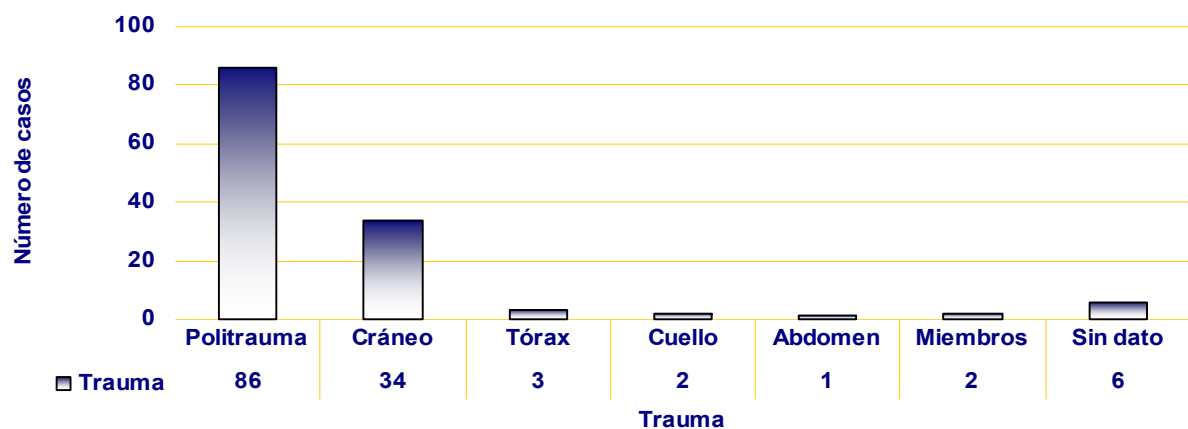


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según trauma

El 64,2% de las víctimas de accidente de tránsito presentaban politrauma, y en menor proporción otros traumas como el craneano y el tórax.

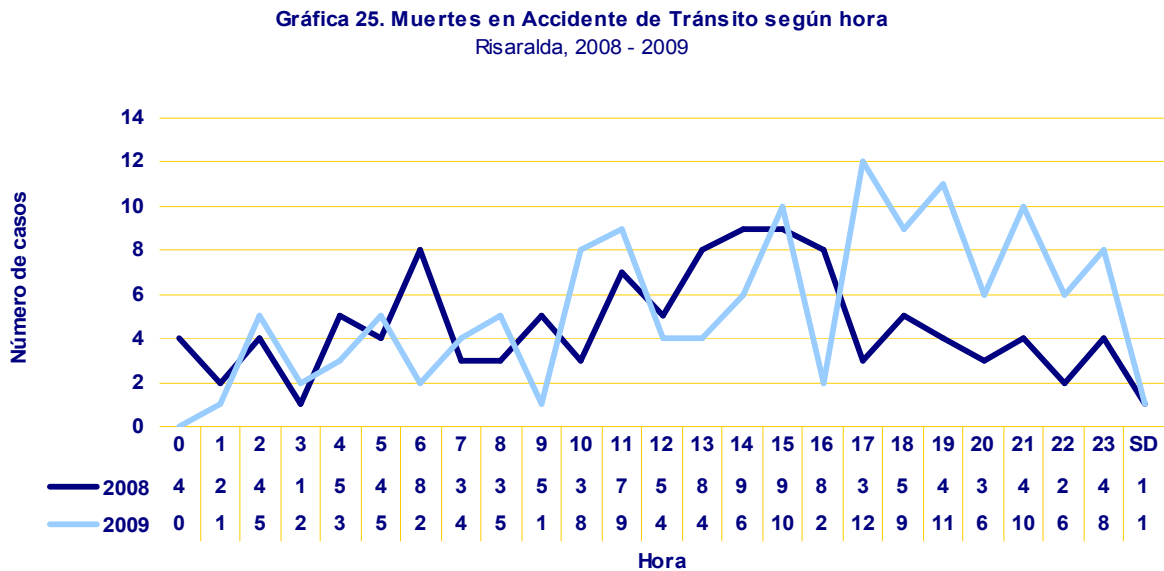
Gráfica 24. Muertes en Accidente de Tránsito según trauma.
Risaralda, 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según hora del hecho

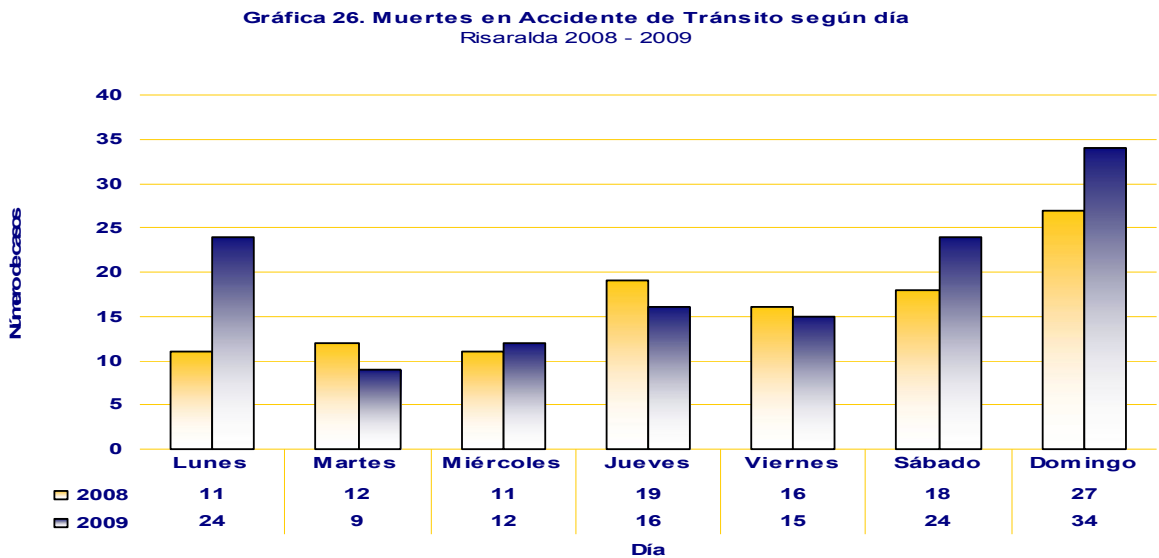
El mayor número de muertes en accidente de tránsito se presentó desde las 17 hasta las 23 horas, allí ocurrieron el 46,3% de los casos. La distribución hora a hora aparece relacionada en la gráfica 25.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según día de la semana

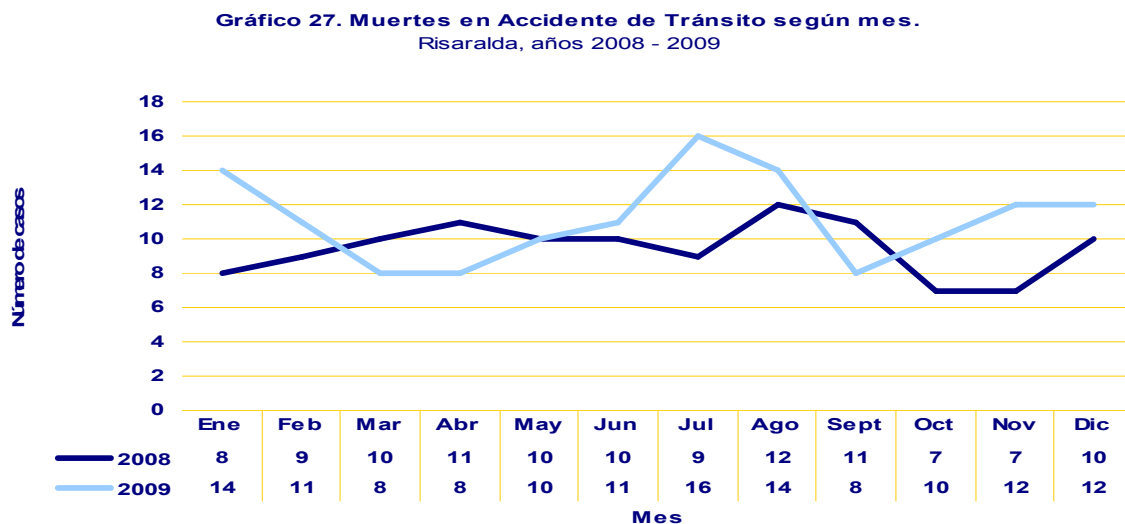
El fin de semana concentró el mayor número de accidentes con víctimas fatales, el día con más hechos fue el domingo con 34 casos que corresponden al 25,4%, le siguen con igual número sábado y lunes.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mes

En el departamento, los meses con mayor número de casos fueron Julio, Agosto y Enero. El promedio mensual de muertes por accidente de tránsito fue de 11.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según vehículo involucrado

Los vehículos involucrados se clasifican en:

Vehículo 1: Aquel donde se movilizaba la víctima.

El mayor porcentaje de los vehículos eran de servicio particular, principalmente motos, bicicletas y camperos, con porcentajes de 63,9%, 11,6% y 8,1% respectivamente.

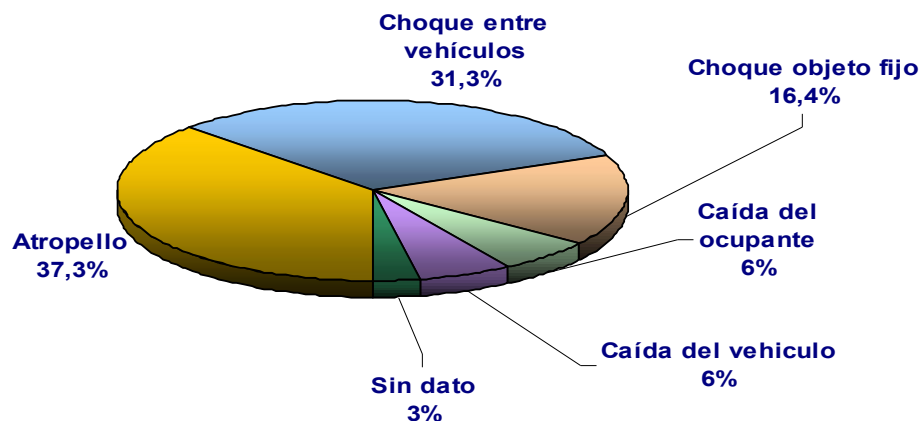
Vehículo 2: El que estuvo comprometido como objeto de colisión o causante de atropello.

De estos vehículos 38 eran particulares y 12 de servicio público, los involucrados principalmente eran motos (27), camiones (14), automóviles (11) y camionetas (10).

Distribución según el tipo de accidente

El atropello y el choque entre vehículos constituyeron los principales tipos de accidentes con desenlace fatal.

Gráfica 28. Muertes en Accidente de Tránsito según tipo de accidente.
Risaralda, año 2009



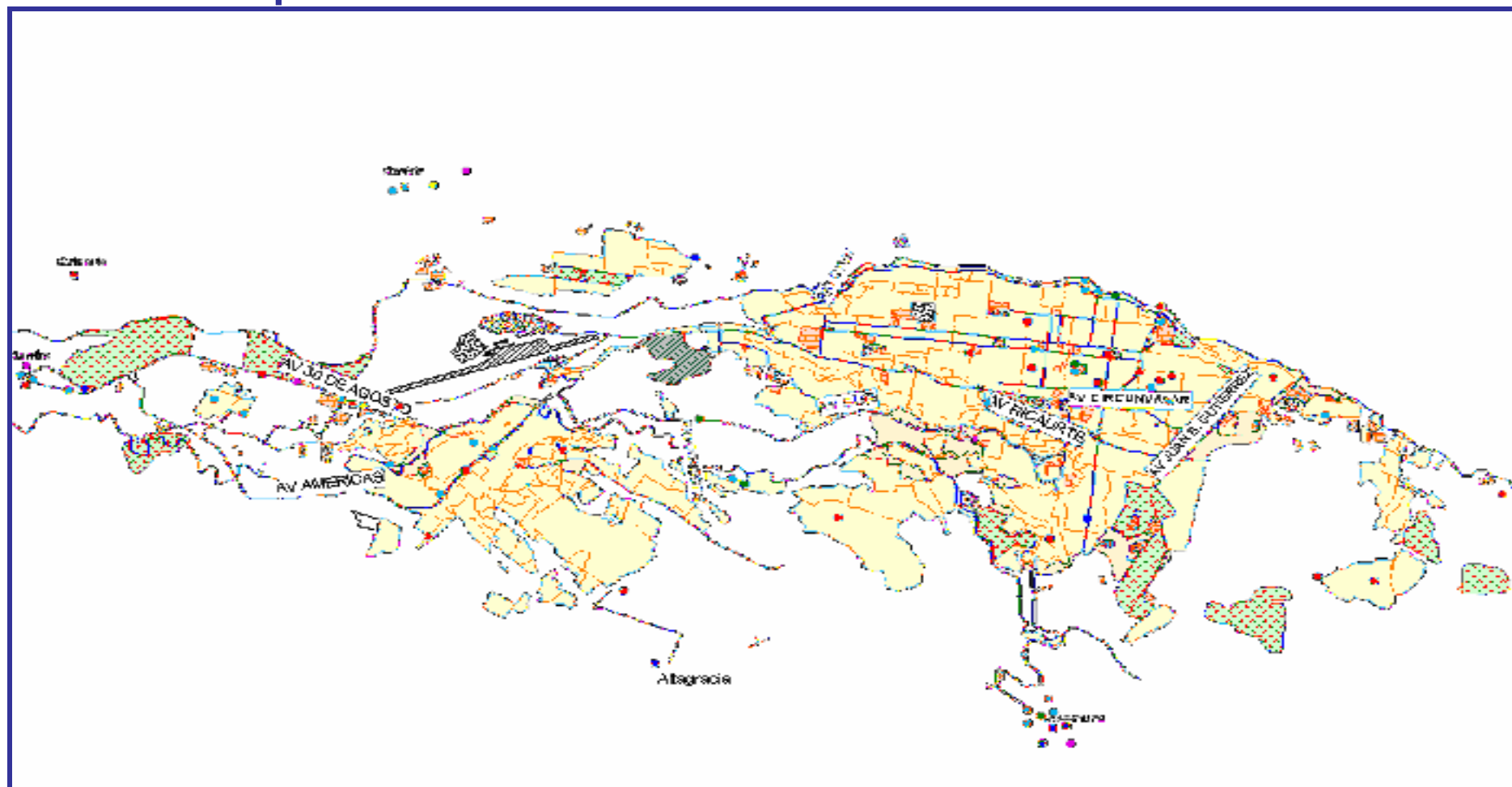
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Georeferenciación

Pereira: La mayoría de las víctimas eran motociclistas y peatones, los sitios de ocurrencia fueron: El Centro de la ciudad, La avenida 30 de agosto, en el sector de La Villa y Belmonte, Avenida las Américas a la altura de Cuba, el sector de Cerritos, Combia y la salida a Armenia.

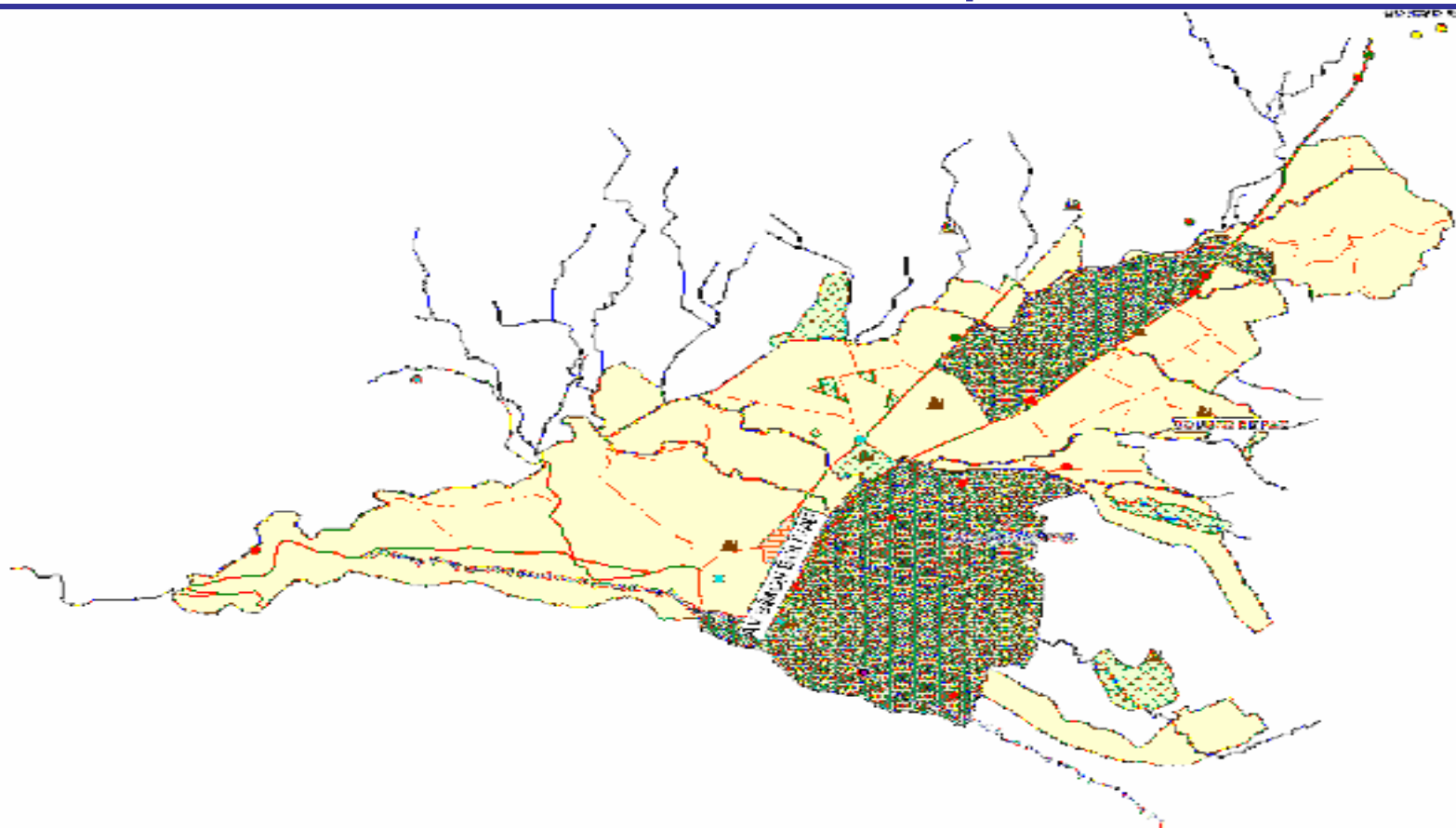
Dosquebradas: La mayoría de las víctimas eran peatones, los accidentes ocurrieron en La Avenida Simón Bolívar a la altura de la Popa y del CAM y en el barrio La Pradera.

Mapa 5. Muertes en Accidente de Tránsito – Pereira 2009



	Peatón	Pasajero	Conductor	Motociclista	Parrillero	Ciclista
	24 ●	2 ●	7 ●	27 ●	5 ●	5 ●

Mapa 6. Muertes en Accidente de Tránsito – Dosquebradas 2009



Peatón

10 ●

Pasajero

2 ●

Motociclista

4 ●

Parrillero

2 ●

Ciclista

1 ●



MUERTES ACCIDENTALES

Las muertes accidentales, producto de desastres naturales o casos fortuitos, sin participación de la voluntad, mantuvieron con respecto al año inmediatamente anterior un comportamiento prácticamente similar, en cuanto a su frecuencia.

Tabla 18. Muertes Accidentales, según año y municipio del hecho.

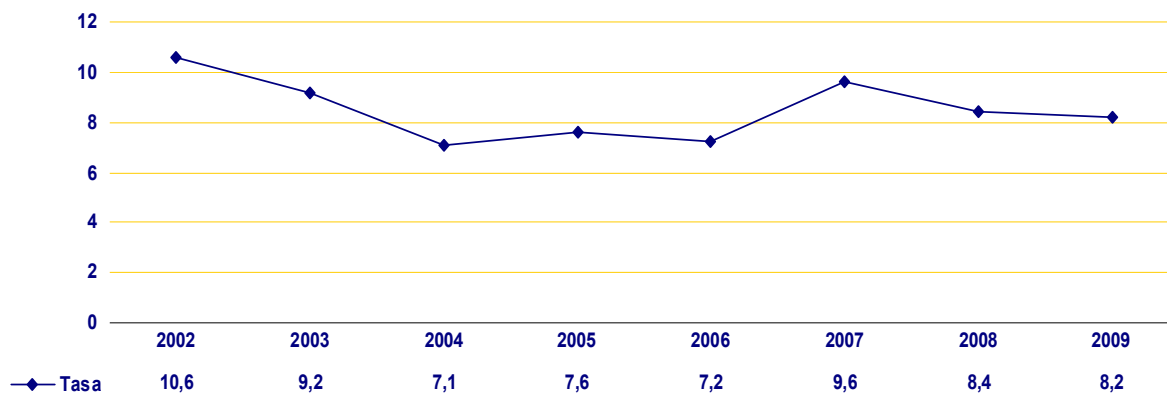
Municipio / Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	41	44	26	31	34	51	39	36
Apía	4	1	2	1	2	3	3	2
Balboa	4	0	0	0	1	0	0	0
Belén de Umbría	5	4	4	6	2	1	3	2
Dosquebradas	20	9	13	10	11	14	6	11
Guática	1	0	1	1	1	1	1	2
La Celia	3	2	1	3	0	0	1	2
La Virginia	5	4	3	2	2	2	3	1
Marsella	2	5	2	0	2	2	6	5
Mistrató	2	6	1	1	1	1	1	2
Quinchía	1	4	5	13	0	3	1	4
Pueblo Rico	3	2	4	3	2	2	1	3
Santa Rosa de Cabal	10	7	6	1	4	5	6	3
Santuario	3	3	4	6	2	2	6	2
Total	104	91	72	78	64	87	77	75

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa departamental de muertes accidentales fue de 8,2 por 100.000 habitantes/año, valor más alto al reporte nacional que fue de 6,4

Gráfica 29. Tasa Otros Accidentes por 100.000 habitantes. Risaralda 2002 - 2009



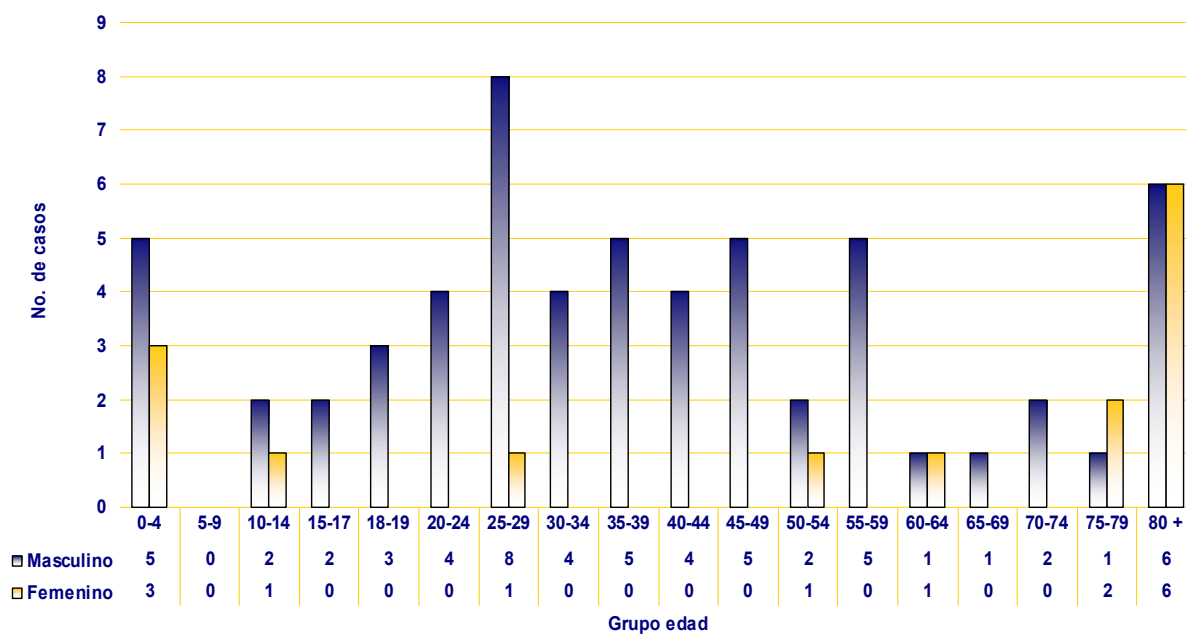
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 19. Muertes Accidentales según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2008 - 2009						
Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	39	8,6	36	7,9	-3	-7,7
Apía	3	16,7	2	11,0	-1	-33,3
Balboa	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Belén de Umbría	3	10,8	2	7,2	-1	-33,3
Dosquebradas	6	3,2	11	5,9	5	83,3
Guática	1	6,4	2	12,8	1	100,0
La Celia	1	11,5	2	23,0	1	100,0
La Virginia	3	9,5	1	3,2	-2	-66,7
Marsella	6	27,3	5	22,6	-1	-16,7
Mistrató	1	6,5	2	12,8	1	100,0
Quinchía	1	3,0	4	12,0	3	300,0
Pueblo Rico	1	8,1	3	24,0	2	200,0
Santa Rosa de Cabal	6	8,5	3	4,2	-3	-50,0
Santuario	6	38,7	2	12,9	-4	-66,7
Total	77	8,4	75	8,2	-2	-2,6

Tasa Nacional: 6,4 muertes accidentales por cada 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Gráfica 30. Muertes Accidentales según grupo de edad y género
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según edad y género

El mayor número de víctimas accidentales fueron hombres, la razón que se obtuvo fue 4:1, por cada mujer que murió, lo hicieron 4 hombres. El rango de edad estuvo contemplado entre menores de un año y 98 años. La edad que concentró mayor número de casos en ambos géneros fueron los mayores de 80 años con 12 casos, seguido del grupo de 25 a 29 años con 8 casos masculinos.

Al analizar la vulnerabilidad según tasa, las personas mayores de 80 años presentaron el mayor compromiso, en la mayoría de los casos como consecuencia de una caída.

Sin embargo vale la pena llamar la atención sobre la muerte temprana de 8 menores de 4 años, la cual puede ocurrir por un descuido momentáneo de los padres.

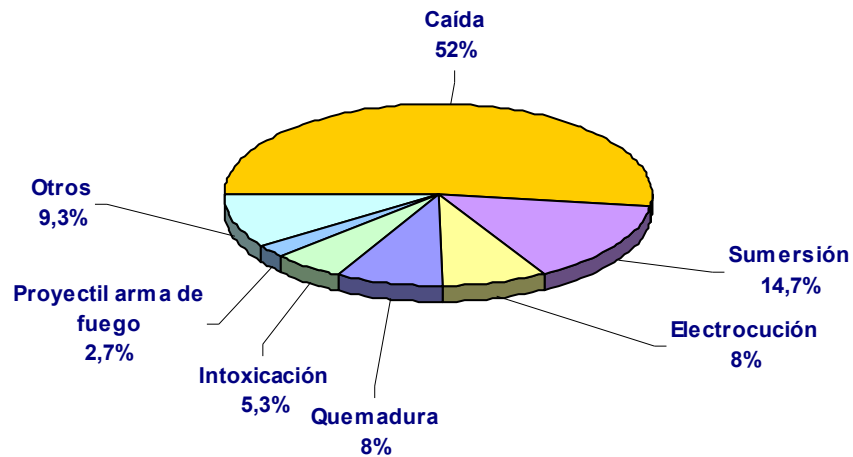
Tabla 20. Muertes Accidentales según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2009						
Manera	Masculino		Femenino		Total	Tasa
Edad	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	5	12,7	3	8,0	8	10,4
5-9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
10-14	2	4,6	1	2,4	3	3,5
15-17	2	7,3	0	0,0	2	3,8
18-19	3	17,5	0	0,0	3	8,9
20-24	4	10,5	0	0,0	4	5,2
25-29	8	23,4	1	2,7	9	12,7
30-34	4	12,9	0	0,0	4	6,2
35-39	5	18,1	0	0,0	5	8,6
40-44	4	13,5	0	0,0	4	6,3
45-49	5	17,7	0	0,0	5	8,3
50-54	2	8,1	1	3,6	3	5,8
55-59	5	24,7	0	0,0	5	11,6
60-64	1	6,5	1	5,8	2	6,1
65-69	1	8,7	0	0,0	1	4,0
70-74	2	23,0	0	0,0	2	10,3
75-79	1	17,2	2	26,5	3	22,5
80 +	6	106,0	6	81,4	12	92,1
Total	60	13,4	15	3,2	75	8,2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según mecanismo causal

La caída cobro la vida del 52% de las muertes accidentales, representada por 39 casos. Otros mecanismos a través de los cuales se produjo el deceso fueron la sumersión, la electrocución y quemaduras con 11, 6 y 6 casos respectivamente.

Gráfica 31. Muertes Accidentales según mecanismo causal.
Risaralda, 2009



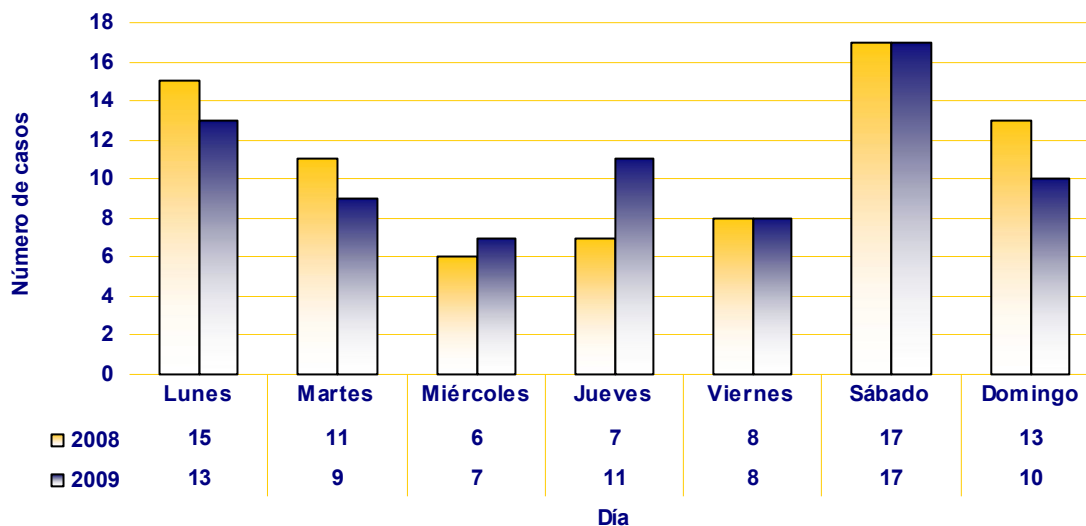
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tiempo

Cuando se presentan estas muertes, no hay participación de la voluntad, los casos ocurren fortuitamente, y se distribuyeron en todas las horas del día, sin embargo se presentó mayor registro en horas del medio día (11,12 y 1 p.m.) con 5 casos cada una. Aparecen de igual manera comprometidos principalmente los días de fin de semana y lunes.

En cuanto a los meses de mayo y noviembre, presentaron la mayor frecuencia de eventos, y el promedio mensual fue de 6 muertes.

Gráfica 32. Muertes Accidentales según día
Risaralda 2008 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según estado civil y ocupación

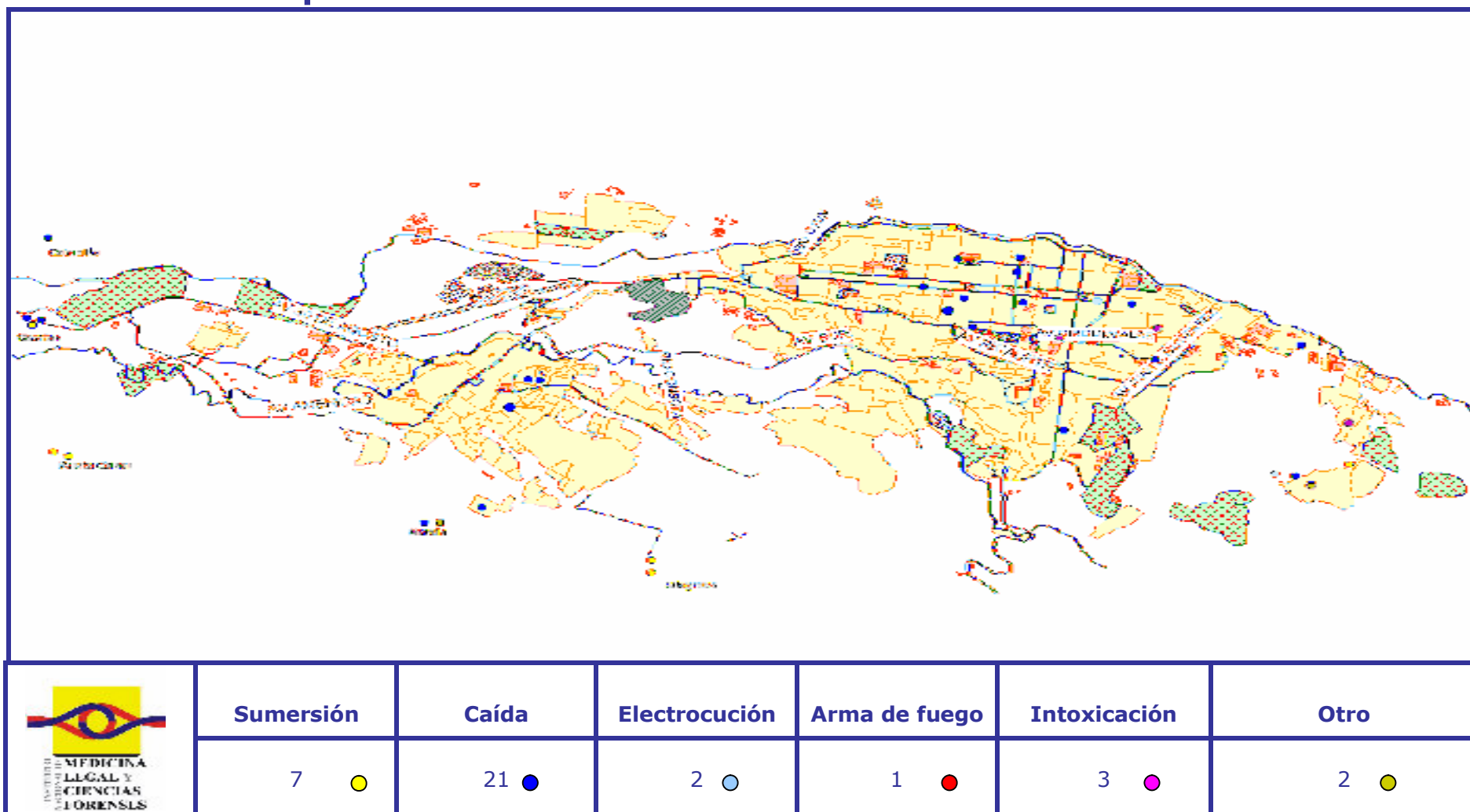
El estado civil que predominó fue soltero (n=30), seguido de casado (n=19) y unión libre (n=9).

En cuanto a la ocupación, los trabajadores de la construcción, amas de casa y agricultores presentaron la mayor frecuencia de casos, con el 13,3%, 13,3% y 10,7% respectivamente.

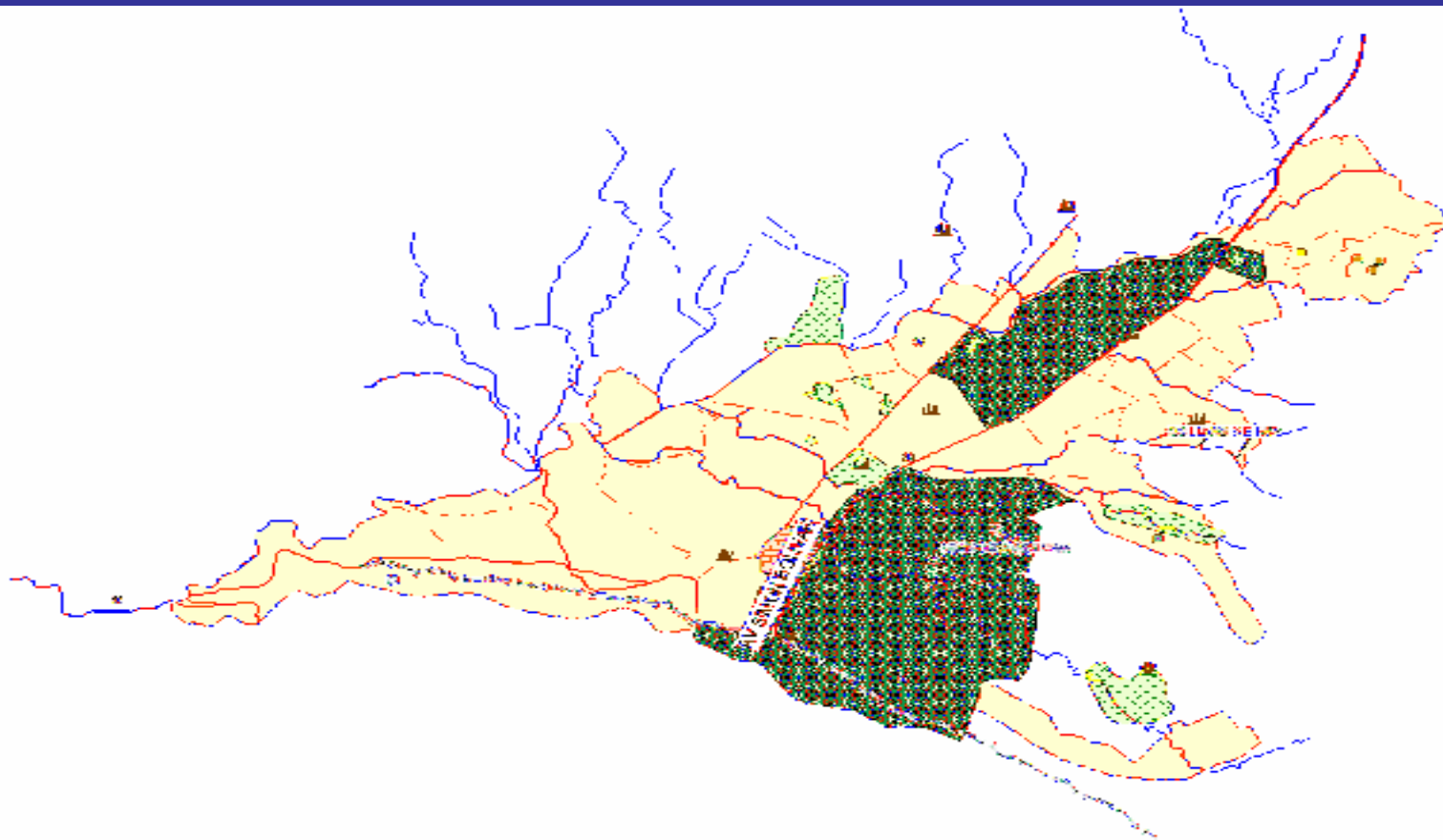
Georeferenciación

La causa de muerte principalmente fue la caída, el sitio con más registro de casos en Pereira fue el Centro y para Dosquebradas, no se definió un sitio específico, de igual manera no se mostró relación entre varios eventos.

Mapa 7. Muertes Accidentales – Pereira 2009



Mapa 8. Muertes Accidentales – Dosquebradas 2009



Sumersión

1 ●

Caída

5 ●

Arma de fuego

1 ●

Intoxicación

1 ●

Otro

3 ●



LESIONES NO FATALES - RISARALDA 2009

En el año 2009, se practicaron 5.865 valoraciones médico legales, las lesiones personales y las lesiones por accidentes de tránsito, tuvieron el mayor registro, con el 36,3% y el 26,4% respectivamente.

El comportamiento con respecto al 2008, mostró descenso para las lesiones en accidente de tránsito, maltrato infantil y lesiones accidentales.

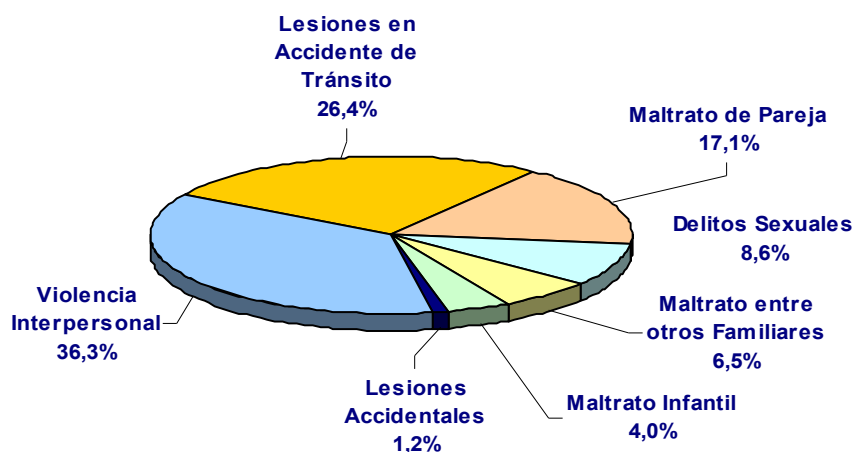
Tabla 21. Lesiones no fatales Risaralda, años 2004 - 2009

Manera	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación		Tasa 2009*
							Absoluta	Relativa %	
Violencia Interpersonal	1.477	1.859	2.076	2.172	2.045	2.129	84	4,1	231,5
Lesiones en Accidente de Tránsito	582	1.138	1.348	1.494	1.709	1.547	-162	-9,5	168,2
Maltrato de Pareja	495	566	611	698	798	1.002	204	25,6	137,1
Delitos Sexuales	313	373	431	481	493	504	11	2,2	54,8
Maltrato entre otros Familiares	211	230	263	243	352	381	29	8,2	60,9
Maltrato Infantil	191	180	203	244	271	232	-39	-14,4	79,0
Lesiones Accidentales	43	79	63	71	79	70	-9	-11,4	7,6
Total	3.312	4.425	4.995	5.403	5.747	5.865	118	2,1	637,7

*Tasa para el Departamento, año 2009 por 1000.000 habitantes/año

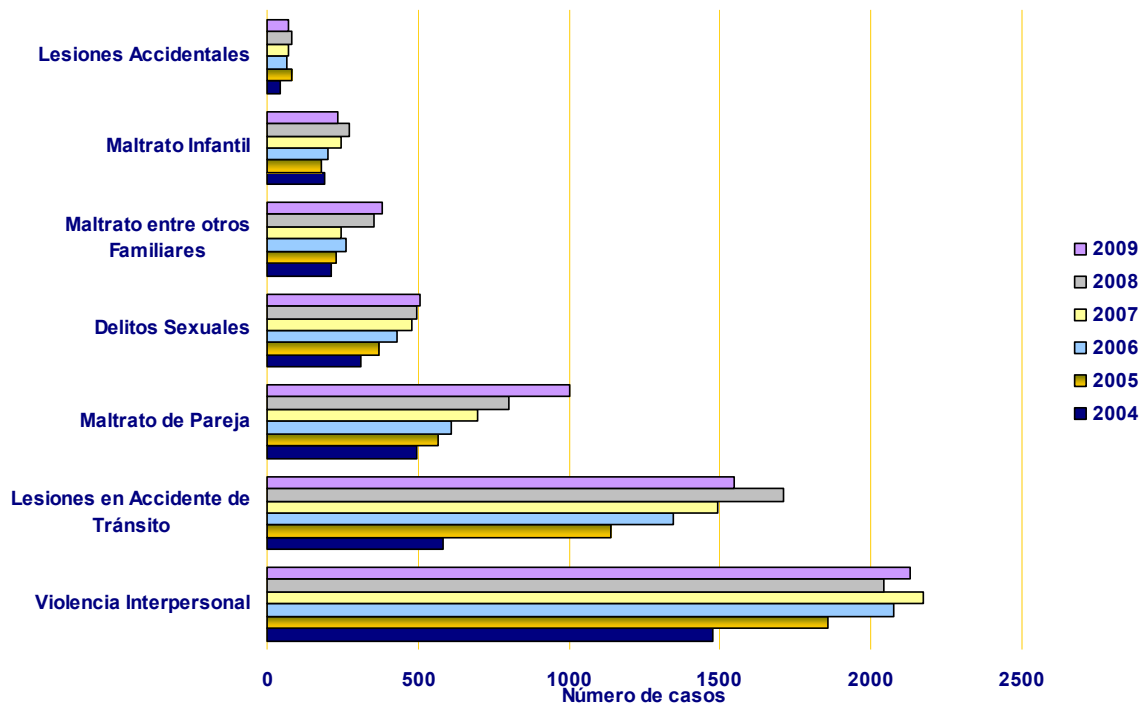
Fuente Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Gráfica 33. Lesiones no fatales según manera
Risaralda, año 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Gráfica 34. Lesiones no fatales según manera y año
Risaralda, 2004 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

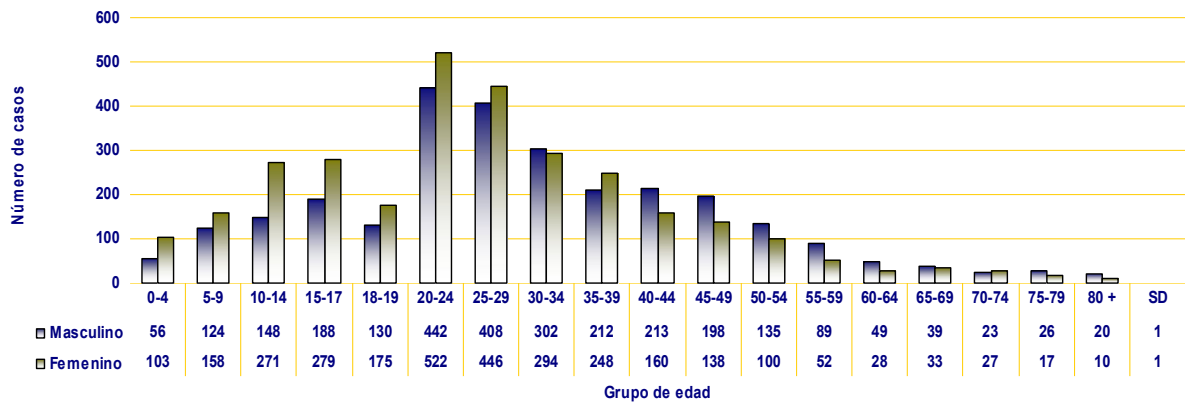
LESIONES NO FATALES SEGÚN GRUPO DE EDAD

El grupo de edad que se vio más comprometido con las lesiones de causa externa fue el de personas entre 20 y 24 años, con 964 casos, 442 casos masculinos y 522 casos femeninos, los cuales representan el 16,4% del total, seguido del grupo entre 25 y 29 años con 854 casos que corresponden al 14,6%.

Cuando se relaciona la manera de violencia no fatal con el grupo de edad, para el delito sexual y el maltrato infantil, el grupo más vulnerable fue el de niños y niñas entre 10 y 14 años. Para las demás maneras fue el grupo comprendido entre los 20 y 24 años.

En total 1.327 niños y adolescentes sufrieron lesiones, principalmente violencia interpersonal, que representa el 28,5%, seguido del delito sexual, maltrato infantil y lesiones en accidente de tránsito con el 33,5%, el 17,5% y el 14,5% respectivamente.

Gráfica 35. Lesiones no fatales según grupo de edad y género
Risaralda, 2009

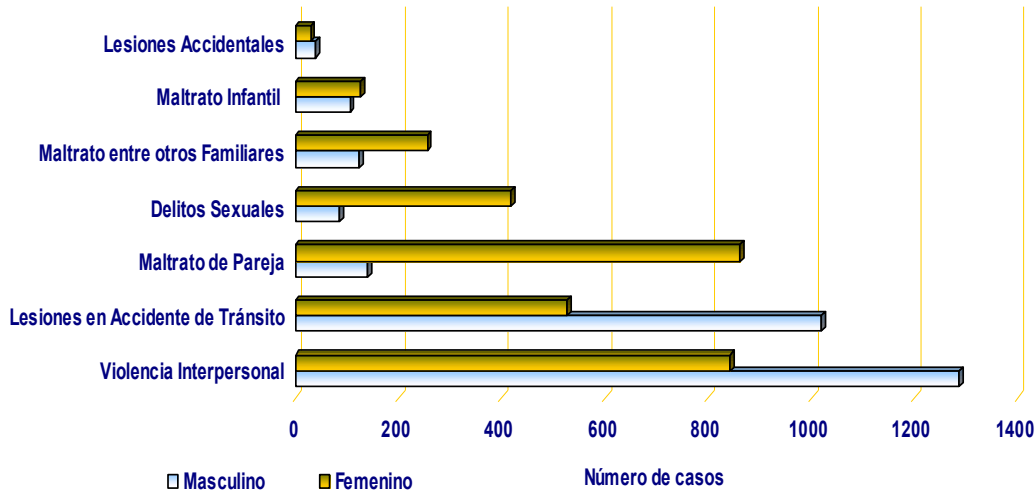


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

LESIONES NO FATALES SEGÚN GENERO

De las 5.865 valoraciones médicas, 2.803 se cometieron contra hombres y 3.062 contra mujeres, como puede verse la mujer representó el 79,2% de los casos, representado principalmente en los casos atendidos por maltrato de pareja, delitos sexuales y maltrato entre otros familiares.

Gráfica 36. Lesiones no fatales según manera y género
Risaralda, 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Años de vida saludablemente perdidos (AVISA)³, según manera y grupo de edad

Se realizó el análisis de los años de vida saludables “AVISA”, que se perdieron por discapacidad, producto de las lesiones no fatales, el total para el departamento fue de 7.520,8.

Los tipos de violencia con más número de avisa fueron la violencia interpersonal, el accidente de tránsito y el maltrato de pareja con el 37,5%, el 26,1% y el 18,6% respectivamente.

En cuanto al grupo de edad que mayor número de avisa aportó, debido también a la frecuencia de casos a nivel general fue el grupo entre 20 y 24 años, situación que fue común a todas las maneras, a excepción del delito sexual y del maltrato infantil donde el grupo con mayor número de AVISA fue el comprendido entre los 10 y 14 años.

Tabla 22. Años de vida saludablemente perdidos (AVISA) según edad y manera.

Manera	Violencia Interpersonal		Accidente de Tránsito		Maltrato de Pareja		Delitos Sexuales		Maltrato entre otros Familiares		Maltrato Infantil		Lesiones Accidentales		Total	
Edad	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA	No.	AVISA
0-4	16	5,9	19	7,0	0	0,0	82	30,1	0	0,0	34	12,5	8	2,9	159	58,4
5-9	14	12,6	61	55,1	0	0,0	139	125,4	0	0,0	61	55,1	7	6,3	282	254,5
10-14	120	147,8	54	66,5	2	2,5	161	198,3	0	0,0	77	94,8	5	6,2	419	516,0
15-17	228	315,8	59	81,7	55	76,2	62	85,9	0	0,0	60	83,1	3	4,2	467	646,9
18-19	117	168,9	78	112,6	64	92,4	10	14,4	34	49,1	0	0,0	2	2,9	305	440,2
20-24	359	530,5	268	398,2	245	362,1	13	19,3	68	100,5	0	0,0	11	16,3	964	1426,9
25-29	315	468,4	265	394,0	201	298,9	16	23,8	49	72,9	0	0,0	9	13,4	855	1271,3
30-34	249	358,2	158	227,3	148	212,9	6	8,6	33	47,5	0	0,0	4	5,8	598	860,3
35-39	175	237,8	111	150,9	134	182,1	6	8,2	29	39,4	0	0,0	4	5,4	459	623,8
40-44	160	201,8	117	147,6	64	80,7	4	5,0	26	32,8	0	0,0	2	2,5	373	470,4
45-49	135	155,8	92	106,2	47	54,2	2	2,3	54	62,3	0	0,0	6	6,9	336	387,7
50-54	100	104,4	74	77,3	26	27,2	1	1,0	33	34,5	0	0,0	0	0,0	234	244,4
55-59	60	56,2	53	49,6	8	7,5	0	0,0	18	16,9	0	0,0	2	1,9	141	132,0
60-64	25	20,8	33	27,5	5	4,2	0	0,0	12	10,0	0	0,0	2	1,7	77	64,2
65-69	27	19,9	35	25,8	0	0,0	2	1,5	5	3,7	0	0,0	3	2,2	72	53,1
70-74	10	6,5	30	19,4	0	0,0	0	0,0	10	6,5	0	0,0	0	0,0	50	32,4
75-79	11	6,2	27	15,3	2	1,1	0	0,0	3	1,7	0	0,0	0	0,0	43	24,4
80 +	8	3,7	13	6,0	0	0,0	0	0,0	7	3,2	0	0,0	2	0,9	30	13,8
Sin dato	0	0,0	0	0,0	1	1401,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	1401,9
Total	2.129	2.821,3	1.547	1.967,9	1.002	1.401,9	504	523,9	381	480,8	232	245,5	70	79,5	5.865	7.520,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

³ AVISA. Indicador diseñado por el Banco Mundial, que contabiliza los años de vida saludable que se pierden debido a muertes prematuras y a discapacidad. Permite evaluar el impacto expresado en unidades de tiempo en una sociedad determinada y tiene la ventaja que ofrece una métrica común para las pérdidas de salud y para todas las enfermedades.

LESIONES NO FATALES SEGÚN MUNICIPIO

El seguimiento de las lesiones de causa externa no fatal en cada uno de los municipios del departamento muestra un comportamiento alto en cuanto al número de casos registrados en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia.

Tabla 23. Lesiones no Fatales Risaralda según municipio y manera de los hechos 2009

Tipo Lesión	Violencia Interpersonal	Lesiones en Accidente de Tránsito	Delito Sexual	Maltrato de Pareja	Maltrato Infantil	Maltrato entre otros Familiares	Lesiones Accidentales	Total Lesiones
MUNICIPIO								
Pereira	1.290	1.053	276	582	141	230	56	3.628
Apía	23	5	15	17	4	4	0	68
Balboa	4	5	4	1	0	0	0	14
Belén de Umbría	66	42	26	21	6	9	2	172
Dosquebradas	296	224	95	186	37	66	10	914
Guática	28	19	7	7	7	6	0	74
La Celia	3	1	3	1	0	0	0	8
LA Virginia	135	93	23	72	13	21	0	357
Marsella	64	19	16	20	5	6	0	130
Mistrató	6	19	14	17	4	7	0	67
Pueblo Rico	13	2	5	6	4	0	0	30
Quinchía	5	1	0	0	0	0	0	6
Santa Rosa de Cabal	190	63	11	72	11	32	2	381
Santuario	6	1	9	0	0	0	0	16
TOTAL	2.129	1.547	504	1.002	232	381	70	5.865

Fuente Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



VIOLENCIA INTERPERSONAL

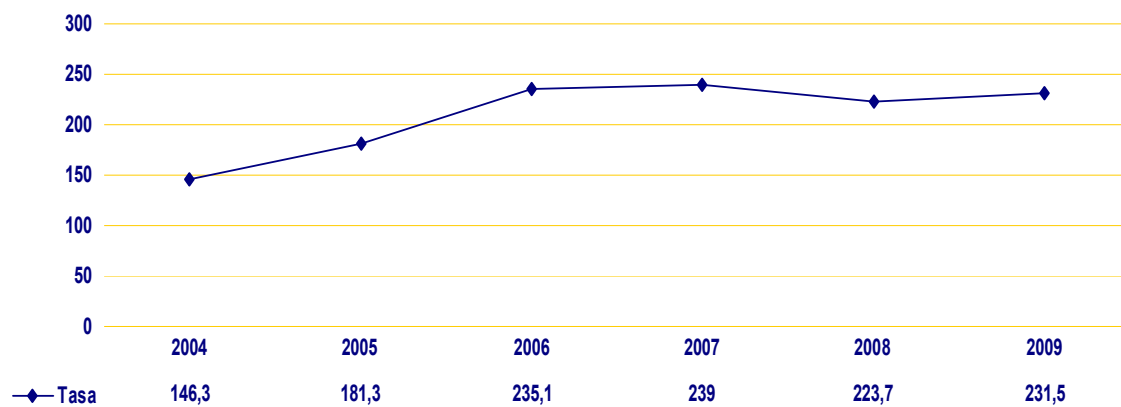
El total de casos que se valoraron en el departamento en el año 2009 por violencia interpersonal fueron 2.129, con respecto al año anterior, se mostró un leve aumento del 4,1%.

Tabla 24. Violencia Interpersonal Risaralda según municipio y año

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	763	1.073	1.259	1.379	1.155	1.290
Apía	15	22	17	15	36	23
Balboa	14	25	12	1	5	4
Belén de Umbría	34	38	41	48	58	66
Dosquebradas	218	271	274	300	323	296
Guática	26	15	19	15	28	28
La Celia	16	18	13	10	5	3
La Virginia	91	94	111	113	123	135
Marsella	40	37	48	53	50	64
Mistrató	20	11	10	8	22	6
Quinchía	31	28	42	27	33	13
Pueblo Rico	12	5	13	7	9	5
Santa Rosa de Cabal	183	213	207	181	186	190
Santuario	14	9	10	15	12	6
Total	1.477	1.859	2.076	2.172	2.045	2.129

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

**Gráfica 37. Tasa Violencia Interpersonal por 100.000 habitantes.
Risaralda 2004 - 2009**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa para Risaralda de lesiones por violencia interpersonal fue de 231,5 por 100.000 habitantes/año, inferior a la tasa nacional que reportó un valor de 308. La Virginia fue el municipio del departamento con la tasa más alta (427,6), superando ampliamente el valor del departamento.

Tabla 25. Violencia Interpersonal según municipio del hecho y tasa Risaralda 2008 - 2009						
Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa
Pereira	1.155	255,7	1.290	284,0	135	11,7
Apía	36	200,6	23	127,1	-13	-36,1
Balboa	5	78,8	4	63,1	-1	-20,0
Belén de Umbría	58	209,1	66	237,9	8	13,8
Dosquebradas	323	174,4	296	158,2	-27	-8,4
Guática	28	179,2	28	179,7	0	0,0
La Celia	5	57,4	3	34,5	-2	-40,0
La Virginia	123	390,4	135	427,6	12	9,8
Marsella	50	227,5	64	288,8	14	28,0
Mistrató	22	142,2	6	38,5	-16	-72,7
Quinchía	33	98,7	13	38,9	-20	-60,6
Pueblo Rico	9	72,8	5	40,0	-4	-44,4
Santa Rosa de Cabal	186	263,1	190	267,9	4	2,2
Santuario	12	77,4	6	38,6	-6	-50,0
Total	2.045	223,7	2.129	231,5	84	4,11

Tasa Nacional (2009): 308 por 100.000 habitantes/año

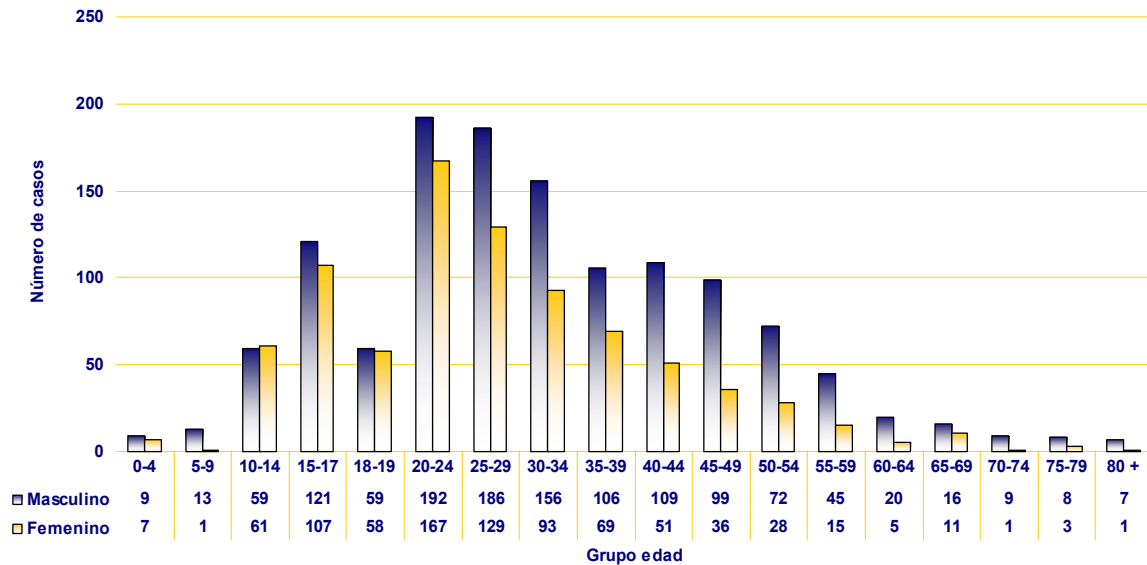
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

Por violencia interpersonal, se valoraron 1286 hombres y 843 mujeres, lo cual da una razón 3:2, por cada 2 mujeres han sido agredidos 3 hombres.

El rango de edad para los dos sexos, donde más se registraron hechos fue el comprendido entre los 20 a 24 años y entre los 25 a 29 años, con el 16,8% y el 14,8% respectivamente. Aparece un registro importante en hombres y mujeres entre 15 y 17 años con 228 casos que representan el 10,7%, lo cual refleja un inicio temprano en una problemática social que a veces tiene consecuencias nefastas.

Gráfica 38. Violencia Interpersonal según grupo de edad y género
Risaralda 2009

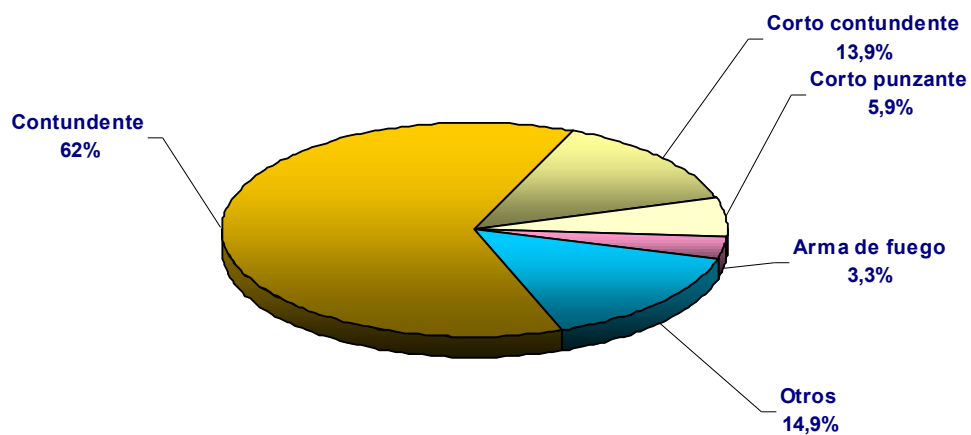


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo causal

El mecanismo usado para causar las lesiones fue en la mayoría de los casos, el contundente y el corto contundente con 1.319 y 296 casos respectivamente.

Gráfica 39. Violencia Interpersonal según mecanismo causal
Risaralda, año 2009

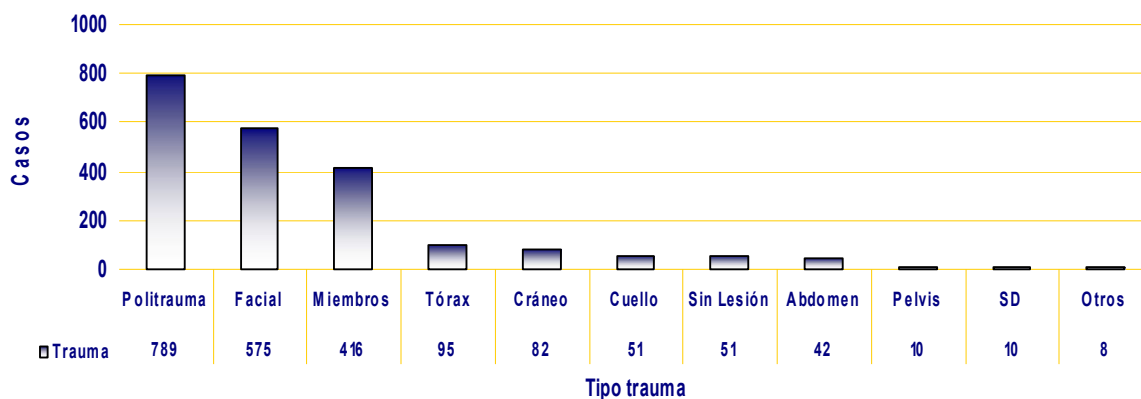


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según trauma

Los principales traumas observados en los pacientes fueron el politrauma, seguido del trauma facial y del trauma de miembros, los porcentajes que se obtuvieron fueron de 37,1%, 27% y 19,5% respectivamente.

Gráfica 40. Violencia Interpersonal según trauma
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escenario

El 92,6% de los casos ocurrieron en la zona urbana, principalmente en la vía pública, seguido de la vivienda y sitios de encuentro social como bares, tabernas y cantinas, tal cual aparece relacionado en la **tabla 26**.

Tabla 26. Violencia interpersonal según Escenario. Risaralda 2009

Escenario	Casos	%
Vía Pública	1.142	53,6
Vivienda	356	16,7
Bares, tabernas y cantinas	104	4,9
Centros educativos	48	2,3
Parque	45	2,1
Áreas de deporte	39	1,8
Fincas, haciendas, áreas de cultivo	35	1,6
Prisión, reformatorio	33	1,6
Vehículos de servicio público y particular	33	1,6
Supermercado, almacenes, tiendas	31	1,5
Centro comercial	27	1,3
Oficinas	22	1,0
Parqueaderos	18	0,8
Club, salón público	17	0,8
Centros hospitalario	16	0,8
Emplazamientos militares o de policía	13	0,6
Restaurantes, asadero, salsamentarías	10	0,5
Hoteles, hospedajes, residencias	7	0,3
Sin información	26	1,2
Otros	107	5,0
Total	2.129	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según agresor

Los principales agresores que se relacionaron en este tipo de lesiones fueron: Conocidos, pero sin ningún trato con la víctima, agresores dudosos o desconocidos, vecinos y amigos entre otros.

**Tabla 27. Violencia interpersonal según agresor
Risaralda 2009**

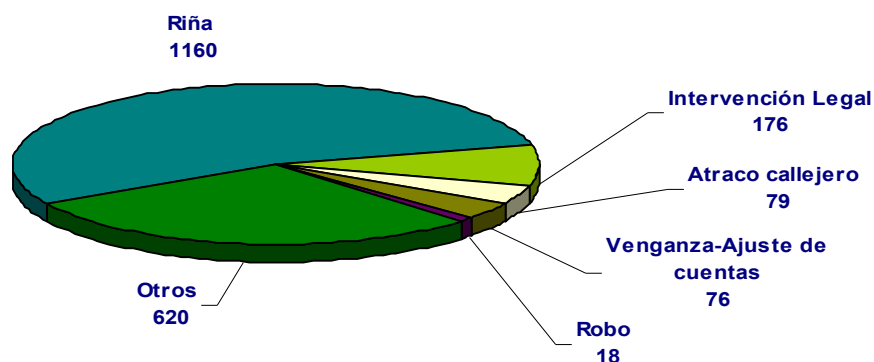
Agresor	Casos	%
Conocido sin ningún trato	723	34,0
Agresor dudoso o desconocido	403	18,9
Vecino (a)	389	18,3
Amigo (a)	144	6,8
Policía	139	6,5
Delincuencia común	90	4,2
Compañero (a) de trabajo	73	3,4
Compañero (a) de estudio	63	3,0
Empleador	16	0,8
Cliente	14	0,7
Arrendador	13	0,6
Arrendatario	9	0,4
Grupos de seguridad privada	8	0,4
Empleado	7	0,3
Fuerzas militares	6	0,3
Sin información	25	1,2
Otros	7	0,3
Total	2.129	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según móvil o circunstancia

Las riñas constituyeron el principal móvil o circunstancia, con el 54,5%, otros móviles fueron intervención legal, atraco callejero y venganza o ajuste de cuentas.

Gráfica 41. Violencia Interpersonal según Circunstancia Risaralda 2009



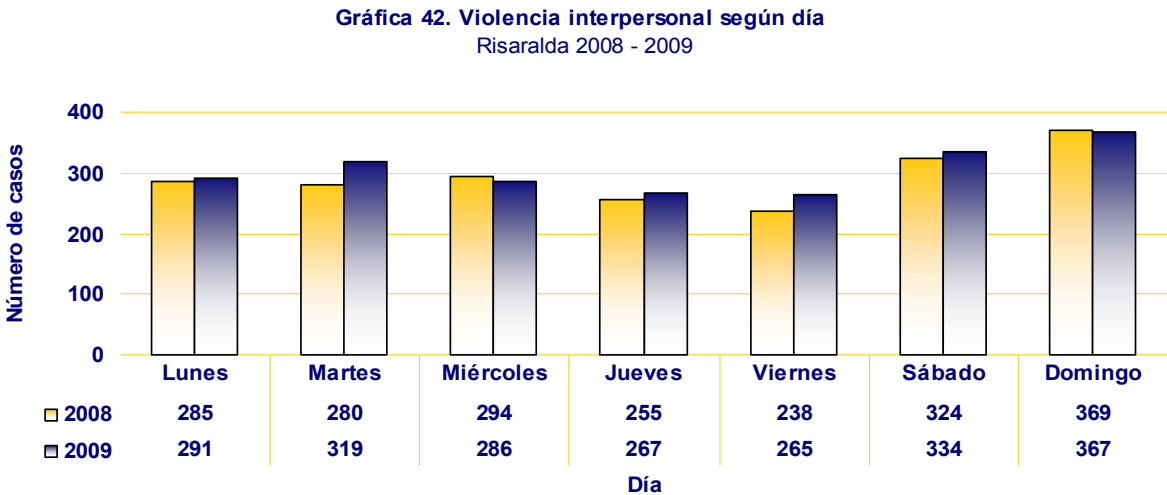
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución temporal del evento

El promedio de casos por violencia interpersonal durante el año fue de 6 por día, la distribución a través de los días de la semana fue bastante pareja, sin embargo se presenta incremento de casos los días sábado y domingo.

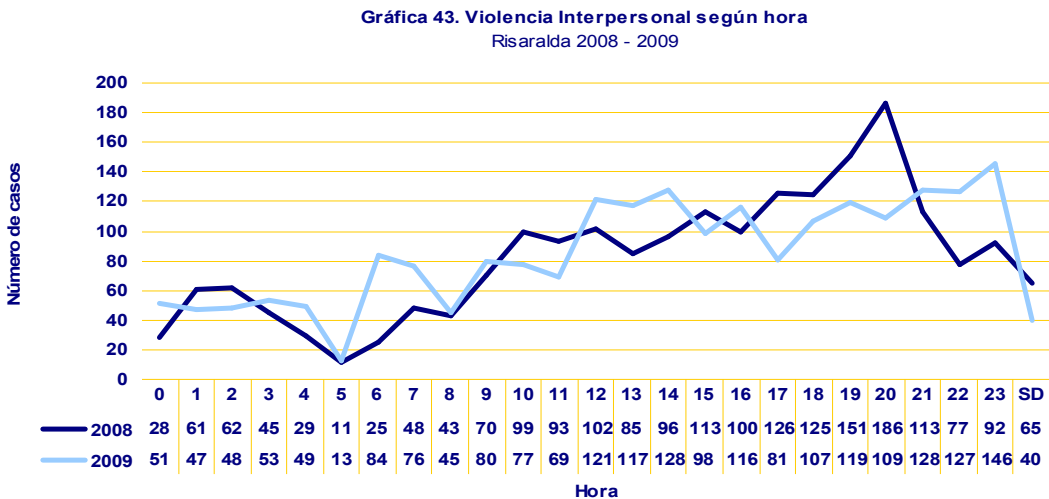
De igual manera a medida que va avanzando el día, los hechos van en aumento, concentrándose el mayor número de hechos entre las 6 p.m. y las 11 p.m.

El promedio diario de lesionados por violencia común fue de 6, los días de la semana con mayor número de casos fueron el domingo y el lunes, con el 17,2% y el 13,7% respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De igual manera, al evaluar el comportamiento mensual de las lesiones, el mes de julio con 202 hechos registró la mayor frecuencia, sigue en su orden febrero, mayo y septiembre con 190 casos cada uno. El promedio mensual obtenido fue de 177



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según estado civil

La mayor frecuencia se dio para personas solteras, el 51,1% tenían este estado civil, seguido de personas en unión libre y casados con el 23,6% y el 13,5% respectivamente.

Distribución según nivel educativo

Las personas valoradas, víctimas de violencia interpersonal, tenían en un elevado porcentaje escolaridad secundaria, seguida de primaria y superior.

Tabla 28. Violencia Interpersonal según escolaridad Risaralda 2009		
Escolaridad	Casos	%
Preescolar	5	0,2
Primaria	550	25,8
Secundaria	1.169	54,9
Técnico	107	5,0
Superior	167	7,8
Ninguna	76	3,6
Sin información	55	2,6
Total	2.129	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

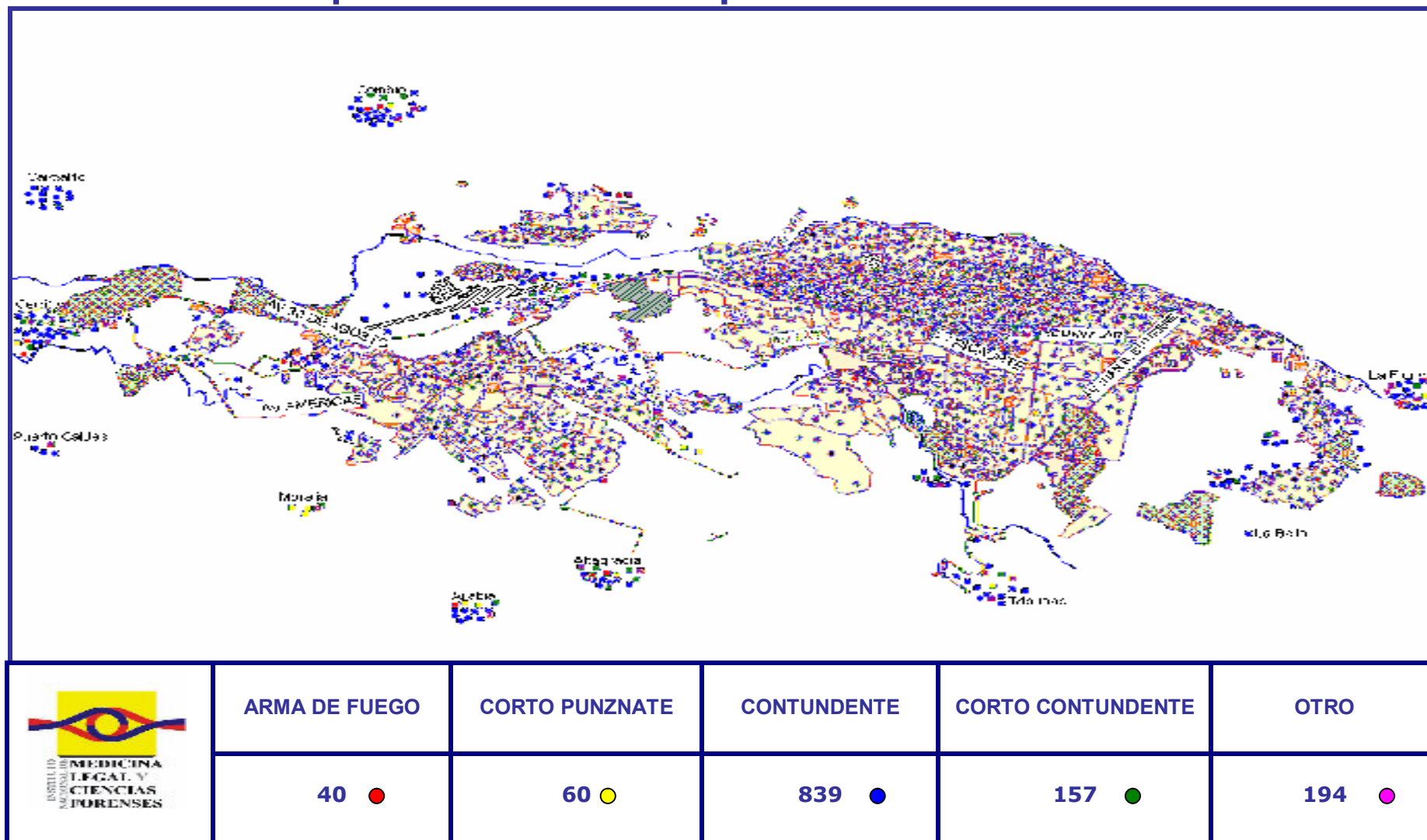
Georeferenciación

Realizado el análisis de la información, las lesiones personales ocurrieron en todas las áreas del municipio de Pereira concentrándose principalmente en el centro de la ciudad y Río Otún, seguidos en frecuencia por Villa Santana, Cuba, El Oso, Perla del Otún, Consota, Villavicencio y comuna del Café.

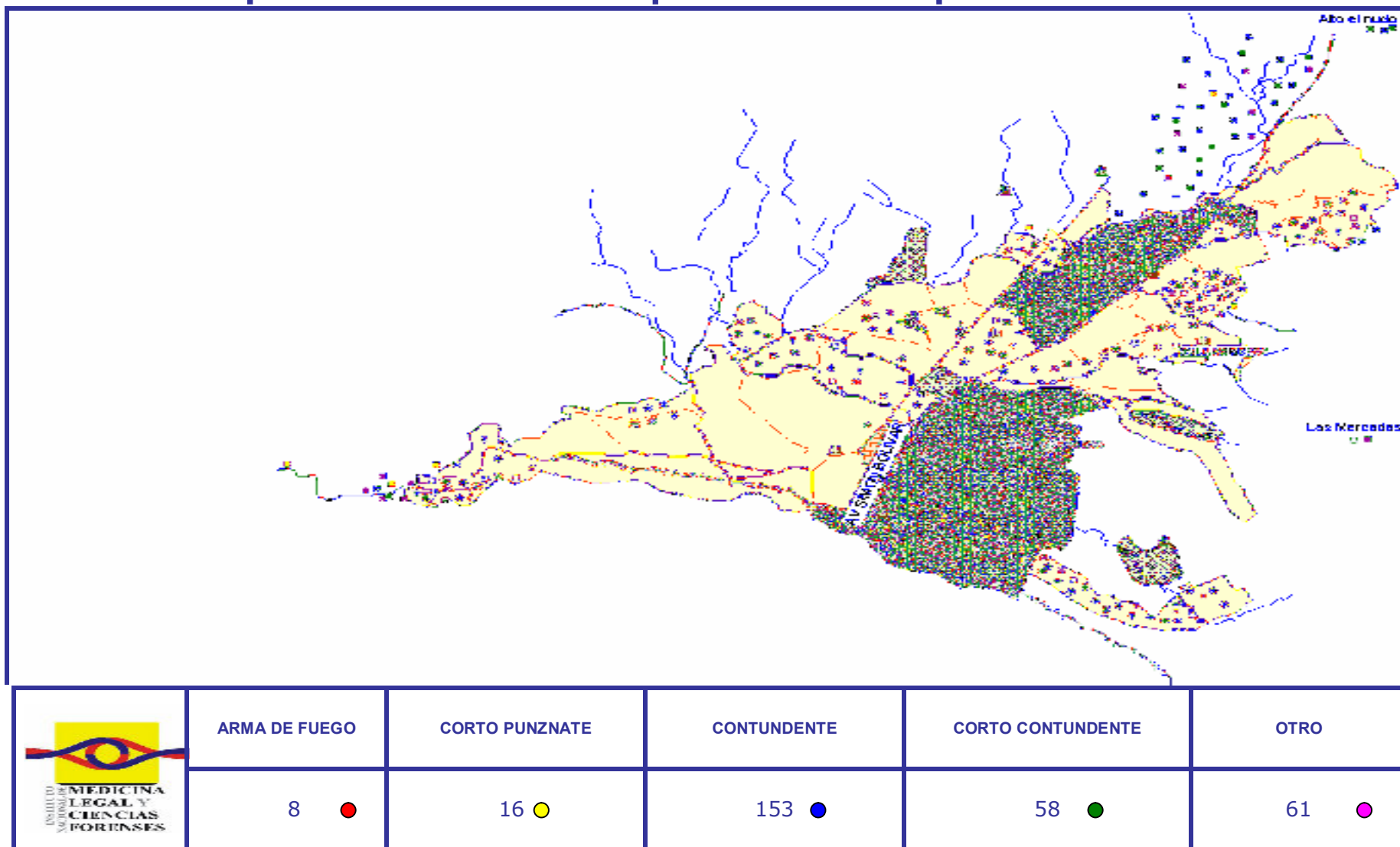
En los corregimientos el mayor número fue en Caimalito, Cerritos, La Florida, Combia, y Altagracia.

En el Municipio de Dosquebradas, la comuna Frailes, Pablo Sexto y La Acuarela fueron las comunas donde se presentó un número representativo de casos.

Mapa 9. Violencia Interpersonal – Pereira 2009



Mapa 10. Violencia Interpersonal – Doquebradas 2009





LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Las lesiones en accidente de tránsito que venían marcadas por un aumento constante, mostraron, con respecto al año anterior una disminución de 162 casos, el 68,1% de estas lesiones ocurrieron en Pereira, otros municipios con registro considerable de casos fueron Dosquebradas y La Virginia.

Tabla 29. Lesiones en Accidentes de tránsito, según año y municipio del hecho.

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	341	825	866	1.036	1.196	1.053
Apía	6	1	14	5	18	5
Balboa	7	2	7	8	5	5
Belén de Umbría	11	10	47	13	22	42
Dosquebradas	121	215	294	275	281	224
Guática	4	1	2	3	2	19
La Celia	3	1	1	2	4	1
La Virginia	22	16	30	44	58	93
Marsella	11	18	24	19	33	19
Mistrató	3	3	5	3	9	19
Quinchía	10	8	1	8	5	2
Pueblo Rico	7	1	4	1	3	1
Santa Rosa de Cabal	34	36	45	73	68	63
Santuario	2	1	8	4	5	1
Total	582	1.138	1.348	1.494	1.709	1.547

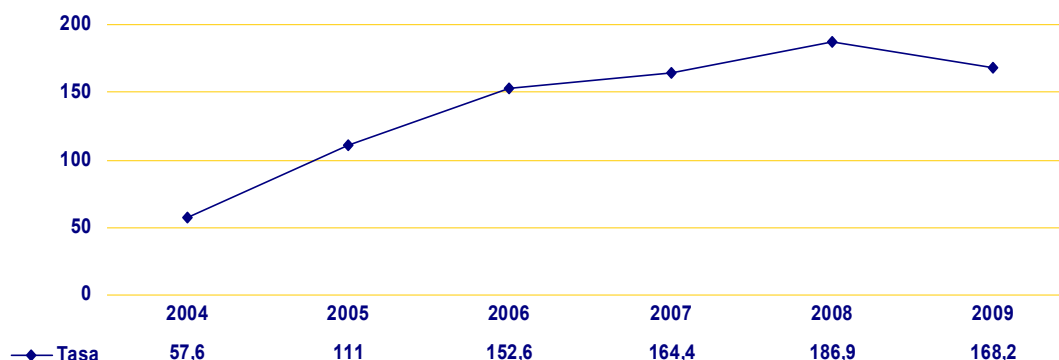
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa nacional por lesiones en accidente de tránsito fue de 87, dato inferior al obtenido en el departamento (168,2 lesionados por 100.000 habitantes año).

Al evaluar el valor de la tasa en cada uno de los municipios del departamento, se encontraron cifras superiores a la tasa departamental en La Virginia y en Pereira.

**Gráfica 44. Tasa Lesiones en Accidente de Tránsito por 100.000 habitantes.
Risaralda 2004 - 2009**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 30. Lesiones en Accidente de Tránsito según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2008 - 2009

Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	1.196	264,8	1.053	231,8	-143	-12,0
Apía	18	100,3	5	27,6	-13	-72,2
Balboa	5	78,8	5	78,8	0	0,0
Belén de Umbría	22	79,3	42	151,4	20	90,9
Dosquebradas	281	151,7	224	119,7	-57	-20,3
Guática	2	12,8	19	121,9	17	850,0
La Celia	4	45,9	1	11,5	-3	-75,0
La Virginia	58	184,1	93	294,6	35	60,3
Marsella	33	150,1	19	85,7	-14	-42,4
Mistrató	9	58,2	19	122,0	10	111,1
Quinchía	5	15,0	2	6,0	-3	-60,0
Pueblo Rico	3	24,3	1	8,0	-2	-66,7
Santa Rosa de Cabal	68	96,2	63	88,8	-5	-7,4
Santuario	5	32,2	1	6,4	-4	-80,0
Total	1.709	186,9	1.547	168,2	-162	-9,5

Tasa Nacional (2009): 87 por 100.000 hábitatantes/año

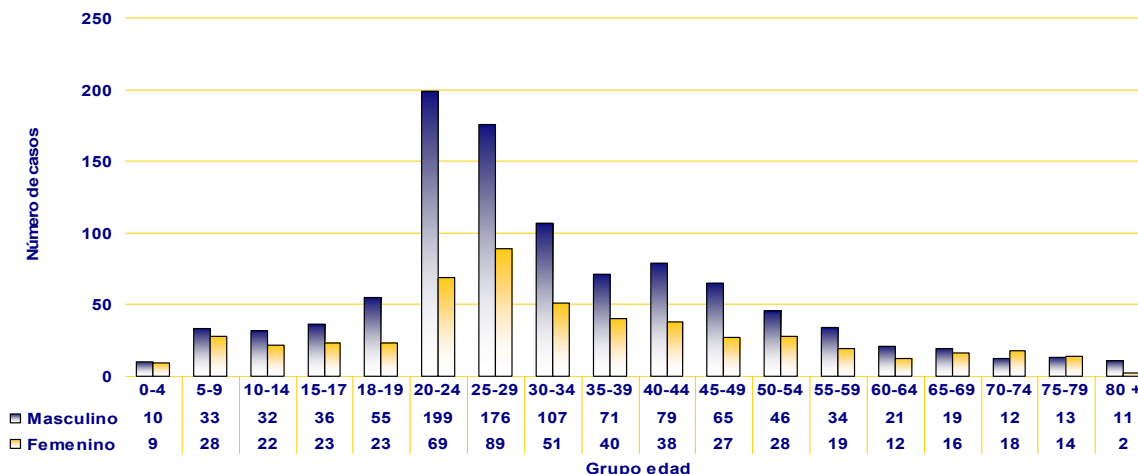
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

Las principales víctimas de lesiones en accidente de tránsito eran hombres, con una frecuencia del 65,8%(n=1.019). La razón hombre mujer que se obtuvo fue de 2-1, por cada mujer que sufrió lesión en accidente de tránsito, se accidentaron 2 hombres.

La edad de las víctimas estuvo comprendida entre los menores de 1 año y 96 años. El comportamiento de edad de acuerdo al género varió, para los hombres, el mayor registro fue para el grupo de edad entre 20 y 24 años y para las mujeres el grupo entre 25 y 29 años, dando como resultado porcentajes de 19,5% y 16,9% respectivamente.

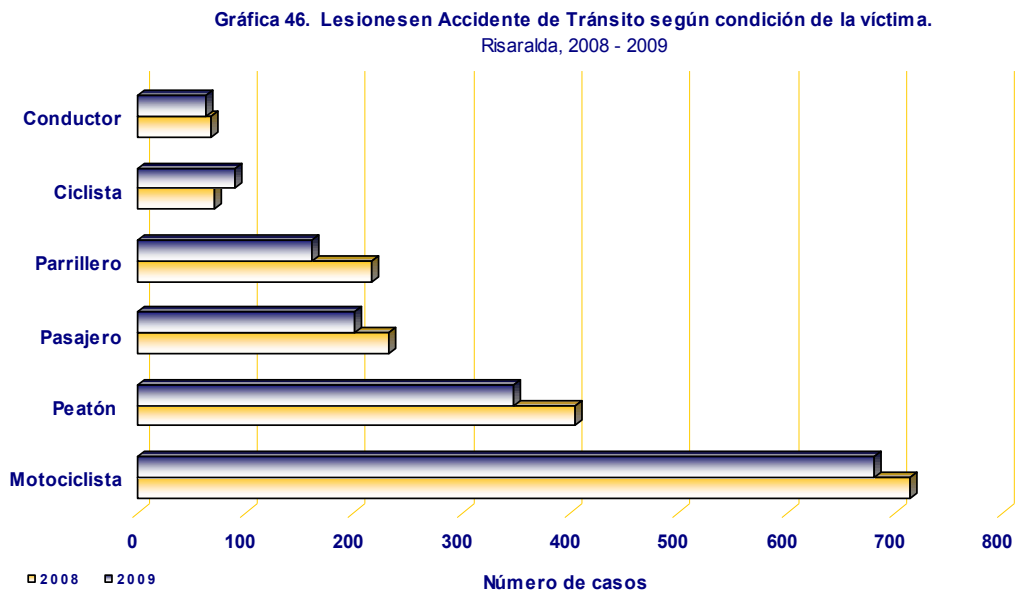
Gráfica 45. Lesiones en Accidente de Tránsito según grupo de edad y género
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

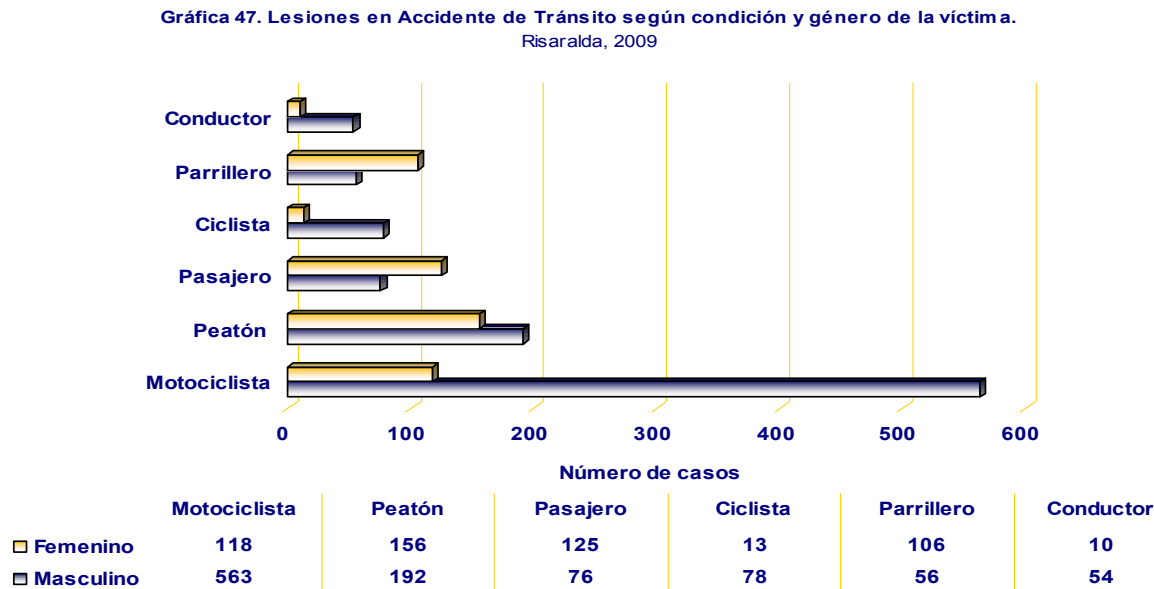
Distribución según condición de la víctima

Con respecto al año anterior se observó disminución en el número de casos, sin embargo, el comportamiento con respecto al año anterior mantiene la dinámica en cuanto a condición de la víctima, ocupando los motociclistas el primer lugar y el segundo lugar los peatones, con porcentajes del 44% y 22,5% respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al evaluar condición de la víctima de acuerdo al género, en los hombres, el 55,3% iban conduciendo moto y el 18,8% caminaban al sufrir el accidente. En cuanto a las mujeres, principalmente iban peatones y pasajeros de vehículo con el 29,5% y el 23,7% respectivamente.



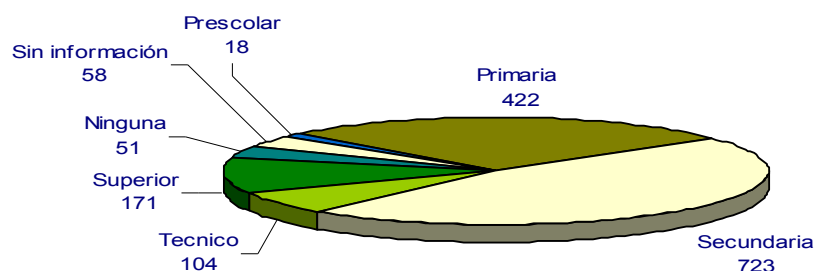
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad y ocupación

Los lesionados en accidente de tránsito, contaban en su mayoría con escolaridad secundaria, seguida de escolaridad primaria, con distribución porcentual de 46,7% y 27,3%. Los profesionales y técnicos, también muestran registro importante, lo que haría pensar que son conscientes y deben conocer y respetar las normas de tránsito y de esta manera logra la disminución de estos accidentes.

De igual manera se analizó la ocupación, encontrando el mayor número de casos en los estudiantes, amas de casa, actividades de oficios varios y comerciantes, entre otras.

**Gráfica 48. Lesiones en Accidente de Tránsito según escolaridad de la víctima
Risaralda 2009**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**Tabla 31. Lesiones en Accidente de Tránsito según ocupación.
Risaralda 2009**

Ocupación	Casos	%
Estudiante	215	13,9
Ama de casa	123	8,0
Oficios varios	86	5,6
Comerciante	51	3,3
Independiente	63	4,1
Vendedor	81	5,2
Construcción	81	5,2
Conductores	39	2,5
Agricultor	47	3,0
Domicilio / Mensajero	43	2,8
Desempleado	17	1,1
Pensionado	21	1,4
Militar o Policía	44	2,8
Docente	21	1,4
Vigilante	46	3,0
Profesional	65	4,2
Taxista	11	0,7
Administrador	15	1,0
Agente de tránsito	3	0,2
Otros	373	24,1
Sin información	102	6,6
Total	1.547	100

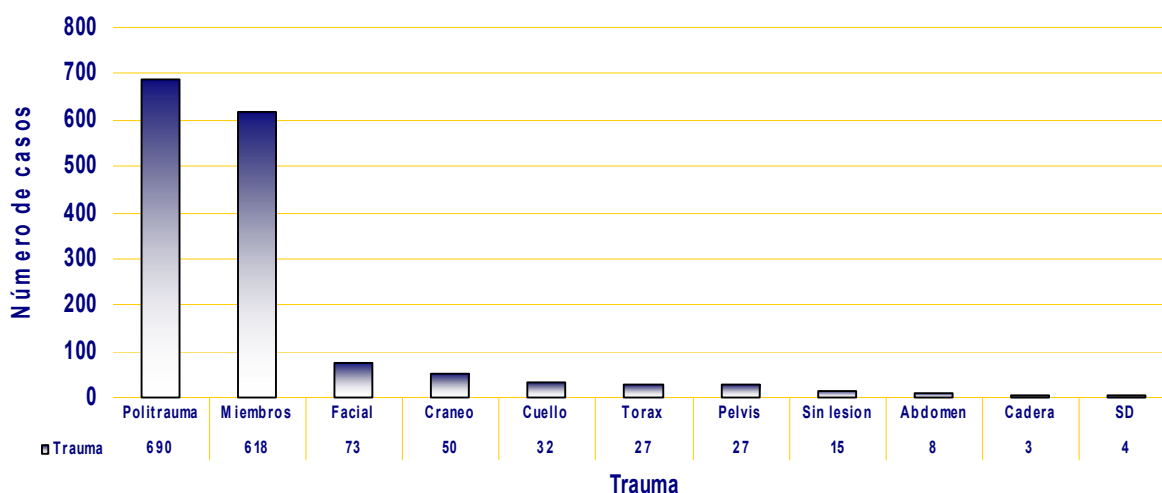
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según trauma

Los pacientes valorados por lesiones en accidente de tránsito, principalmente presentaban politrauma y trauma de miembros, la distribución de casos aparece relacionada en la **gráfica 49**.

Gráfica 49. Lesiones en Accidente de Tránsito según trauma.

Risaralda, 2009



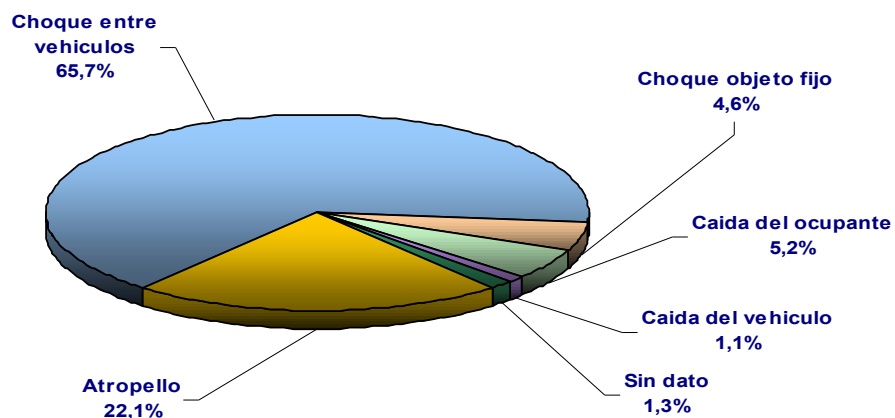
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tipo de accidente

Los tipos de accidentes más comunes, que dejaron lesionados fueron el choque entre vehículos, el atropello, y otros como choque con objeto fijo y caída del ocupante.

Gráfica 50. Lesiones en Accidente de Tránsito según tipo de accidente.

Risaralda, año 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según circunstancia

Tanto para hombre como para mujer, las principales circunstancias que aducen como generadoras del accidente de tránsito fueron: La violación a las normas de tránsito con el 26,4%, el exceso de velocidad y violación a las normas por parte del peatón con el 21,1 % y el 8,1% respectivamente.

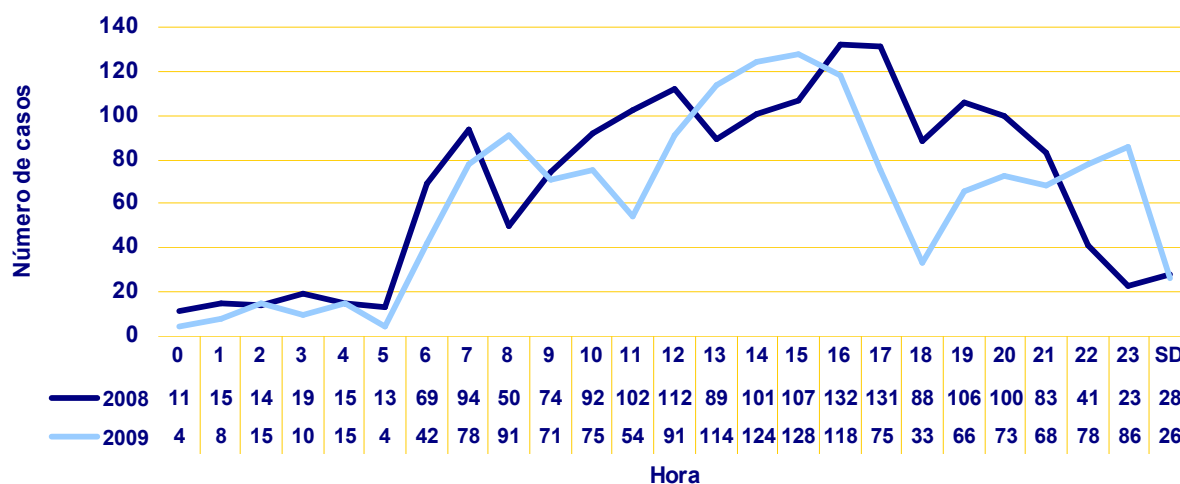
Tabla 32. Lesiones en Accidentes de tránsito, según género y circunstancia de los hechos. Risaralda 2009				
Circunstancia	Casos		Total	%
	Masculino	Femenino		
Violación normas de tránsito	289	119	408	26,4
Exceso de velocidad	212	115	327	21,1
Violación normas por parte del peatón	67	58	125	8,1
Fallas mecánicas	13	11	24	1,6
Contravía	19	17	36	2,3
Embriaguez	18	13	31	2
Irrespeto del semáforo	39	18	57	3,7
Malas condiciones de la vía	14	6	20	1,3
Condiciones ambientales	2	2	4	0,3
Otros	272	131	403	26,1
Sin información	74	38	112	7,2
Total	1.019	528	1.547	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución temporal del evento

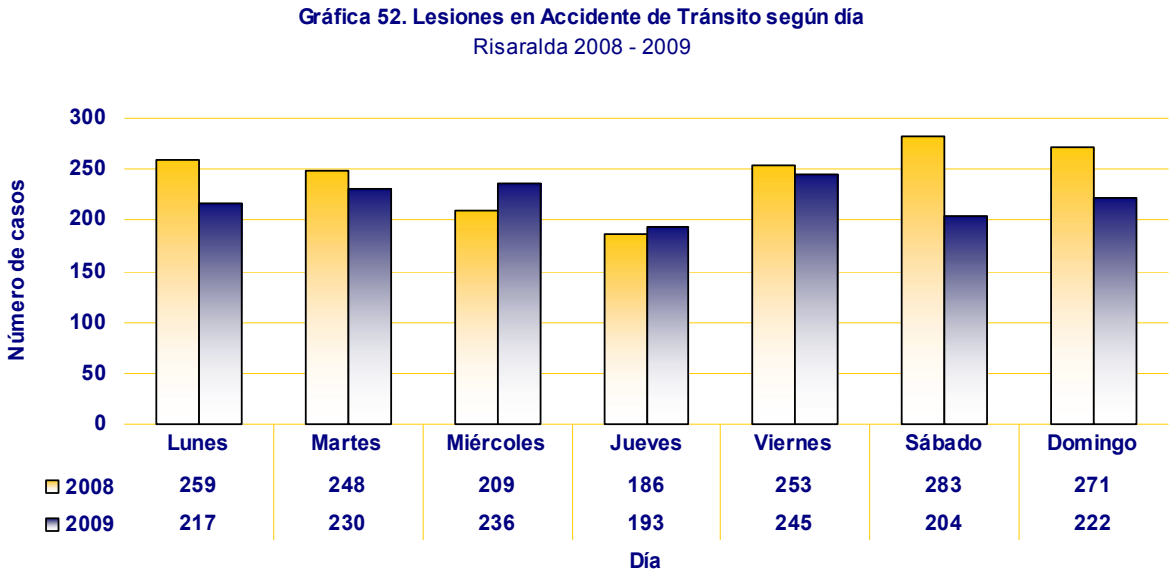
El seguimiento hora a hora de los accidentes de tránsito que generaron lesiones, mostró como entre la 1 p.m. y las 4 p.m. hubo un elevado número de casos (484), con horas pico de ocurrencia a las 2 p.m. y a las 3 p.m.

Gráfica 51. Lesiones en Accidente de Tránsito según hora
Risaralda, 2008 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La distribución mensual mostró a Junio como el mes de mayor accidentalidad con 162 hechos, seguido de Julio y Agosto con 137 y 135 casos. En cuanto al día, el viernes y miércoles, concentraron el mayor número de casos, con una frecuencia de 245 y 236 accidentes, respectivamente. El promedio mensual fue de 129 y el promedio diario de 4.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

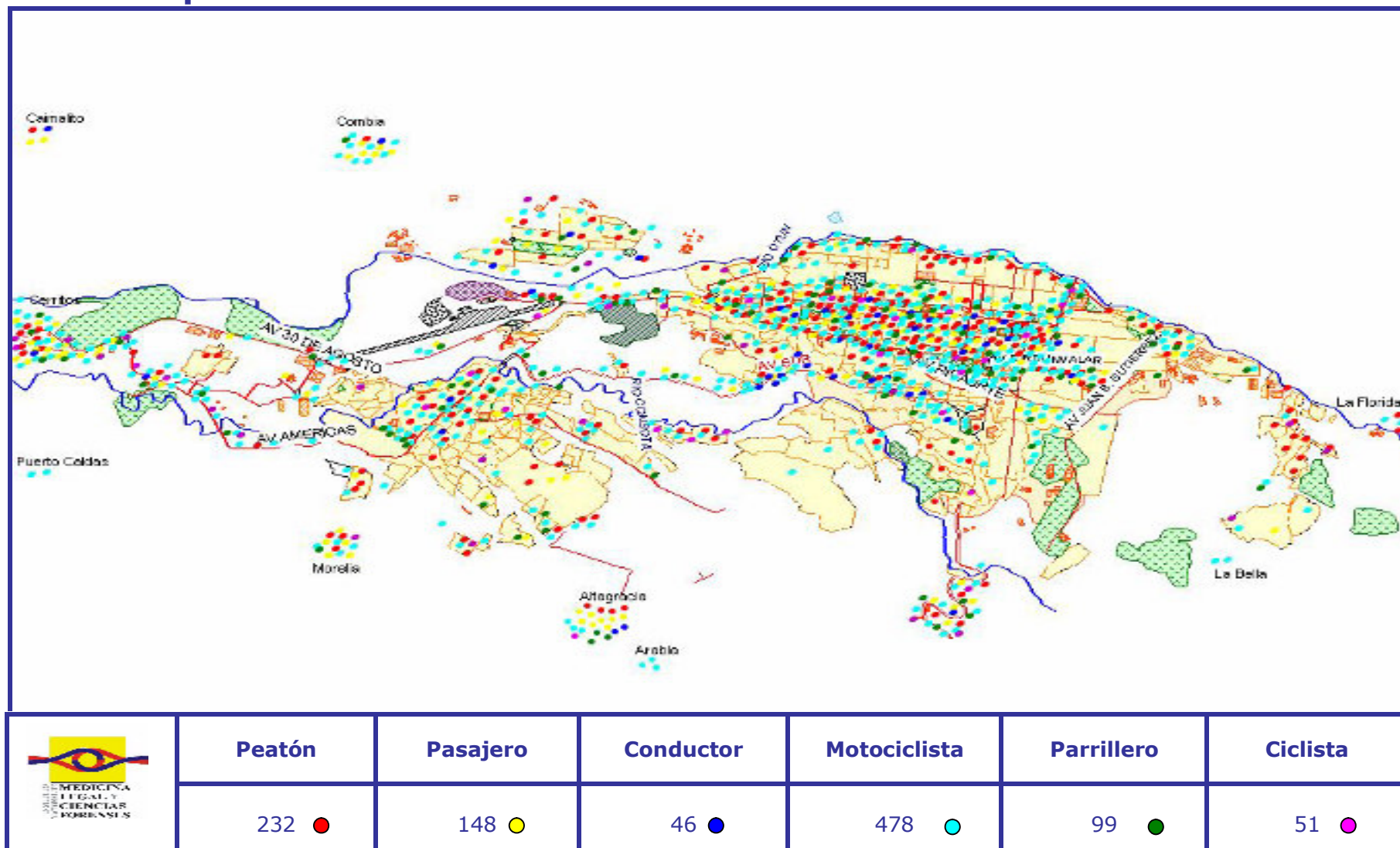
Georeferenciación

Se puede apreciar que siguen siendo los motociclistas el mayor número de lesiones en accidente de tránsito, hallando como sitios de mayor accidentalidad el Centro de la ciudad, la Avenida del Río, La Avenida las Américas a la altura de Cuba y la Avenida 30 de agosto a la altura del Batallón y en la Avenida del Ferrocarril principalmente.

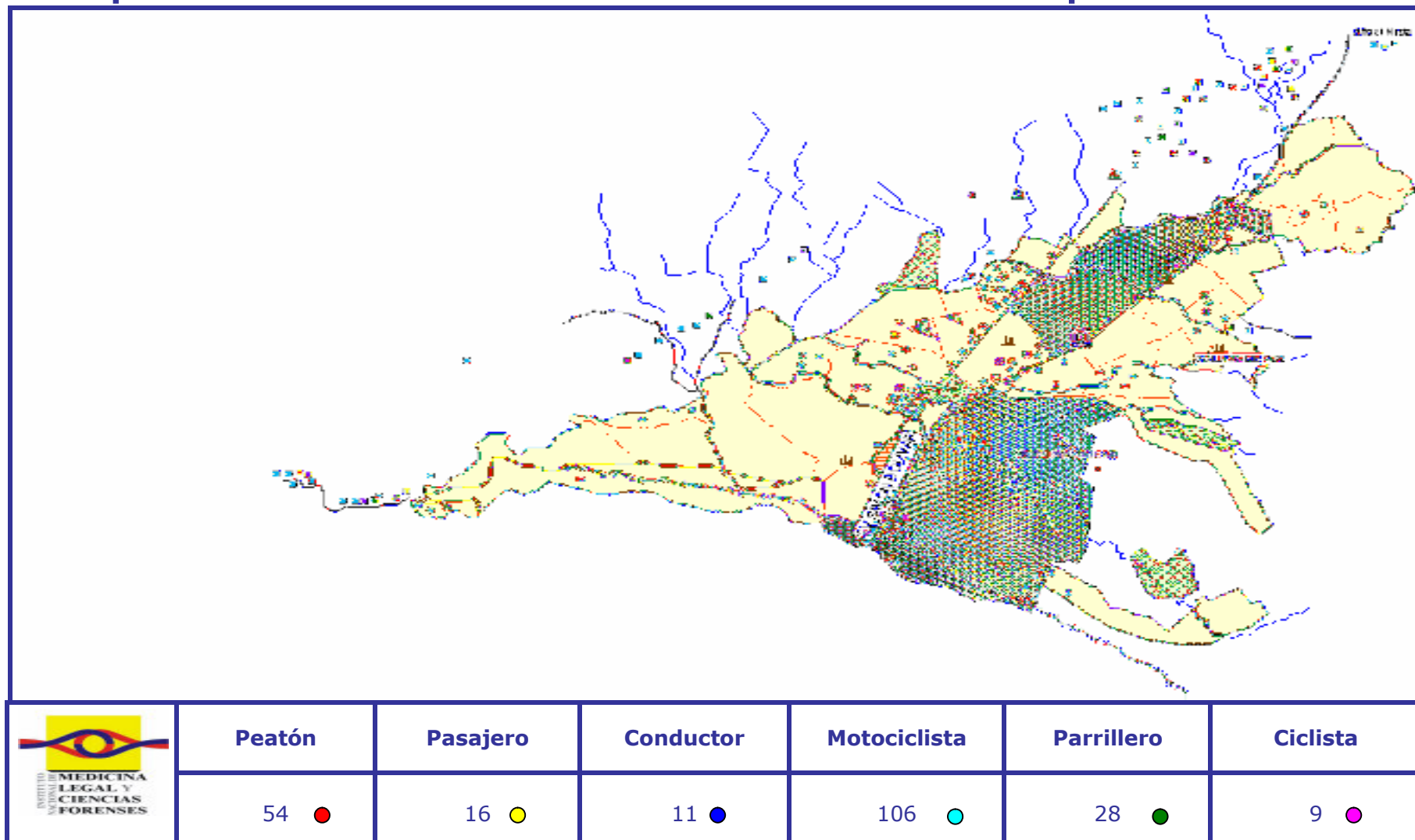
Otros sitios en las afueras de la ciudad son Combia, Cerritos, Alta gracia y la salida a Armenia.

Para le municipio de Dosquebradas la mayor concentración de casos se presentó sobre la Avenida Simón Bolívar a la altura del CAM y el sector la Popa, en la Avenida del Ferrocarril en el sector de la Romelia y en la variante La Romelia - El Pollo.

Mapa 11. Lesiones en Accidente de Tránsito – Pereira 2009



Mapa 12. Lesiones en Accidente de Tránsito – Dosquebradas 2009





MIRAME A LOS OJOS.

Jairo León Orrego Cardona.

Medico y Cirujano de la Universidad de Antioquia

Especialista en Medicina Forense de la Universidad Nacional de Colombia

“El amor nace, vive y muere en los ojos”

William Shakespeare.

Quien no ha visto a los ojos a las víctimas de la bestialidad humana es como quien no ha visto la aurora boreal más que en fotos o en narraciones de otros. Por mucho que se sorprenda, no logra sentirlo. No puede ver las tonalidades cambiantes cada segundo, ni los destellos, ni los reflejos en el paisaje circundante.

Escogí esta metáfora porque así mismo sucede con las víctimas de la violencia de género, de la violencia de pareja, de la violencia intrafamiliar o simplemente de la violencia contra las mujeres. Solo después de tenerlas enfrente durante un lapso de tiempo indeterminado empiezas a descubrir con dolor las tonalidades cambiantes que dejan el machismo, la ignorancia, el alcohol, el desamor, los celos, en las caras y cuerpos de estas mujeres, en el alma de estas mujeres, hermosas como la primera Eva, delicadas como sus perfumes pero tan fuertes y resistentes como un bastión. Más fuertes y más valientes, con seguridad, que sus agresores. Solo así se pueden ver los destellos de las lágrimas que arrastran consigo el rímel y se irisan con los variados colores mezcla de maquillaje y lesiones. Solo así se descubren los reflejos de la tristeza, el dolor y la tragedia de los rostros compungidos, hinchados y amoratados en las personas que las observan de lejos, entre susurros tan absurdos e injustos como: -¡que estaría haciendo para que el marido la golpeará de esa forma! Reflejo de que no se ha mirado directo a los ojos o, más frecuentemente, de que antes se ha mirado a los ojos propios frente al espejo con la misma tristeza y el mismo dolor, pero se finge no distinguir esos paisajes desérticos. Peor aún, de que se ha visto ese horizonte en los ojos de la pareja, de una hermana, incluso de la propia madre, siendo el causante y ahora justifica la desazón que deja en el alma esa visión. Al menos en quienes tienen un alma.

“El rostro es el espejo del alma, y los ojos, sus delatores”, dijo Cicerón, pero Vicente Espinel los llama “arcabuces y lumbreras del alma” tal vez por su fuego interior y porque también saben responder y disparar cuando el alma está herida.

Mírame a los ojos para que sientas mi dolor o mi tristeza dice una mujer entre muchas. Mírame a los ojos para clavarte mi desprecio en lo más profundo de tu ser. Mírame a los ojos que no he de responder a la violencia con violencia dicen las sabias mujeres. Mírame a los ojos que nunca lo has hecho. Mírame en el alma con el alma tuya, tal vez ella se justifique como tú nunca has creído necesario. Mírame a los ojos que he embellecido para mirarte y que me miraras con amor. Mírame a los ojos que has deformado, mira mis ojos como a una pintura acabada que tú has dañado regando los colores con tus puños artísticos y con mis lágrimas disolventes.

San Agustín de Hipona dijo que las lágrimas son la sangre del alma. Has manchado con sangre la pintura de mis ojos.

Mírame a los ojos me decía mi amor para que se sintiera la conexión y el respeto. Mírame a los ojos que debo hablar contigo, decía. Mirar en sus ojos era mirar en el centro de su ternura, era mirar en nuestro pasado, presente y futuro, era mirar en su belleza y su feminidad. Mirar en sus ojos era recordar por qué me enamoré de ella y por qué me gustó desde siempre. Mirar en sus ojos siempre logró calmar las mareas más revueltas de mi ser. Mirar a los ojos es diálogo y es terapia, es reconocerse de nuevo, es recordar que se quiere o se quiso pero como sea es recordar que se le debe a esa persona momentos felices y entrañables, que tan solo por eso no hay excusa para herir en ninguna de las tantas formas posibles de herir. Nos hace falta mirarnos a los ojos con más frecuencia.

Mirar en estos ojos, en cambio, es mirar el instante sin diálogo, es mirar a donde no hubo palabras sino actos cobardes e irracionales. Mirar en estos ojos es mirar la sin razón, es mirar lo inexplicable e injustificable. Es mirar lo incivilizado de nuestra civilización. Es echar una ojeada al desamparo, al amor ignorante, dependiente, obediente, sumiso, resignado, temeroso e incondicional al que aún se pretende obligar a las mujeres y con el que aún se les engaña.

Mirar en estos ojos es mirar en cualquiera de los millones de ojos en el mundo que expresan la misma decepción, la misma tristeza infinita, el mismo dolor que no es por el maltrato exterior sino por el que llevan dentro. Por llevar el alma maltratada. Mirar en estos ojos es mirar historias, repetidas hasta el cansancio, que aún no encuentran el final feliz de los cuentos de princesas que leían las protagonistas de pequeñas mientras se sumían en sueños rosas de futuros similares. Sueños que se tornaron pesadillas sin despertar en las que su príncipe azul viene ebrio a hacerlas miserables noche tras noche, día tras día.

Es por eso que estos ojos, no importa de quien sean porque son los de todas las mujeres maltratadas, vienen hoy a mirarnos con reproche, con orgullo y altanería, sin vergüenza, como a las posibles víctimas o posibles victimarios que todos somos. Sí, todos. Vienen hoy a mirarnos a los ojos intentando alcanzar el alma. Intentan tocar nuestra alma con la suya hasta resonar, hasta que seamos capaces de sentir la aurora boreal con sus colores, destellos y reflejos, hasta que podamos sentir completa la gama de colores del dolor como si fuera nuestro propio dolor. Efecto espejo invertido. Que lleguemos a ser ellas y miremos a los ojos a los espectadores, a sus miradas y sus reacciones al observar nuestros ojos tumefactos y enlagunados. Que podamos, por la magia del espejo, vernos a nosotras mismas deformadas por la valentía de un hombre cobarde y reconocernos parte de la historia que se repite y parte importante en la búsqueda del final feliz.

Solo si sentimos su impotencia, su decepción, su congoja, su dolor, su soledad y su miedo podremos mirarnos mutuamente a los ojos con la promesa de no rescribir lo que debe ser borrado, de no rehacer lo que nunca debió hacerse, de no manchar lo que debió permanecer para siempre inmaculado, de no provocar que el alma se desangre, de no solo ver sino en verdad mirar, sobretodo si es a los ojos que nos quieren hablar, que nos quieren expresar lo que el alma siente. Ya sea que estemos o no de acuerdo, ya sea que amemos o no amemos a esa alma parlante. Mirar antes de actuar.

Por eso:

Mírame a los ojos, amor, que tengo algo que decirte.

MALTRATO DE PAREJA

Este tipo de violencia sigue en ascenso, con respecto al año anterior registró un incremento de 204 casos, que representan el 25,6%.

Tabla 33. Maltrato de Pareja, según año y municipio del hecho.
Risaralda 2004 - 2009

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	220	338	377	453	480	582
Apía	10	9	8	9	11	17
Balboa	4	1	3	0	2	1
Belén de Umbría	14	11	13	13	24	21
Dosquebradas	97	102	78	91	150	186
Guática	3	4	4	8	7	7
La Celia	3	3	1	5	4	1
La Virginia	33	22	27	40	29	72
Marsella	17	9	21	17	17	20
Mistrató	4	3	2	9	8	17
Quinchía	9	2	14	10	4	6
Pueblo Rico	3	1	2	4	5	0
Santa Rosa de Cabal	74	58	56	36	50	72
Santuario	4	3	5	3	7	0
Total	495	566	611	698	798	1.002

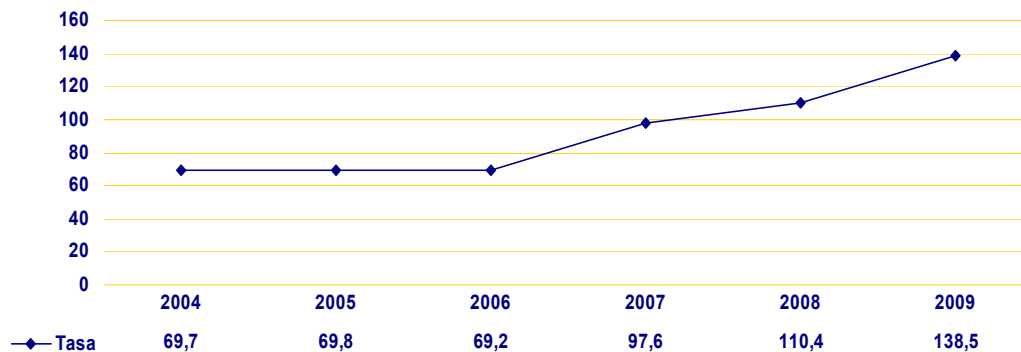
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa por maltrato de pareja ha ido en aumento año tras año. El departamento, reportó una tasa muy similar a la nacional con 135,9 casos por 100.000 habitantes/año.

De los municipios del departamento, Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Mistrató y Santa Rosa de Cabal mostraron un aumento considerable en el número de casos, con respecto al año anterior. El más alto valor de tasa lo reportó la Virginia con un valor de 291,6 casos por 100.000 habitantes año, que supera ampliamente el dato nacional y departamental.

Gráfica 53. Tasa Maltrato de Pareja por 100.000 habitantes.
Risaralda 2004 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 34. Maltrato de Pareja según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2008 - 2009

Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	480	132,0	582	158,3	102	21,3
Apía	11	80,5	17	123,3	6	54,5
Balboa	2	41,0	1	20,4	-1	-50,0
Belén de Umbría	24	113,6	21	99,0	-3	-12,5
Dosquebradas	150	101,6	186	124,1	36	24,0
Guática	7	58,2	7	58,0	0	0,0
La Celia	4	59,9	1	14,9	-3	-75,0
La Virginia	29	118,2	72	291,6	43	148,3
Marsella	17	98,0	20	113,9	3	17,6
Mistrató	8	76,0	17	159,5	9	112,5
Quinchía	4	16,1	6	24,1	2	50,0
Pueblo Rico	5	59,3	0	0,0	-5	-100,0
Santa Rosa de Cabal	50	89,7	72	128,2	22	44,0
Santuario	7	58,8	0	0,0	-7	-100,0
Total	798	110,4	1.002	137,1	204	25,6

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

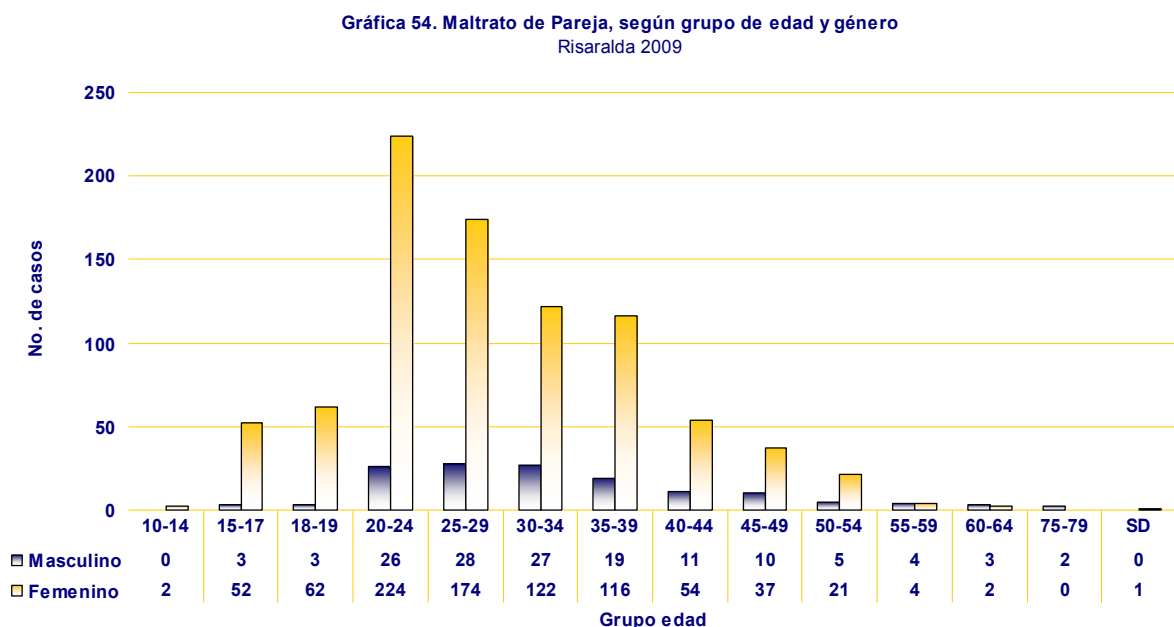
Es una forma de violencia en contra de la mujer principalmente, el 85,9% de las víctimas eran femeninas. La razón hombre-mujer que se obtuvo fue de 6, por cada hombre víctima de violencia de pareja, fueron agredidas por esta misma manera 6 mujeres.

La edad con más registro de casos por frecuencia y por tasa fue la comprendida entre los 25 y 29 en el género masculino, para el femenino fue el grupo entre 20 y 24 años.

Tabla 35. Maltrato de Pareja según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2009

Manera	Masculino		Femenino		Total	Tasa
Edad	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
5-9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
10-14	0	0,0	2	0,5	2	0,3
15-17	3	0,9	52	13,7	55	7,5
18-19	3	0,9	61	16,1	64	8,8
20-24	26	7,4	219	57,8	245	33,5
25-29	28	8,0	173	45,7	201	27,5
30-34	27	7,7	121	32,0	148	20,3
35-39	19	5,4	115	30,4	134	18,3
40-44	11	3,1	53	14,0	64	8,8
45-49	10	2,8	37	9,8	47	6,4
50-54	5	1,4	21	5,5	26	3,6
55-59	4	1,1	4	1,1	8	1,1
60-64	3	0,9	2	0,5	5	0,7
65-69	0	0,0	0	0,0	0	0,0
70-74	0	0,0	0	0,0	0	0,0
75-79	2	0,6	0	0,0	2	0,3
80 +	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SD	0	0,0	1	0,3	1	0,1
Total	141	40,1	861	227,4	1.002	137,1

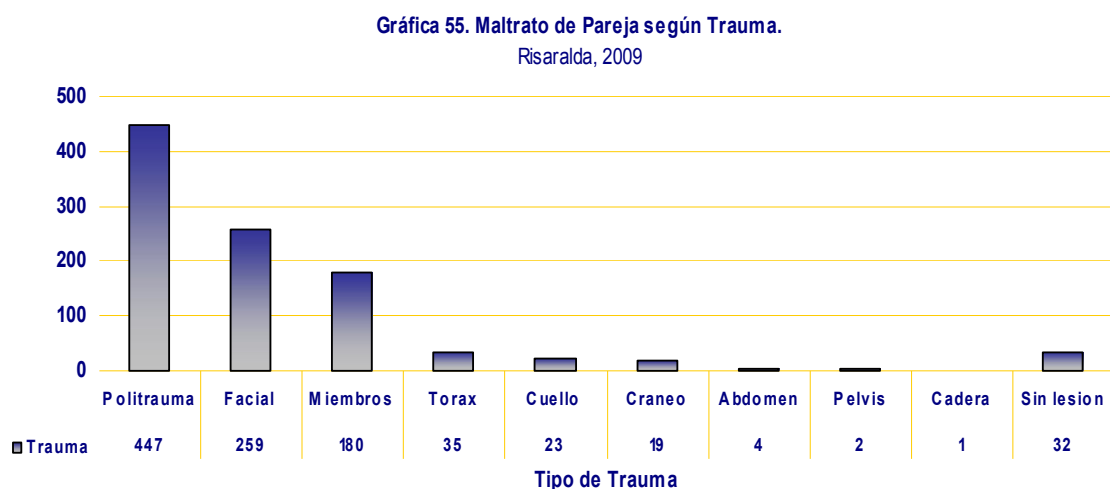
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo y trauma

El politrauma, seguido del trauma facial y de miembros, ocasionados principalmente a través del mecanismo contundente y corto contundente, fue el hallazgo de los médicos al momento de la valoración de las personas involucradas en este tipo de violencia.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 36. Maltrato de Pareja según mecanismo causal Risaralda 2009

Mecanismo	Casos	%
Contundente	833	83,1
Corto contundente	105	10,5
Otros	41	4,1
Corto punzante	21	2,1
Proyectil arma de fuego	2	0,2
Total	1.002	100

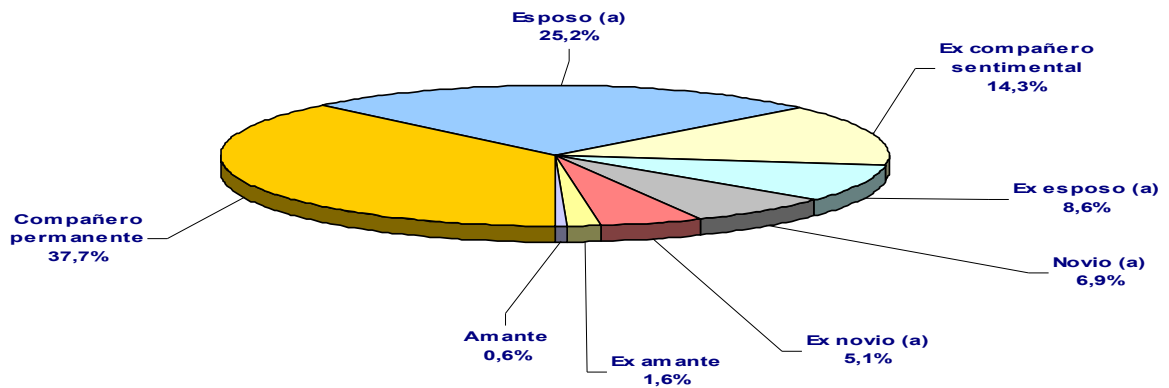
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según agresor y razón o motivo

El compañero permanente de la víctima, en aquellos casos donde el estado civil es unión libre y el esposo, fueron los principales agresores en este tipo de violencia de pareja.

El motivo que aducen las personas que genero el maltrato fueron los celos, la intolerancia y la infidelidad entre otros, como se relaciona en la **tabla 37**.

Gráfica 56. Maltrato de Pareja según agresor, Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 37. Maltrato de Pareja, según razón o motivo. Risaralda 2009

Motivo	Casos	%
Celos	191	19,1
Intolerancia	150	15,0
Infidelidad	140	14,0
Alcoholismo	51	5,1
Machismo	48	4,8
Económicas	28	2,8
Separación / Divorcio	25	2,5
Desamor	22	2,2
Drogadicción	20	2,0
Desconfianza	7	0,7
Enfermedad / Físico o mental	6	0,6
Otras razones	13	1,3
Sin información	301	30,0
Total	1.002	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución espacial y temporal

En cuanto al lugar, la vivienda y la vía pública, fueron los espacios donde se agredieron a las víctimas, la frecuencia fue de 644 y 244 hechos, dando como resultados porcentajes de 64,3% y 24,4% respectivamente.

Tabla 38. Maltrato de Pareja según ocupación. Risaralda 2009

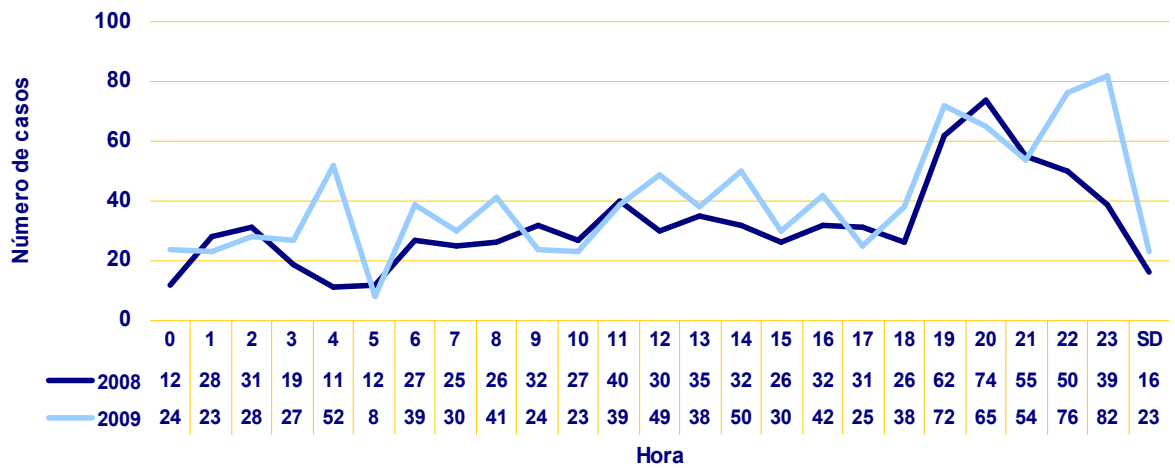
Ocupación	Casos	%
Ama de casa	394	39,3
Estudiante	75	7,5
Oficios varios	52	5,2
Vendedor	34	3,4
Comerciante	27	2,7
Ninguna	18	1,8
Construcción	16	1,6
Profesional	11	1,1
Independiente	11	1,1
Desempleado	9	0,9
Militar o Policía	6	0,6
Vigilante	6	0,6
Agricultor	6	0,6
Pensionado	2	0,2
Taxista	2	0,2
Otros	314	31,3
Sin información	19	1,9
Total	1.002	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El mayor número de casos ocurrieron los días domingo y lunes con un registro del 21,9% y 16,4% respectivamente. La noche fue el momento más propicio para cometer este tipo de violencia, principalmente entre las 7 p.m. y las 11 p.m., con una concentración de 349 casos que representan el 34,8% y un pico máximo, que concentró 82 hechos a las 11 p.m.

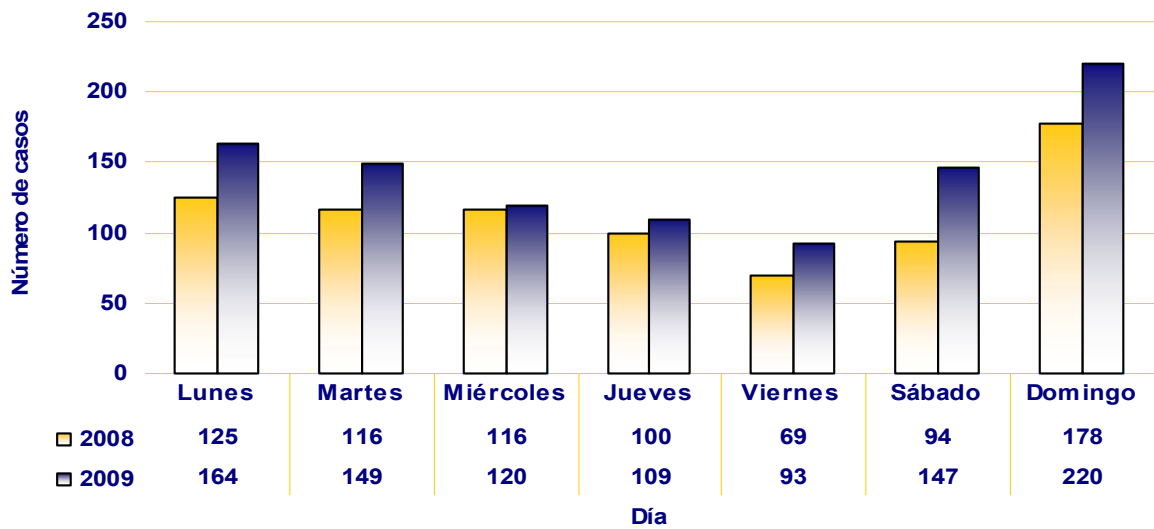
En cuanto al mes de ocurrencia, Mayo y Junio con 99 y 96 casos respectivamente, tuvieron la mayor frecuencia, el promedio mensual fue de 83.

Gráfica 57. Maltrato de Pareja según hora
Risaralda, 2008 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

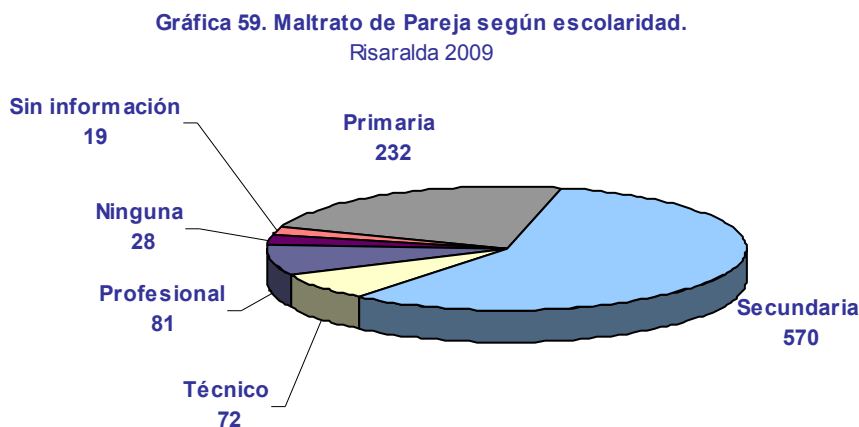
Gráfica 58. Maltrato de Pareja según día
Risaralda 2008 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad y ocupación

La escolaridad secundaria y primaria, predominó en las víctimas por este tipo de etiología con porcentajes del 56,9% y el 23,2% respectivamente, que en su mayoría eran amas de casa (394), estudiantes (75) y actividades de oficios varios (52).



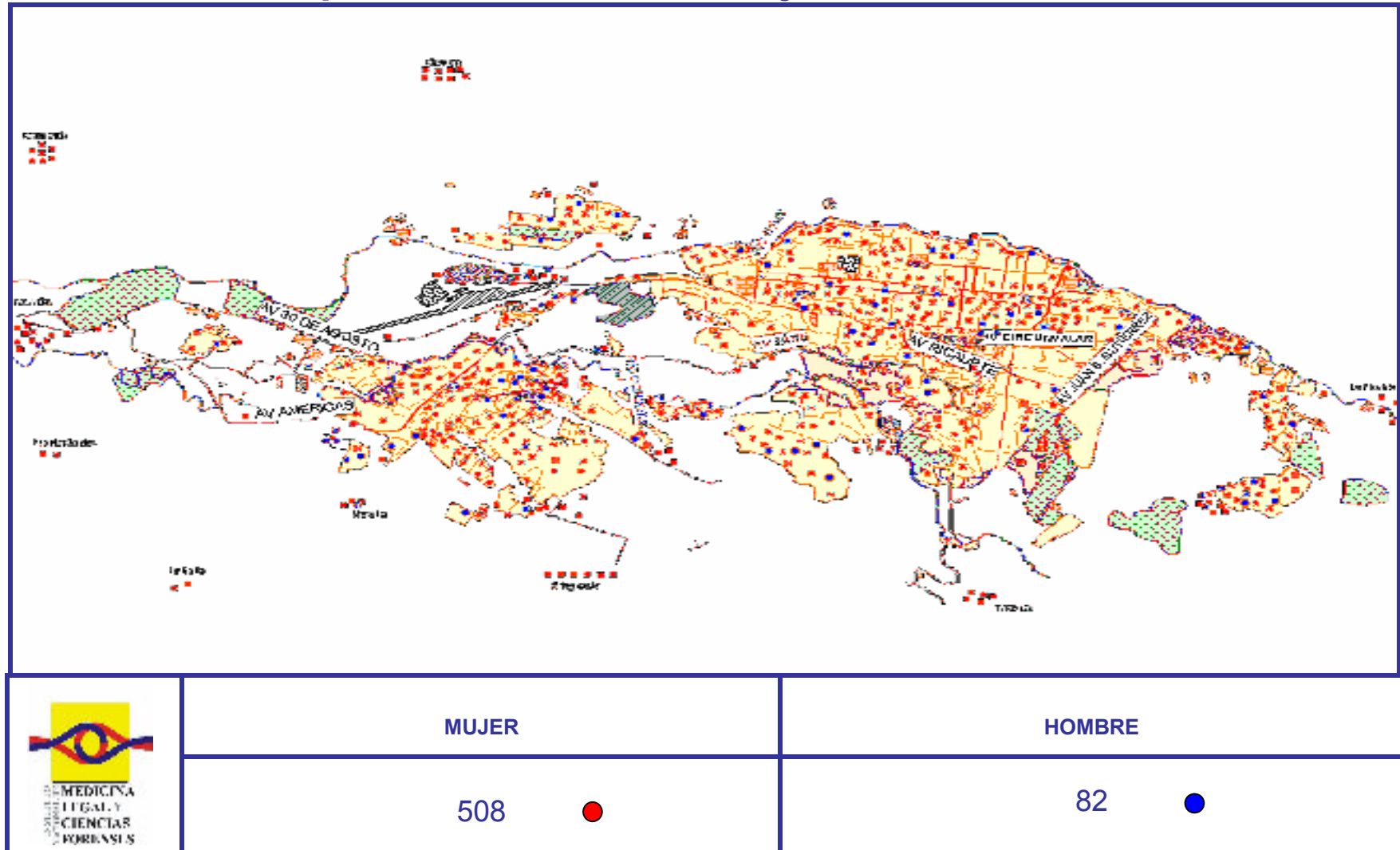
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Georeferenciación

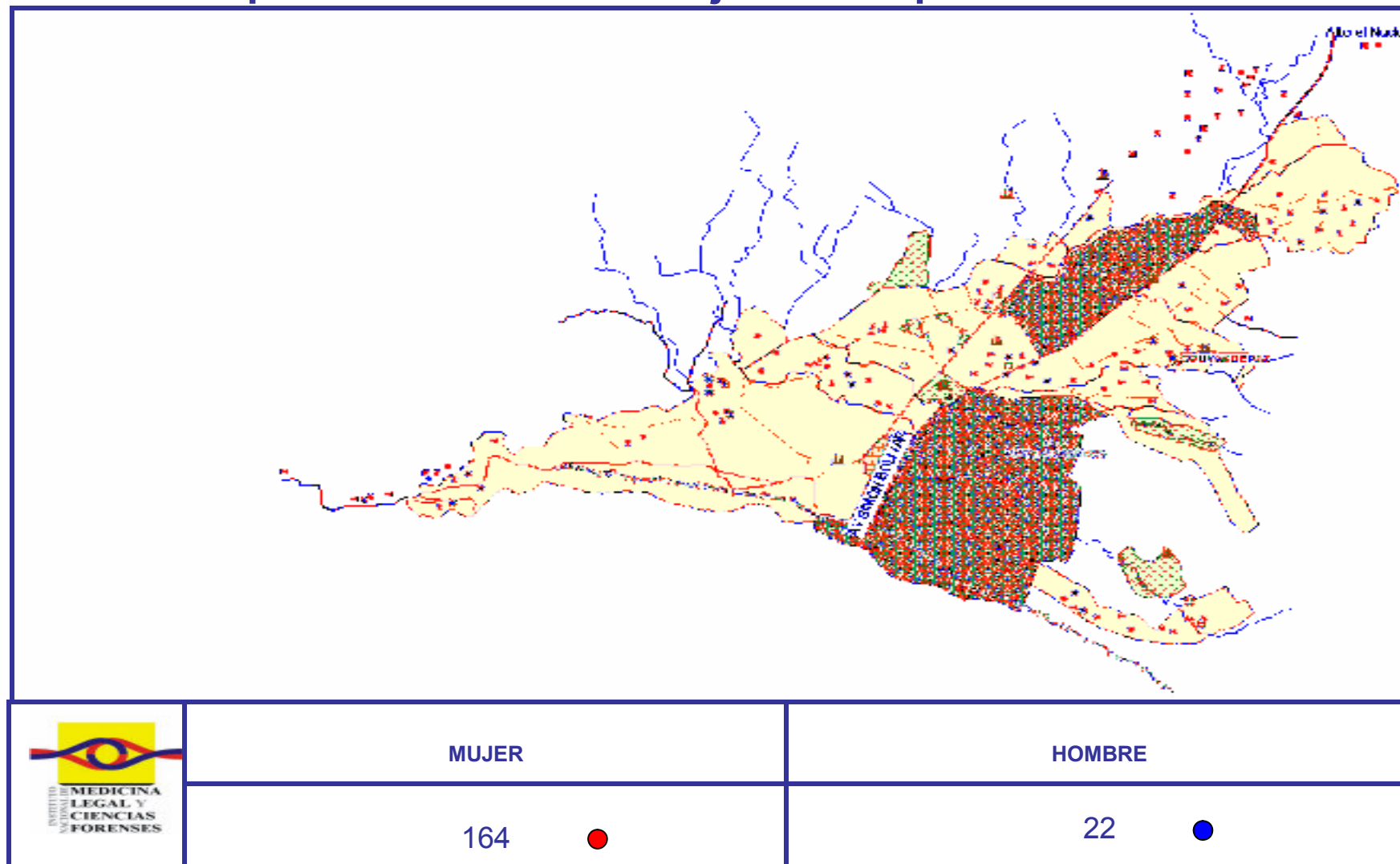
Aunque este tipo de lesión se presentó en toda la ciudad los sectores con mayor número de casos fueron las comunas Centro, Villasantana, Cuba, San Joaquín, Consota y el Oso. En la zona rural fueron los corregimientos de Cerritos, Combia y Caimalito los más definidos.

En el municipio de Dosquebradas también se pudo visualizar que este tipo de maltrato se ubica en muchos sectores de la municipalidad, sin embargo las mayores frecuencias se presentaron en la comuna Frailes, Los Naranjos y Pablo Sexto.

Mapa 13. Maltrato de Pareja – Pereira 2009



Mapa 14. Maltrato de Pareja – Dosquebradas 2009





MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES

Con relación al año anterior, los casos de maltrato entre familiares presentaron un aumento de 29 casos, los cuales representan el 8,2%.

Tabla 39. Maltrato entre otros Familiares, según año y municipio del hecho.
Risaralda 2004 - 2009

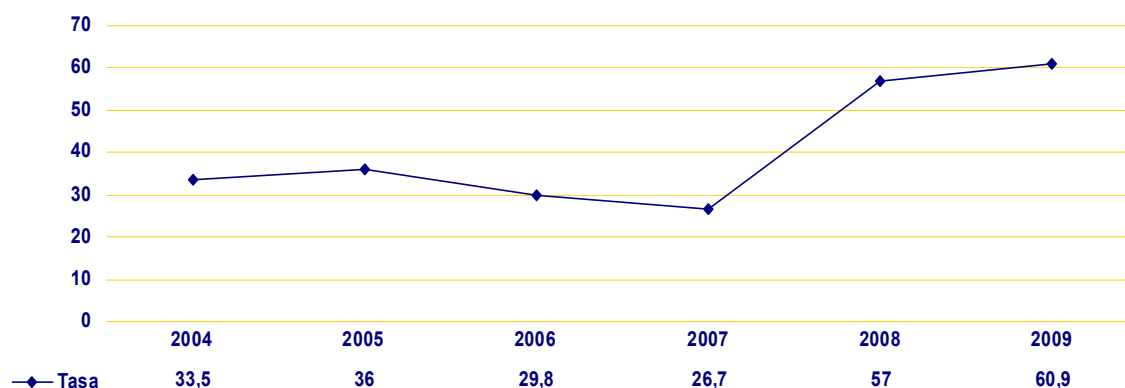
Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	100	138	150	139	222	230
Apía	2	3	1	2	2	4
Balboa	2	2	2	0	0	0
Belén de Umbría	6	2	4	6	3	9
Dosquebradas	31	31	34	26	63	66
Guática	12	4	11	1	6	6
La Celia	0	1	1	1	0	0
La Virginia	11	17	12	15	13	21
Marsella	2	4	6	3	16	6
Mistrató	1	2	1	2	1	7
Quinchía	9	1	8	5	0	0
Pueblo Rico	2	1	0	2	1	0
Santa Rosa de Cabal	33	22	33	41	24	32
Santuario	0	2	0	0	1	0
Total	211	230	263	243	352	381

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

Las lesiones entre familiares arrojaron una tasa de 60,9 casos por 100.000 habitantes/año, tasa un poco inferior a la nacional que fue de 68,8. Entre los municipios del departamento con datos aún mayores figuran Pereira, la Virginia y Mistrató.

Gráfica 60. Tasa de Maltrato entre otros Familiares por 100.000 habitantes.
Risaralda 2004 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 40. Maltrato entre otros familiares según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2008 - 2009

Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	222	70,9	230	72,4	8	3,6
Apía	2	17,3	4	34,1	2	100,0
Balboa	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Belén de Umbría	3	16,8	9	50,2	6	200,0
Dosquebradas	63	49,9	66	51,3	3	4,8
Guática	6	58,9	6	58,5	0	0,0
La Celia	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Virginia	13	62,5	21	100,0	8	61,5
Marsella	16	108,8	6	40,2	-10	-62,5
Mistrató	1	12,0	7	82,9	6	600,0
Quinchía	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Pueblo Rico	1	15,0	0	0,0	-1	-100,0
Santa Rosa de Cabal	24	50,7	32	66,9	8	33,3
Santuario	1	9,9	0	0,0	-1	-100,0
Total	352	57	381	60,9	29	8,2

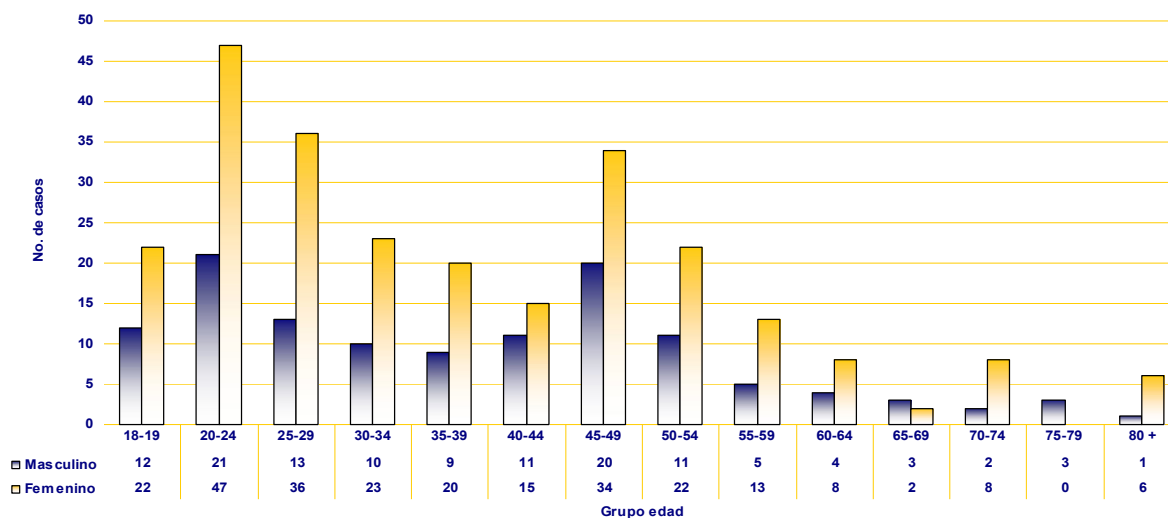
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

Las mujeres tuvieron un riesgo mayor de ser víctimas por este tipo de violencia, el 67,2% de las víctimas pertenecían al género femenino.

El rango de edad que concentró el mayor número de casos estuvo entre mujeres de 20 a 24 años, seguido de 25 a 29 años, con el 18,3% y el 14% respectivamente. Para los hombres el grupo mas propenso que sufrió un hecho violento fue entre los 20 a 24 años y entre los 45 a 49 años.

Gráfica 61. Maltrato entre otros Familiares, según grupo de edad y género
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según agresor y mecanismo

Los hermanos, familiares civiles e hijos fueron los principales agresores para este tipo de violencia, tal como se muestra en la **tabla 41**.

Tabla 41. Maltrato entre otros Familiares según agresor. Risaralda 2009		
Agresor	Casos	%
Hermano (a)	100	26,2
Familiares civiles	93	24,4
Hijo (a)	57	15,0
Cuñado (a)	45	11,8
Padre	25	6,6
Primo (a)	21	5,5
Tío (a)	18	4,7
Suegro (a)	13	3,4
Madre	7	1,8
Abuelo (a)	2	0,5
Total	381	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución espacio temporal

En horas de la tarde y de la noche se concentraron el mayor número de hechos, las 11 y 8 de la noche presentaron picos de frecuencia con 30 y 24 casos respectivamente.

En cuanto al día de la semana, el domingo y el jueves, concentraron el 19,7% y el 19,2% de los casos, los cuales ocurrieron principalmente en la vivienda.

El promedio mensual de casos fue de 31, distribuidos entre los doce meses de forma bastante pareja, sin embargo sobresalen Julio con 45 hechos y Agosto, Marzo y Abril con 37 y 36 casos.

Distribución según escolaridad y ocupación

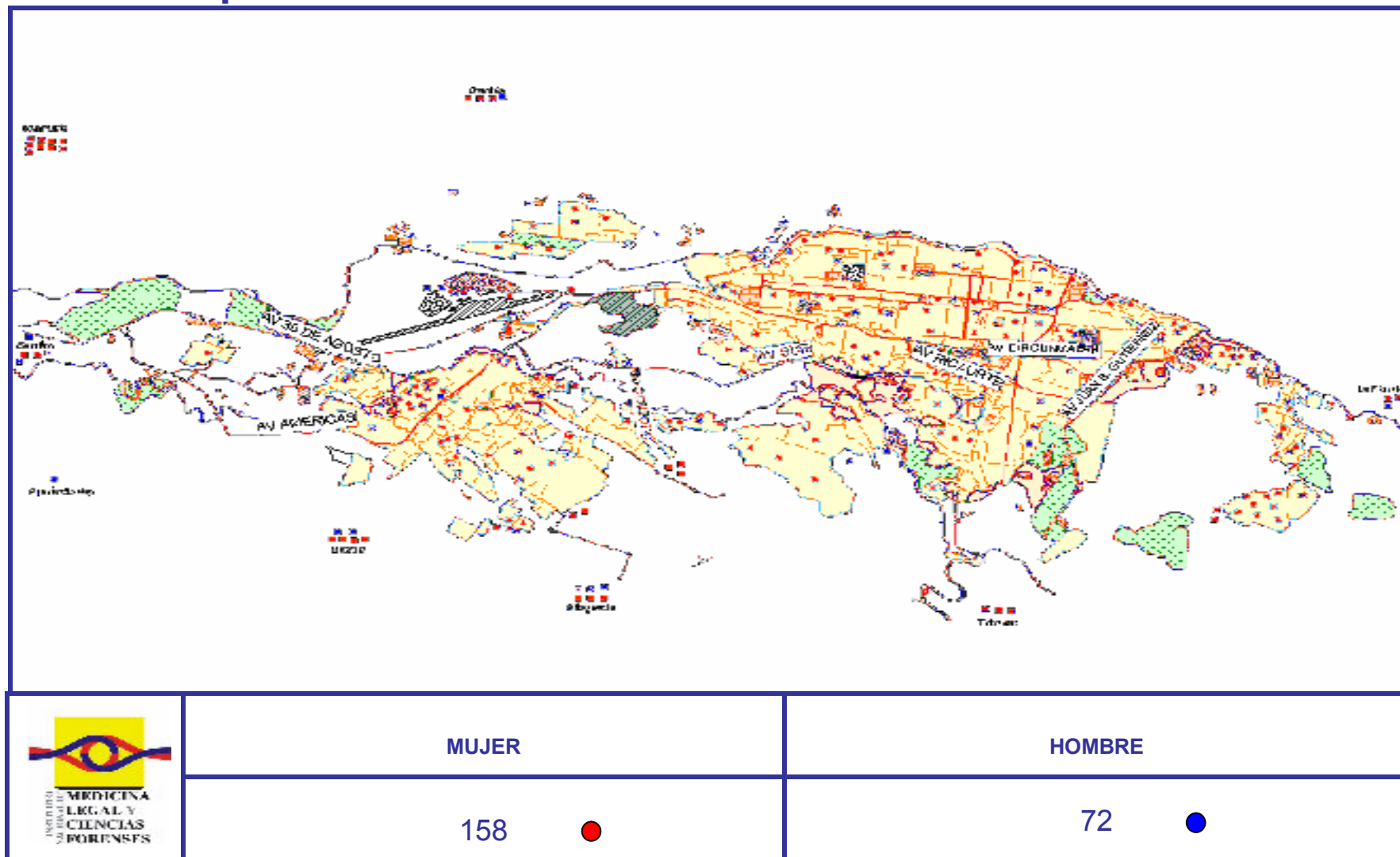
El 47% de las personas lesionadas por esta etiología contaban con escolaridad secundaria, dedicados en el mayor número de los casos a actividades del hogar, estudiantes, oficios varios y ventas o comercio.

Georeferenciación

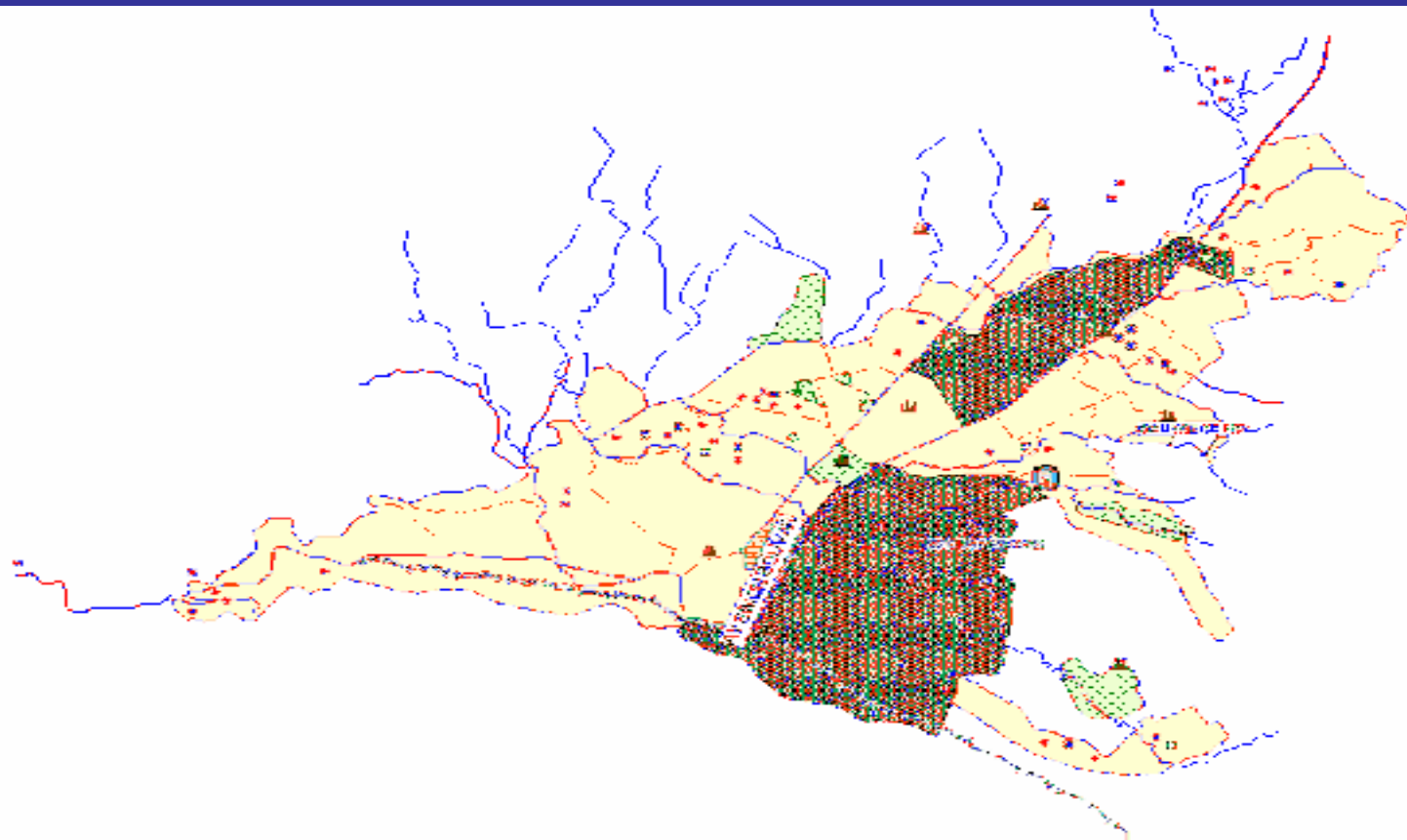
En Pereira los casos más frecuentes se dieron en Cuba, Villa Santana, Centro y Caimalito.

Para Dosquebradas, el sector de Los Campestres y Pablo Sexto.

Mapa 15. Maltrato entre otros familiares – Pereira 2009



Mapa 16. Maltrato entre otros familiares – Dosquebradas 2009



MUJER

HOMBRE

45 ●

21 ●



MALTRATO INFANTIL

La institución tuvo conocimiento de 232 casos de maltrato infantil en el año 2009, los cuales dieron como resultado una tasa de 79 casos por 100.000 habitantes/año, el registro de casos se dio principalmente en Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal.

**Tabla 42. Maltrato Infantil según año y municipio del hecho.
Risaralda 2004 - 2009**

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	69	83	120	136	162	141
Apía	3	1	2	4	12	4
Balboa	0	0	0	4	1	0
Belén de Umbría	15	10	6	6	5	6
Dosquebradas	25	23	32	30	37	37
Guática	2	1	1	5	2	7
La Celia	0	3	0	2	1	0
La Virginia	31	25	17	23	17	13
Marsella	7	7	8	9	8	5
Mistrató	1	1	0	1	1	4
Quinchía	10	4	4	7	3	4
Pueblo Rico	1	0	0	1	1	0
Santa Rosa de Cabal	22	20	11	15	17	11
Santuario	5	2	2	1	4	0
Total	191	180	203	244	271	232

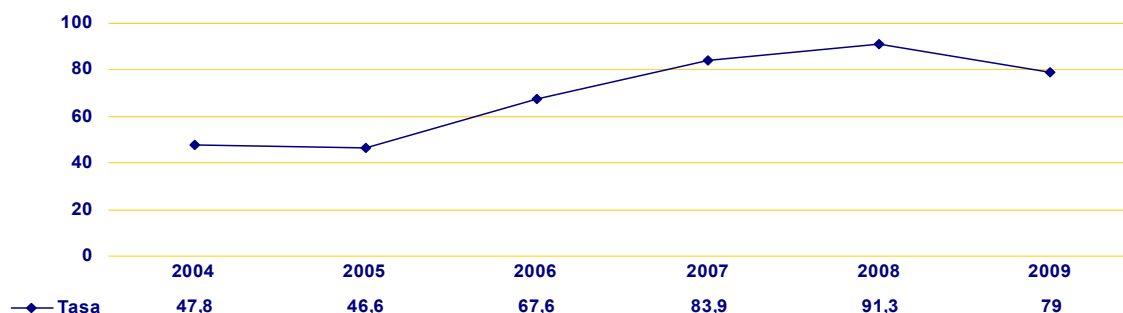
Tasa Nacional: 90 casos de maltrato infantil por cada 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa departamental fue inferior al valor arrojado a nivel nacional que fue de 90 casos de maltrato por cada 100.000 habitantes, teniendo como base la población menor de 18 años, sin embargo Pereira, Guática y La Virginia sobrepasaron este valor. La tasa por género fue mayor para las niñas con un valor de 126 y las de los niños maltratados fueron de 106.

**Gráfica 62. Tasa de Maltrato Infantil por 100.000 habitantes.
Risaralda 2004 - 2009**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 43. Maltrato Infantil según municipio del hecho y tasa, Risaralda 2008 - 2009

Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	162	117,0	141	103,3	-21	-13,0
Apía	12	188,0	4	62,8	-8	-66,7
Balboa	1	45,5	0	0	-1	-100,0
Belén de Umbría	5	50,4	6	61,2	1	20,0
Dosquebradas	37	62,8	37	63,1	0	0,0
Guática	2	36,8	7	131,4	5	250,0
La Celia	1	32,9	0	0	-1	-100,0
La Virginia	17	158,7	13	123	-4	-23,5
Marsella	8	110,0	5	69,2	-3	-37,5
Mistrató	1	14,0	4	56,1	3	300,0
Quinchía	3	23,4	4	31,6	1	33,3
Pueblo Rico	1	17,5	0	0	-1	-100,0
Santa Rosa de Cabal	17	72,8	11	47,6	-6	-35,3
Santuario	4	74,2	0	0	-4	-100,0
Total	271	91,3	232	79	-39	-14,4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

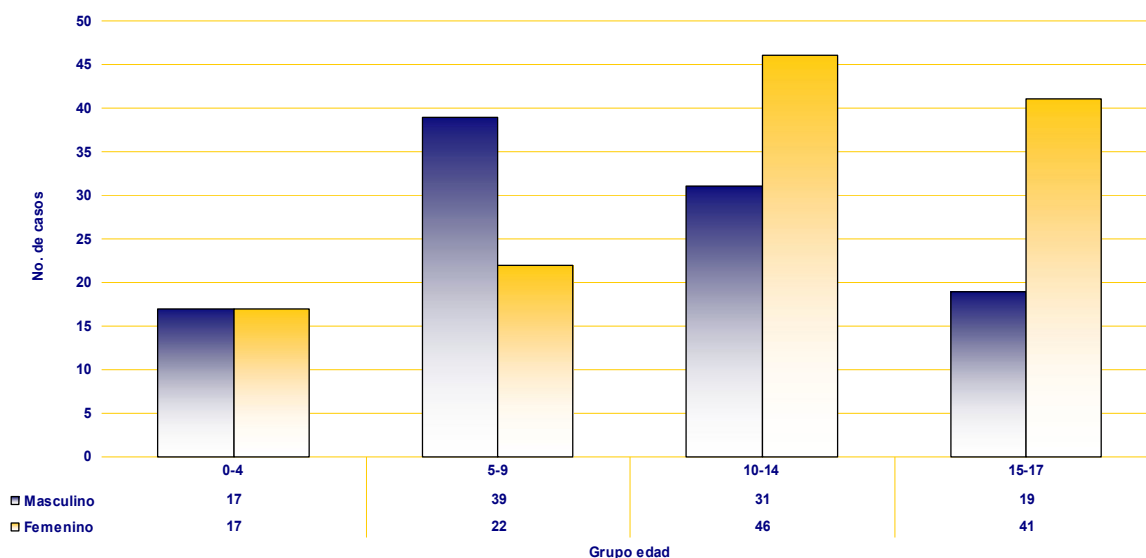
Para esta forma de violencia fueron más vulnerables las niñas. La evaluación por género permitió establecer que las niñas fueron más agredidas entre los 10 y 14 años y los niños entre los 5 a 9 años.

Tabla 44. Maltrato Infantil según Grupo de Edad, Género y tasa. Risaralda 2009

Edad	Masculino		Femenino		Total	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	17	43,2	17	45,3	34	82
5-9	39	97	22	56,6	61	77,2
10-14	31	71,6	46	111	77	90,9
15-17	19	69,1	41	161,2	60	113,3
Total	106	70,5	126	88	232	79

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Gráfica 63. Maltrato Infantil según grupo de edad y género
Risaralda 2009

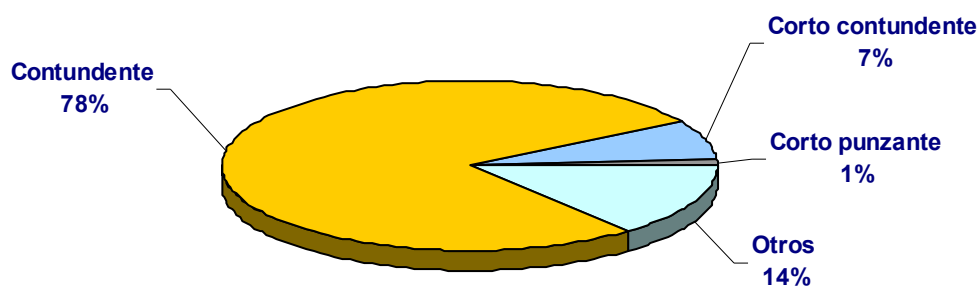


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según mecanismo causal

El mecanismo contundente, ejecutado a través de golpes o con algún elemento, fue el que predominó en este tipo de lesiones con un porcentaje de 78, seguido del corto contundente.

Gráfica 64. Maltrato Infantil según mecanismo causal.
Risaralda 2009



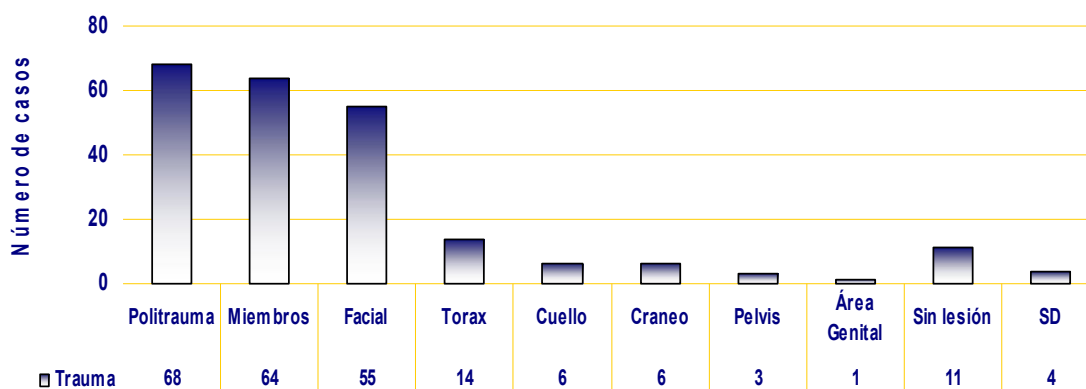
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según trauma

En los niños y niñas, al momento de la valoración médica, se encontró politrauma, y traumas, localizados principalmente en miembros, cara y tórax.

Gráfica 65. Maltrato Infantil según trauma.

Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según agresor y lugar

Los principales agresores en el maltrato infantil, fueron los progenitores del menor, el padre y la madre con porcentajes de 30,2% y 28,9% respectivamente. En cuanto al lugar del hecho, el 76,3% de las agresiones se cometieron al interior de la vivienda.

Tabla 45. Maltrato Infantil según agresor.

Risaralda 2009

Agresor	Genero		Casos	%
	Masculino	Femenino		
Padre	34	36	70	30,2
Madre	31	36	67	28,9
Hermano (a)	6	12	18	7,8
Padrastra	9	9	18	7,8
Familiares civiles	5	13	18	7,8
Tío (a)	8	6	14	6
Abuelo (a)	8	3	11	4,7
Primo (a)	2	3	5	2,2
Encargado del menor	0	4	4	1,7
Madrastra	0	4	4	1,7
Profesor	3	0	3	1,3
Total	106	126	232	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

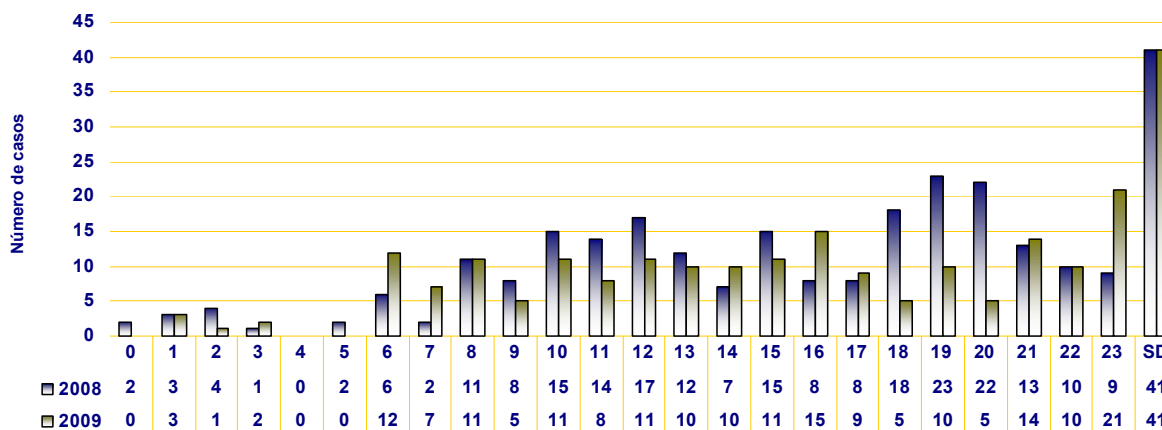
Distribución temporal

El promedio mensual de casos de maltrato fue de 19, los meses con mayor registro fueron Septiembre, Agosto y Noviembre con 27, 25 y 25 casos respectivamente.

En cuanto al día de la semana, los días hábiles como miércoles y martes con 49 y 42 casos de maltrato respectivamente, mostraron la mayor frecuencia.

En cuanto a la hora, la mayor concentración de hechos estuvo en el rango entre las 21 y las 23 horas con el 19,3%, con un pico máximo a las 23 horas.

Gráfica 66. Maltrato Infantil según hora.
Risaralda 2008 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad

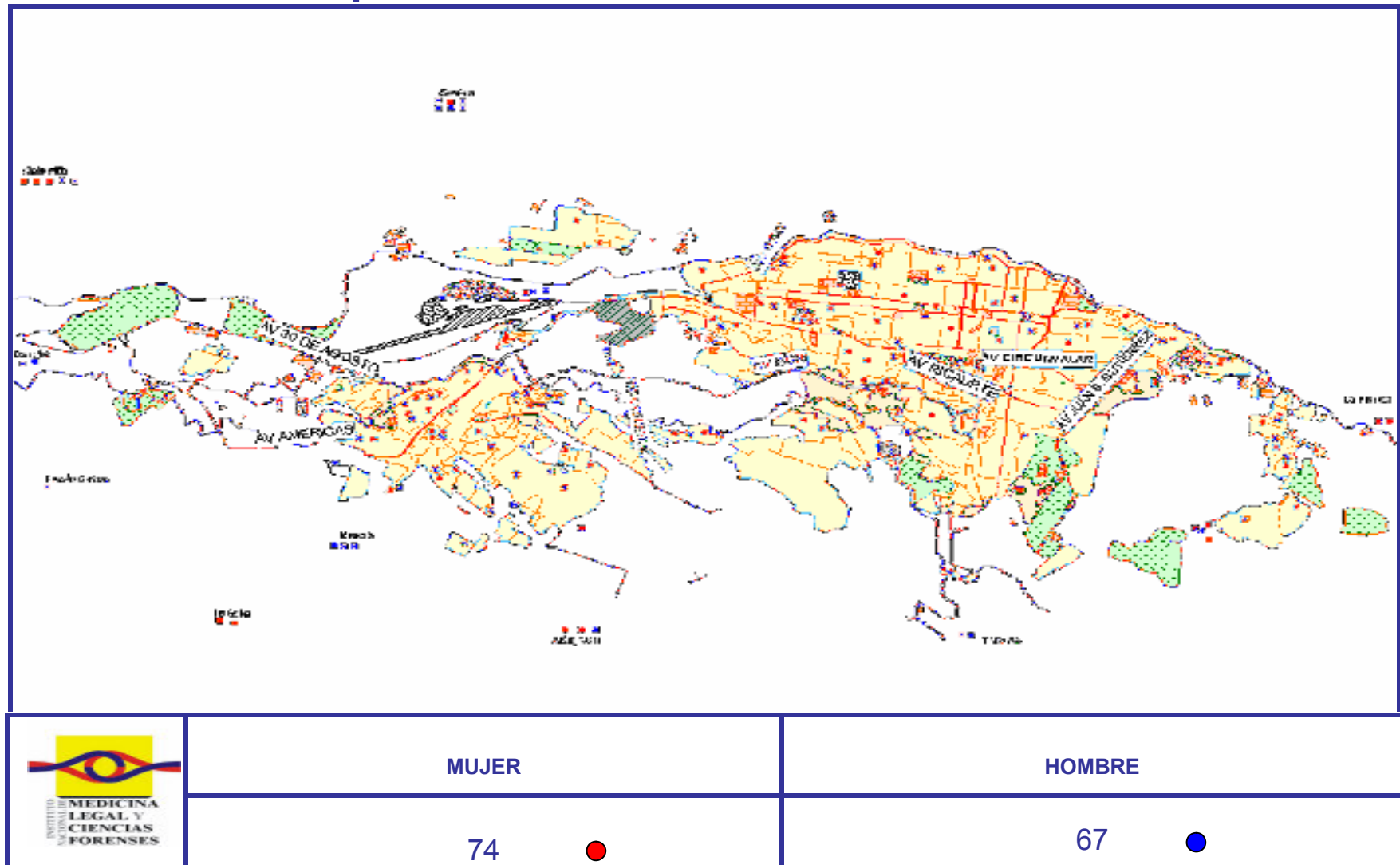
Los niños y niñas víctimas de maltrato contaban con escolaridad primaria y secundaria casi en iguales proporciones con 35,6% y con el 35,8% respectivamente, de igual manera vale la pena resaltar que 13 de ellos, los cuales corresponden al 5,6% cursaban preescolar.

Georeferenciación

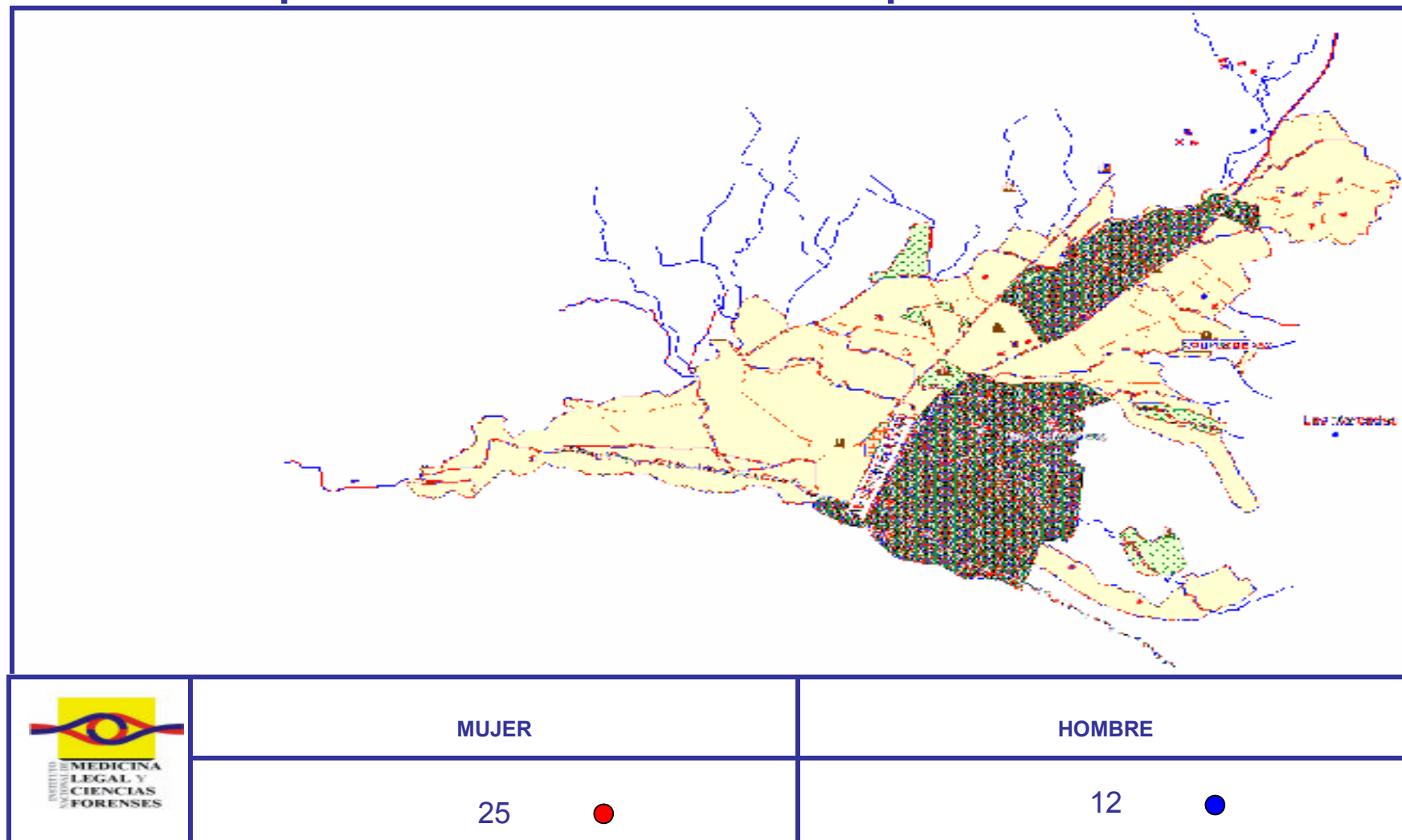
La mayor frecuencia de eventos, se registró en las comunas Cuba y Centro y en los corregimientos Cailmalito y Combia.

Para el municipio de Dosquebradas los casos se distribuyeron en varios sectores, con un leve aumento en el sector de La Acuarela.

Mapa 17. Maltrato Infantil – Pereira 2009



Mapa 18. Maltrato Infantil – Dosquebradas 2009





DELITOS SEXUALES

Los casos de delito sexual vienen en constante aumento a través de los años. Pereira es el municipio con mayor número, sin embargo mostró con respecto al año anterior una disminución, con excepción de Dosquebradas, otros municipios que de acuerdo a su población reportan alta frecuencia fueron Belén de Umbría, La Virginia y Marsella.

Tabla 46. Delitos Sexuales según municipio y año

Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	185	225	265	296	292	276
Apía	2	8	7	9	9	15
Balboa	6	4	3	13	4	4
Belén de Umbría	12	17	21	19	16	26
Dosquebradas	46	50	49	56	97	95
Guática	4	3	2	4	3	7
La Celia	2	3	2	5	4	3
La Virginia	13	14	18	13	22	23
Marsella	12	15	11	18	9	16
Mistrató	4	2	2	8	8	14
Quinchía	4	7	8	3	2	5
Pueblo Rico	1	2	2	1	6	0
Santa Rosa de Cabal	14	21	31	28	16	11
Santuario	8	2	10	8	5	9
Total	313	373	431	481	493	504

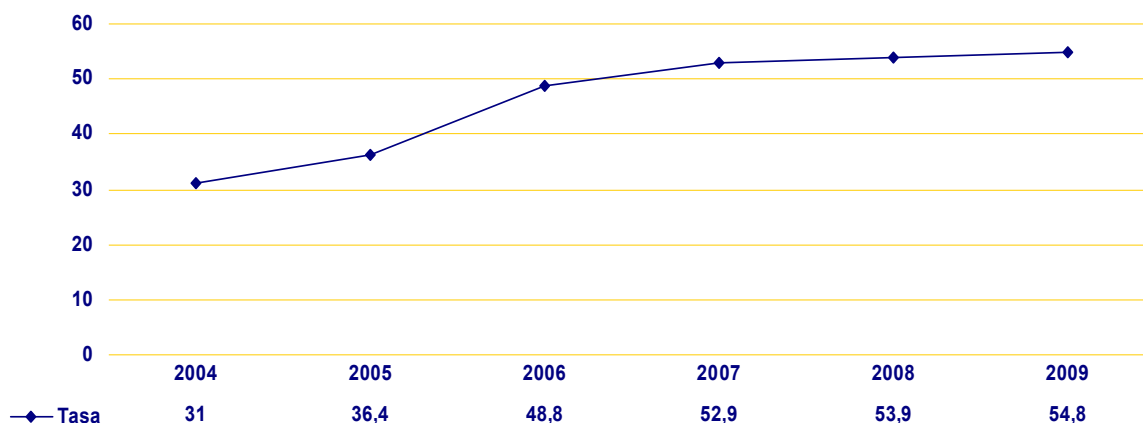
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según tasa

La tasa nacional que se obtuvo para este delito fue de 47,3 casos por 100.000, habitantes/año, dato inferior al obtenido para el departamento (54,8), 9 de los 14 municipios superan este valor, a excepción de Guática, La Celia, Quinchía y Santa Rosa de Cabal donde el dato es inferior y el municipio de Pueblo Rico donde no se tuvo conocimiento de ningún caso.

Al establecer la tasa de acuerdo al género, el femenino superó ampliamente los valores de la tasa nacional y departamental.

Gráfica 67. Tasa de Delito Sexual por 100.000 habitantes.
Risaralda 2004 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 47. Delito Sexual según municipio del hecho y tasa Risaralda 2008 - 2009

Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	292	64,7	276	60,8	-16	-5,5
Apía	9	50,1	15	82,9	6	66,7
Balboa	4	63,0	4	63,1	0	0,0
Belén de Umbría	16	57,7	26	93,7	10	62,5
Dosquebradas	97	52,4	95	50,8	-2	-2,1
Guática	3	19,2	7	44,9	4	133,3
La Celia	4	45,9	3	34,5	-1	-25,0
La Virginia	22	69,8	23	72,9	1	4,5
Marsella	9	40,9	16	72,2	7	77,8
Mistrató	8	51,7	14	89,9	6	75,0
Quinchía	2	6,0	5	14,9	3	150,0
Pueblo Rico	6	48,5	0	0,0	-6	-100,0
Santa Rosa de Cabal	16	22,6	11	15,5	-5	-31,3
Santuario	5	32,2	9	57,9	4	80,0
Total	493	53,9	504	54,8	11	2,23

Tasa nacional: 47,3 casos de delito sexual por 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

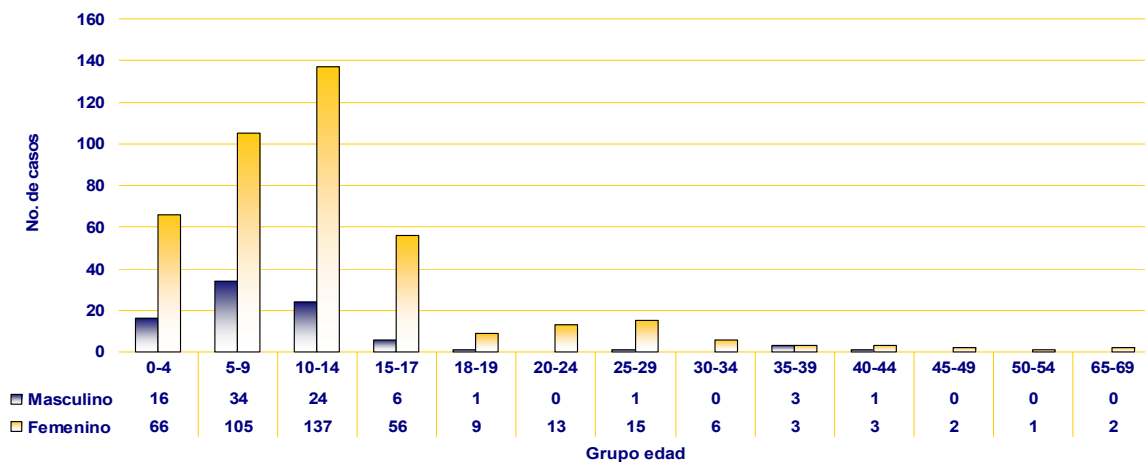
Distribución según edad y género

La mujer es mas vulnerable por esta manera de violencia, se valoraron 418 mujeres y 86 hombres, lo cual dio como resultado una razón de 5:1, por cada hombre víctima de abuso sexual, fueron abusadas 5 mujeres.

La edad de las víctimas estuvo comprendida entre los 0 y 69 años, encontrando una alta vulnerabilidad para ambos géneros en el grupo de menores de 14 años.

La mayor frecuencia por número de casos se encontró para las niñas entre los 10 a 14 años y para los niños entre los 5 a 9 años, con porcentajes de 25% y 39,5% respectivamente.

Gráfica 68. Delito Sexual según grupo de edad y genero
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

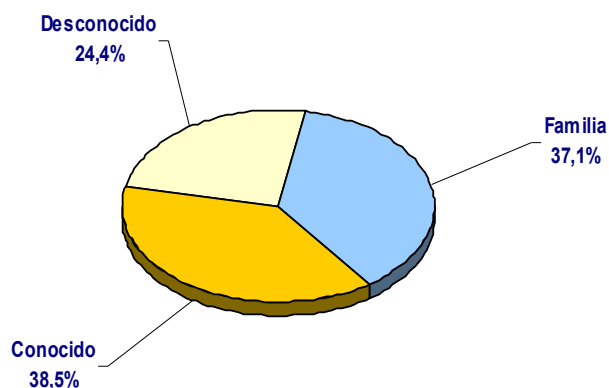
Tabla 48. Delito sexual Risaralda según grupo de edad, género y tasa Risaralda 2009						
Manera	Masculino		Femenino		Total	Tasa
Edad	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
0-4	16	40,7	66	175,8	82	106,7
5-9	34	84,6	105	270,2	139	175,9
10-14	24	55,4	137	330,7	161	190,0
15-17	6	21,8	56	220,1	62	117,1
18-19	1	5,8	9	55,0	10	29,8
20-24	0	0,0	13	33,5	13	16,9
25-29	1	2,9	15	40,6	16	22,5
30-34	0	0,0	6	17,9	6	9,3
35-39	3	10,8	3	9,9	6	10,3
40-44	1	3,4	3	9,0	4	6,3
45-49	0	0,0	2	6,3	2	3,3
50-54	0	0,0	1	3,6	1	1,9
55-59	0	0,0	0	0,0	0	0,0
60-64	0	0,0	0	0,0	0	0,0
65-69	0	0,0	2	14,6	2	7,9
70-74	0	0,0	0	0,0	0	0,0
75-79	0	0,0	0	0,0	0	0,0
80 +	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	86	19,2	418	88,7	504	54,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según agresor

La distribución por agresor, demuestra que el 75,6% de los casos, el agresor conoce a la víctima bien en el entorno social (comunidad, vecindario, etc.) o bien como miembro de su familia. La distribución según la naturaleza del agresor se especifica en la **tabla 49**.

Gráfica 69. Delito Sexual según agresor Risaralda, 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Tabla 49. Delito Sexual según agresor Risaralda 2009

Agresor	Casos	%
Agresor dudoso o desconocido	78	15,5
Vecino	60	11,9
Padre	50	9,9
Conocido sin ningún trato	49	9,7
Padrastro	46	9,1
Amigo (a)	34	6,7
Tío (a)	29	5,8
Novio (a)	15	3,0
Otros familiares civiles o consanguíneos	15	3,0
Abuelo (a)	14	2,8
Primo	12	2,4
Hermano (a)	10	2,0
Profesor	9	1,8
Ex esposo (a)	8	1,6
Delincuencia común	7	1,4
Compañero (a) de estudio	4	0,8
Compañero permanente	4	0,8
Ex novio (a)	4	0,8
Arrendatario	3	0,6
Cuñado	3	0,6
Empleador	3	0,6
Esposo (a)	2	0,4
Amante	1	0,2
Arrendador	1	0,2
Compañero (a) de trabajo	1	0,2
Encargado del menor	1	0,2
Ex amante	1	0,2
Hijo (a)	1	0,2
Madre	1	0,2
Sin información	38	7,5
Total	504	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

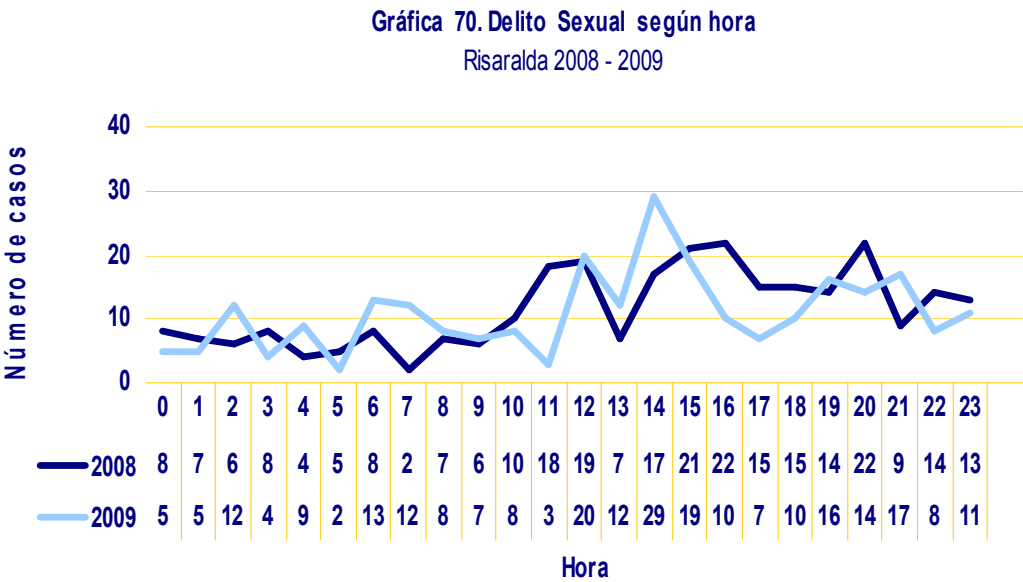
Distribución según escenario

Para esta variable se obtuvo información en el 71,6% de los casos. El 51,4% de los hechos ocurrieron en la vivienda, le siguen otros sitios como vía pública, áreas de cultivo y hospedajes con porcentajes de 6,5, 2,6 y 2,4 respectivamente. El 79,8% de los hechos ocurrieron en el área urbana

Distribución temporal del evento

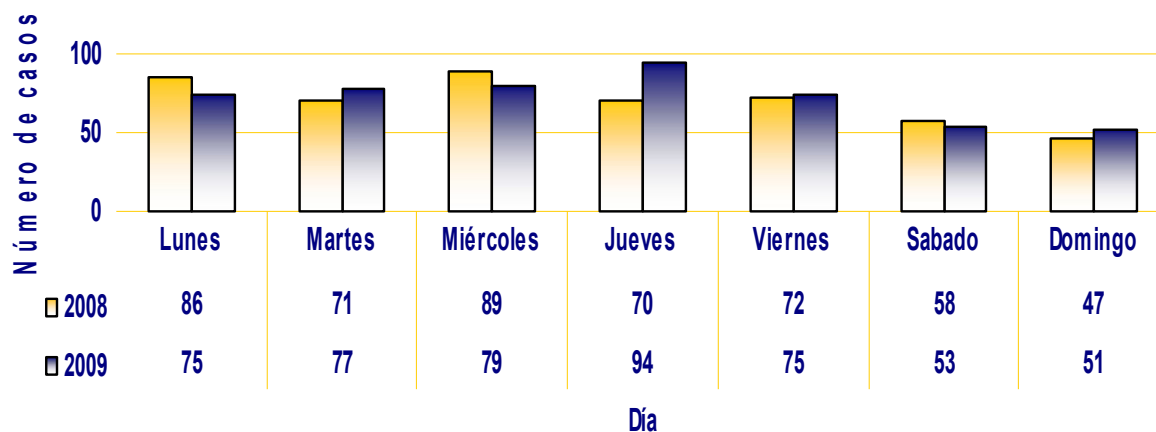
Para la variable hora del hecho, se obtuvo información en el 48% de los casos. La mayor frecuencia de eventos se presentó a las 2 p.m. con 29 hechos. La mayor concentración de casos se presentó de las 12 p.m. a las 3 p.m., en este rango ocurrieron el 15,8% de los casos (n=80), otro rango importante fue entre las 7 p.m. y 9 p.m. con un número de casos de 47, que equivalen al 9,3% del total.

En cuanto al día de la semana, el jueves y el miércoles con 94 y 79 delitos, registraron el mayor número. El promedio mensual de casos fue de 42, y fue Marzo el mes con más casos (43) y Diciembre el de menor con 24.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Gráfica 71. Delito Sexual según día
Risaralda 2008 - 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Distribución según escolaridad

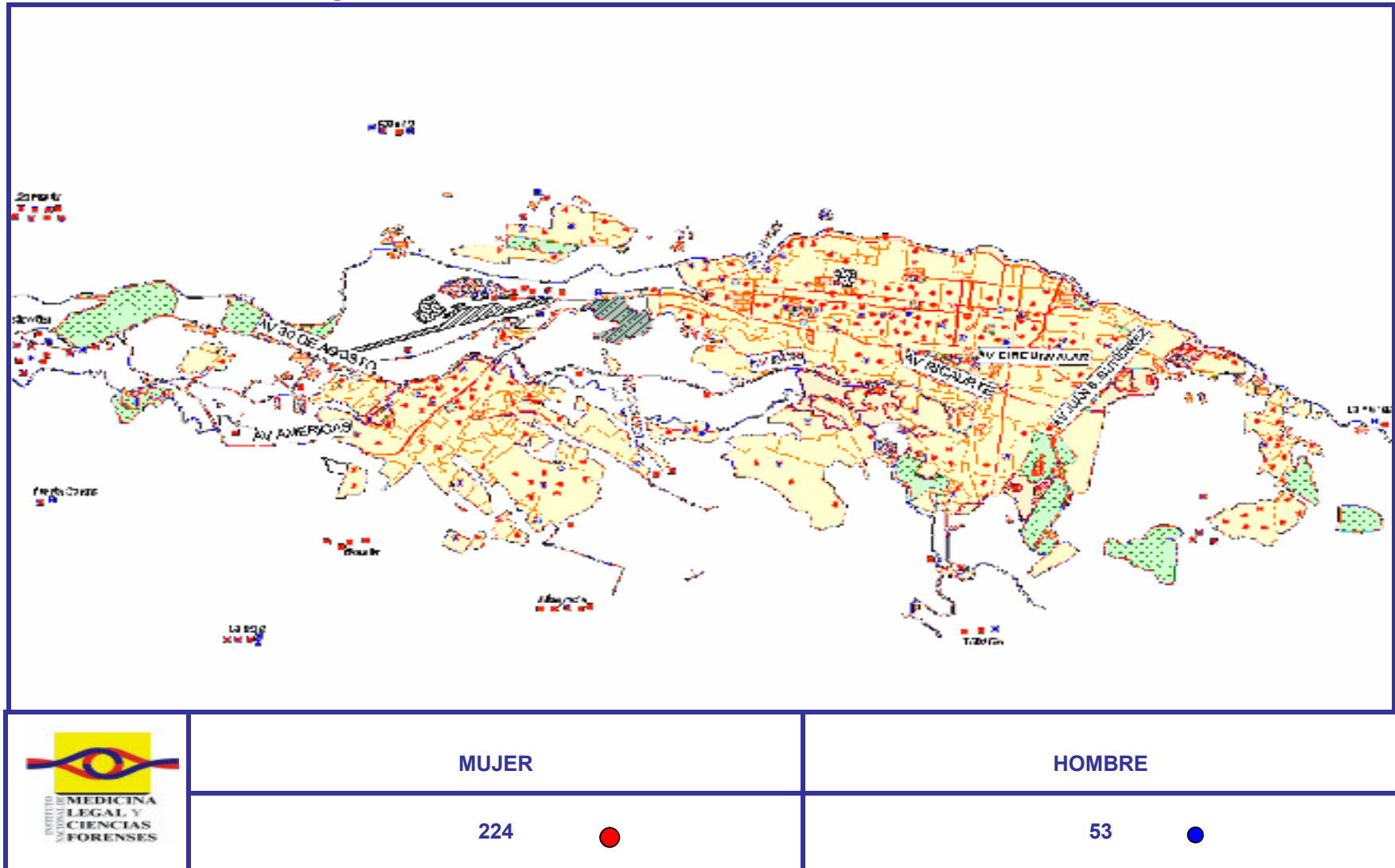
El nivel educativo de las víctimas estuvo concentrado principalmente en escolaridad primaria y escolaridad secundaria con el 41,3% y el 27% respectivamente, justificado principalmente por la temprana edad de las víctimas. De igual manera 36 niños y niñas estaban en preescolar, con un porcentaje de 7,1%.

Georeferenciación

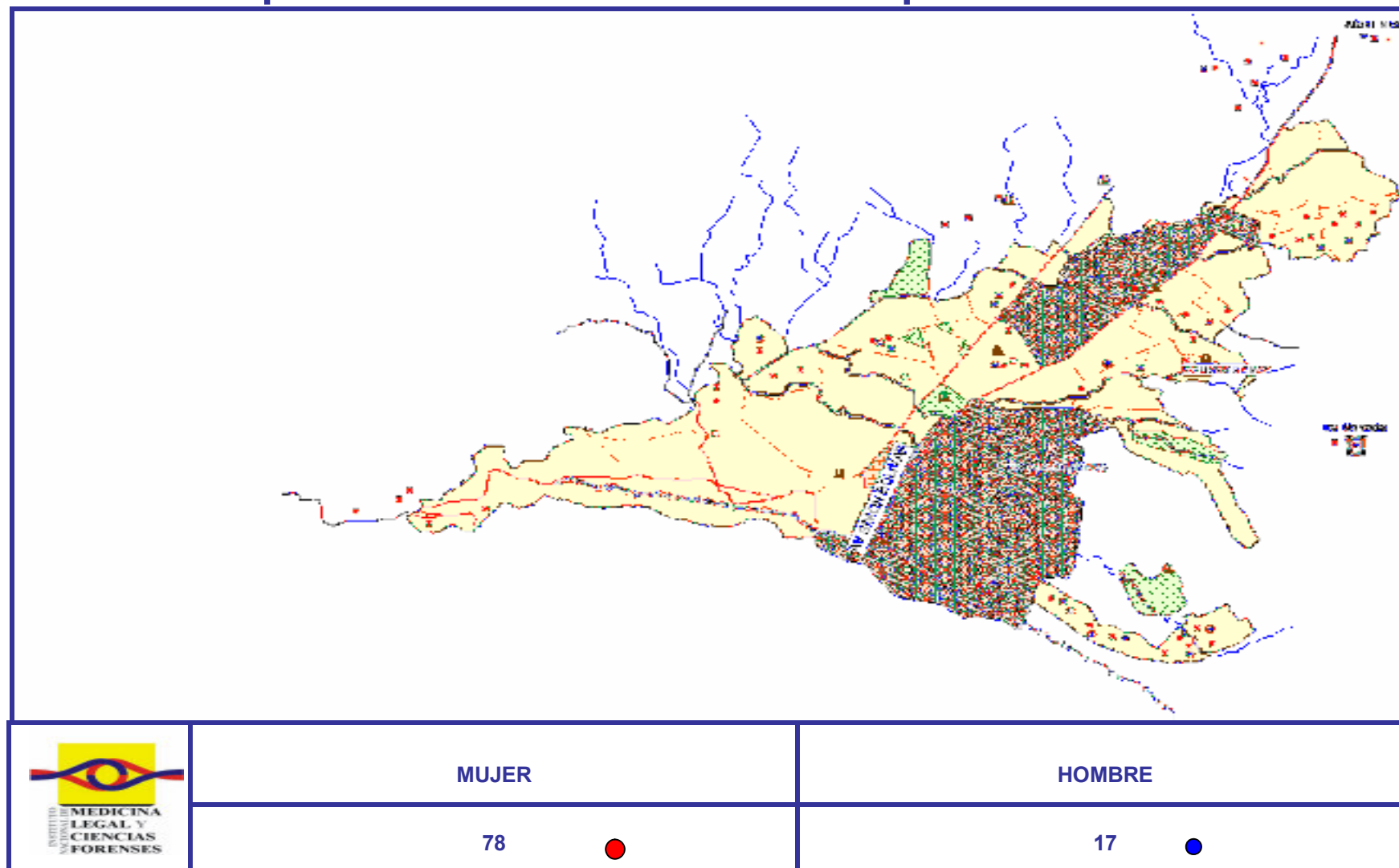
El centro de la ciudad concentró la mayor frecuencia de casos, seguido por la comuna Villasantana y Cuba, en el área rural, principalmente los corregimientos de Caimalito, Cerritos y Altagracia.

En cuanto al municipio de Dosquebradas, las zonas comprometidas fueron las comunas de Frailes, Los Naranjos, La Acuarela y Cristo Rey.

Mapa 19. Delitos Sexuales – Pereira 2009



Mapa 20. Delitos Sexuales – Dosquebradas 2009





LESIONES ACCIDENTALES

Los casos de lesiones no fatales han tenido un comportamiento constante a través de estos años de seguimiento como puede observarse en la **tabla 50**.

Tabla 50. Lesiones Accidentales según municipio y año

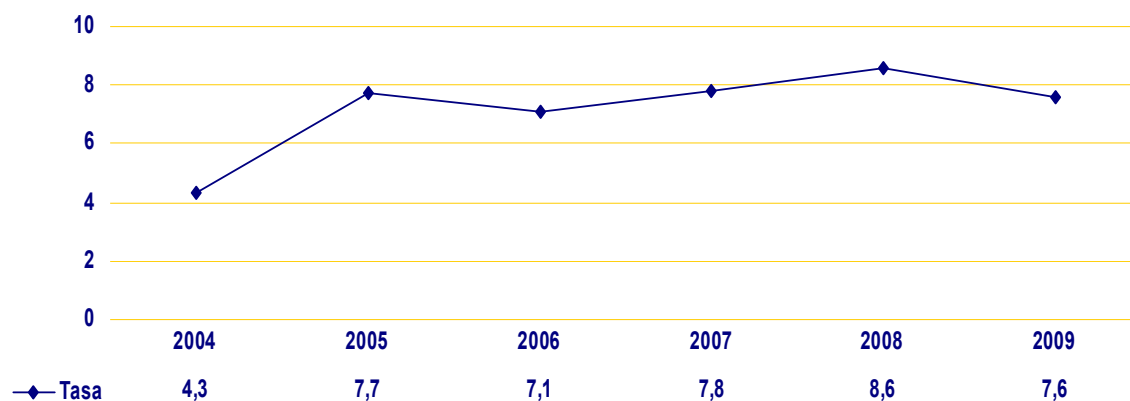
Municipio / Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pereira	32	62	36	55	42	56
Apía	0	0	2	1	3	0
Balboa	0	1	1	0	0	0
Belén de Umbría	0	0	1	0	0	2
Dosquebradas	5	10	19	8	20	10
Guática	1	0	0	2	3	0
La Celia	0	0	0	0	0	0
La Virginia	0	2	1	1	4	0
Marsella	0	2	0	0	0	0
Mistrató	0	0	0	0	0	0
Quinchía	2	0	2	1	3	0
Pueblo Rico	1	0	0	0	0	0
Santa Rosa de Cabal	2	2	1	3	2	2
Santuario	0	0	0	0	2	0
Total	43	79	63	71	79	70

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según tasa

La tasa departamental para estos hechos fue de 7,6 lesionados por 100.000 habitante/año, tasa inferior al dato reportado para el país.

**Gráfica 72. Tasa de Lesiones Accidentales por 100.000 habitantes.
Risaralda 2004 - 2009**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**Tabla 51. Lesiones Accidentales según municipio del hecho y tasa
Risaralda 2008 - 2009**

Municipio / Año	2008		2009		Variación	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Absoluta	Relativa %
Pereira	42	9,3	56	12,3	14	33,3
Apía	3	16,7	0	0,0	-3	-100,0
Balboa	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Belén de Umbría	0	0,0	2	7,2	2	0,0
Dosquebradas	20	10,8	10	5,3	-10	-50,0
Guática	3	19,2	0	0,0	-3	-100,0
La Celia	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Virginia	4	12,7	0	0,0	-4	-100,0
Marsella	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Mistrató	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Quinchía	3	9,0	0	0,0	-3	-100,0
Pueblo Rico	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Santa Rosa de Cabal	2	2,8	2	2,8	0	0,0
Santuario	2	12,9	0	0,0	-2	-100,0
Total	79	8,6	70	7,6	-9	-11,39

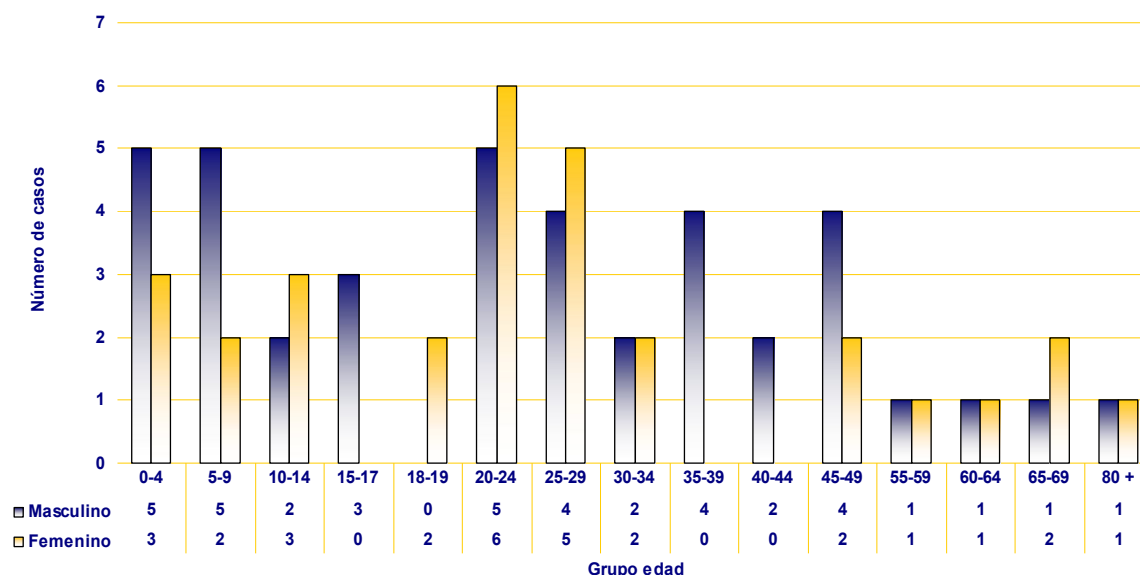
Tasa Nacional: 22,7 Lesiones accidentales por cada 100.000 habitantes/año

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Distribución según edad y género

Los hombres sufrieron mas lesiones accidentales con 40 casos, el grupo de edad más afectado para ambos géneros fue de 20 a 24 años. Llama la atención también las lesiones que ocurrieron a muy temprana edad entre los 0 a los 9 años, donde se registraron 15 casos, que representaron el 21,4% de los hechos.

Gráfica 73. Lesiones Accidentales según grupo de edad y género
Risaralda 2009



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

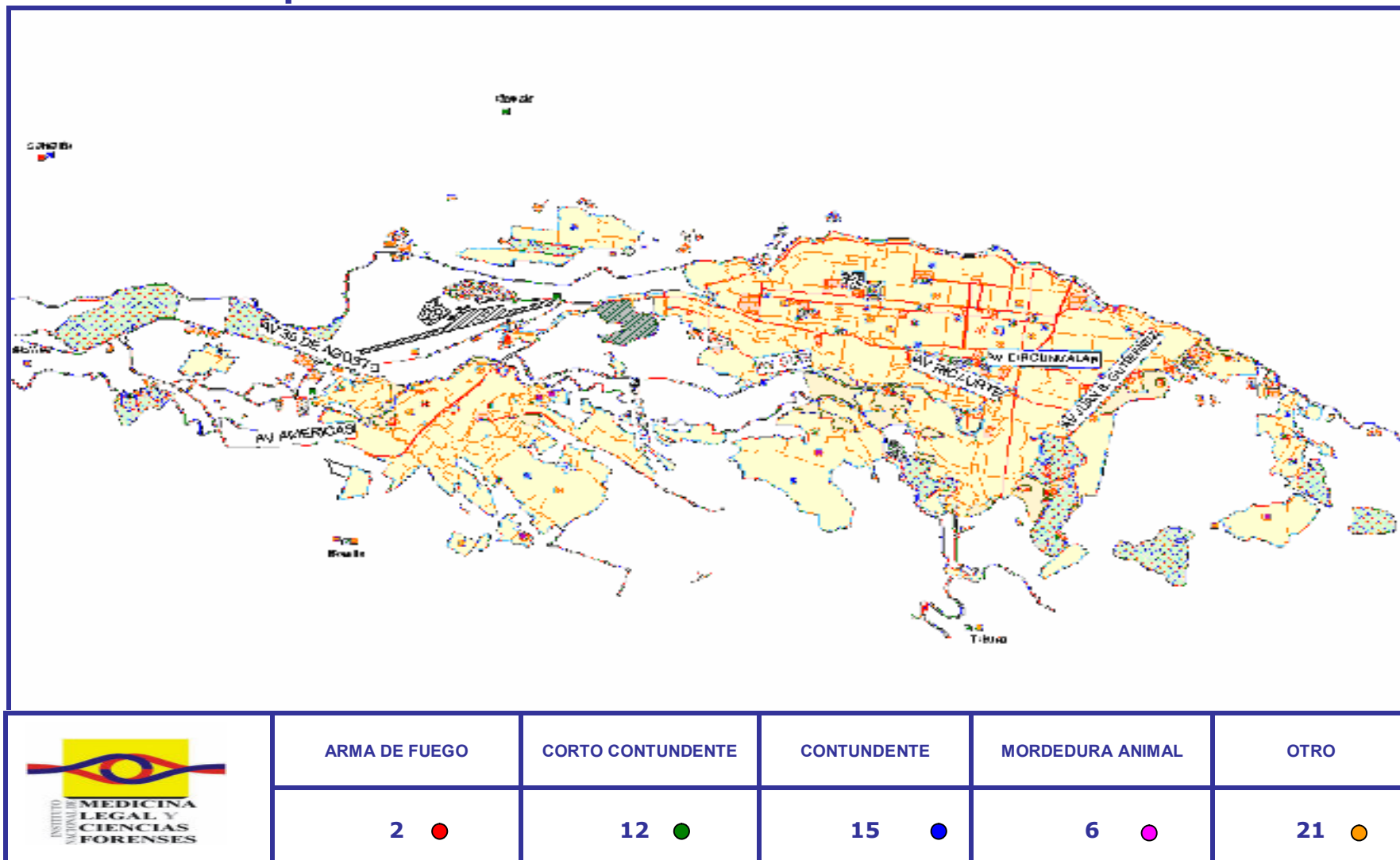
Distribución según mecanismo y trauma

Los principales mecanismos que relacionaron los pacientes al momento de la valoración fueron el mecanismo contundente, corto contundente y la mordedura de animales con un registro del 30%, 17,1% y 12,9% respectivamente, los cuales generaron trauma de miembros en 42 casos, politrauma en 11 y trauma facial en 4 casos.

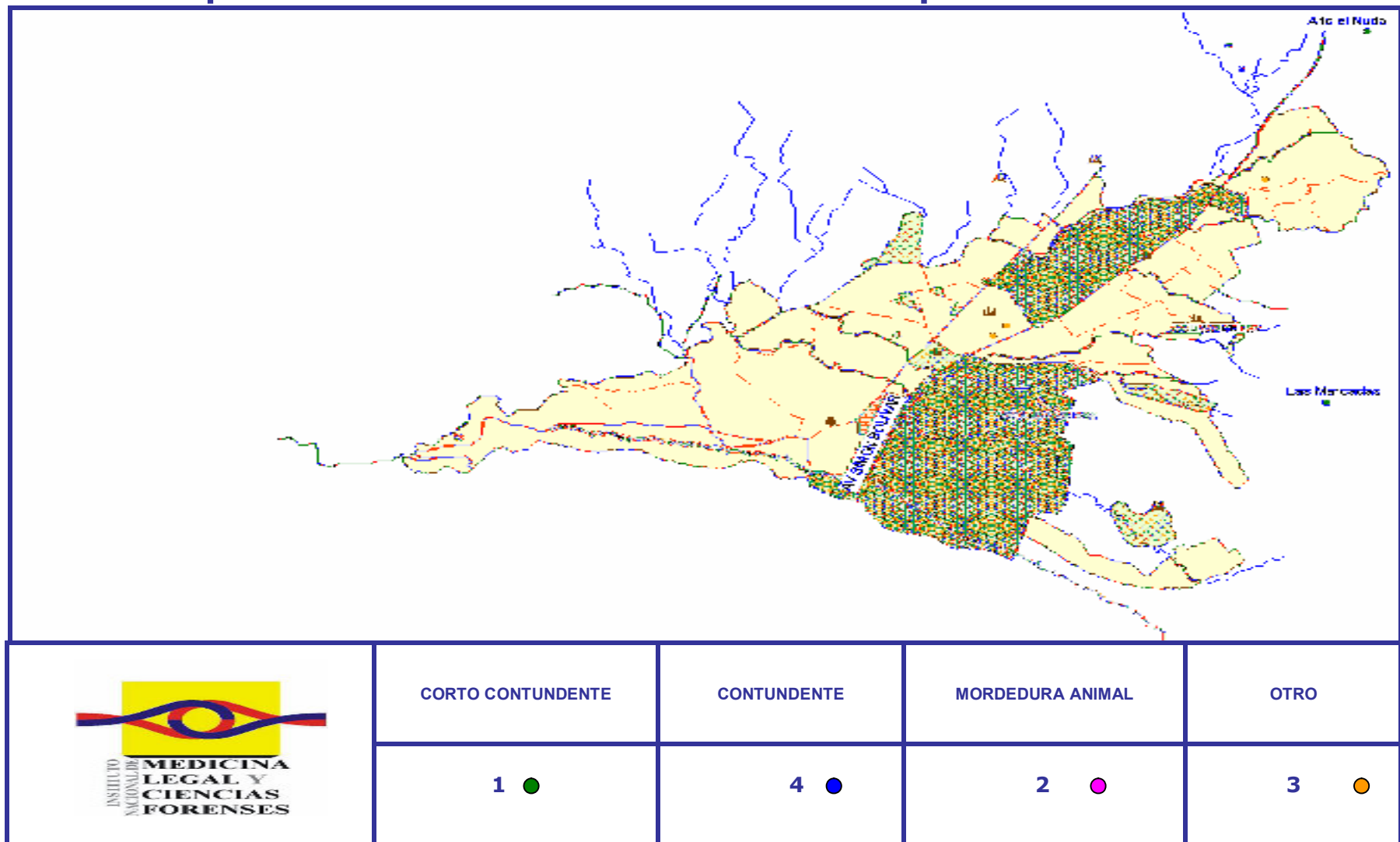
Georeferenciación

Este tipo de lesiones tuvo muy bajo registro y no comprometió ningún área tanto en Pereira como en Dosquebradas.

Mapa 21. Lesiones Accidentales – Pereira 2009



Mapa 22. Lesiones Accidentales – Dosquebradas 2009





De W. Blake
1999

GEOREFERENCIACIÓN DE LAS LESIONES FATALES Y NO FATALES*

APIA

Los hechos fatales, ocurrieron en el área rural, principalmente en las veredas, las lesiones no fatales ocurrieron en el Parque principal, en el sector de Santa Inés, San Daniel y en la Vereda La Maria

BALBOA

Los homicidios se presentaron principalmente en la vereda La Aurora, las lesiones no fatales, ocurrieron principalmente en el área rural sin comprometer un sitio específico

BELÉN DE UMBRÍA

Las lesiones fatales ocurrieron principalmente en el área urbana en el sector de obras públicas y en la vereda Cantamoros. Las lesiones no fatales en el Parque principal, en el barrio Buenos Aires (Zona de Tolerancia) y en el área rural en las veredas San José, El Congo, Puente Umría, Taparcal y Valdelomar.

GUÁTICA

Los homicidios ocurrieron en Ospirma, Villa Nueva, el centro del municipio y Talaban. Las lesiones no fatales se presentaron en el centro del municipio y en el corregimiento Santa Ana.

LA CELIA

Los homicidios se dieron en la vereda San Gerardo (4), La Playa (3) y 1 en el Centro. Las lesiones no fatales se dieron en los sectores de Chorritos y La Secreta, con un caso cada una.

LA VIRGINIA

Los homicidios se concentraron en Santa Fé, Los Almendros, San Cayetano y en el Centro del municipio. Las muertes en accidente de tránsito se dieron en la Vía a Medellín, salida a Viterbo y en la vía Pereira. Las lesiones no fatales se dieron principalmente en el centro de la ciudad, El Progreso, La Playa, Gavilanes, y en el barrio Centro.

MARSELLA

La mayoría de los homicidios se presentaron en la zona urbana, notablemente en el parque principal, y en la zona rural en las veredas Beltrán, La Linda y el Guayabo. Las lesiones no fatales ocurrieron en el Parque Principal y en las veredas La Palma, Las Tazas, El Rayo y el Kiosco.

MISTRATÓ

Cuatro de los homicidios se registraron en la zona urbana, 2 en la vereda nacederos, y 2 en el corregimiento de San Antonio del Chamí. Las lesiones no fatales, ocurrieron en el parque principal y en los barrios Quebrada Central y Siglo XX, de igual manera se registraron varios accidentes de

* La georeferenciación ubica todos los casos de acuerdo a la dirección del hecho. Al señalar con las convenciones las lesiones fatales y no fatales en el mapa puede aparecer menor registro al consignado en la parte inferior, debido a que muchas de las lesiones no presentaron información en este sentido.

tránsito en la vía a Belén de Umbría, en la zona rural estuvieron comprometidas las veredas Costa Rica, La María y en el corregimiento de San Antonio del Chamí.

PUEBLO RICO

Las lesiones fatales ocurrieron en el área rural, y las no fatales en el parque principal y en la vereda santa Cecilia.

QUINCHÍA

Para las lesiones fatales los sitios involucrados fueron, la zona urbana, sin un lugar específico y las veredas Alegría y Batero. Para las lesiones no fatales los casos se presentaron en la Plaza Principal, en el barrio El Coliseo y en la vereda Moreta.

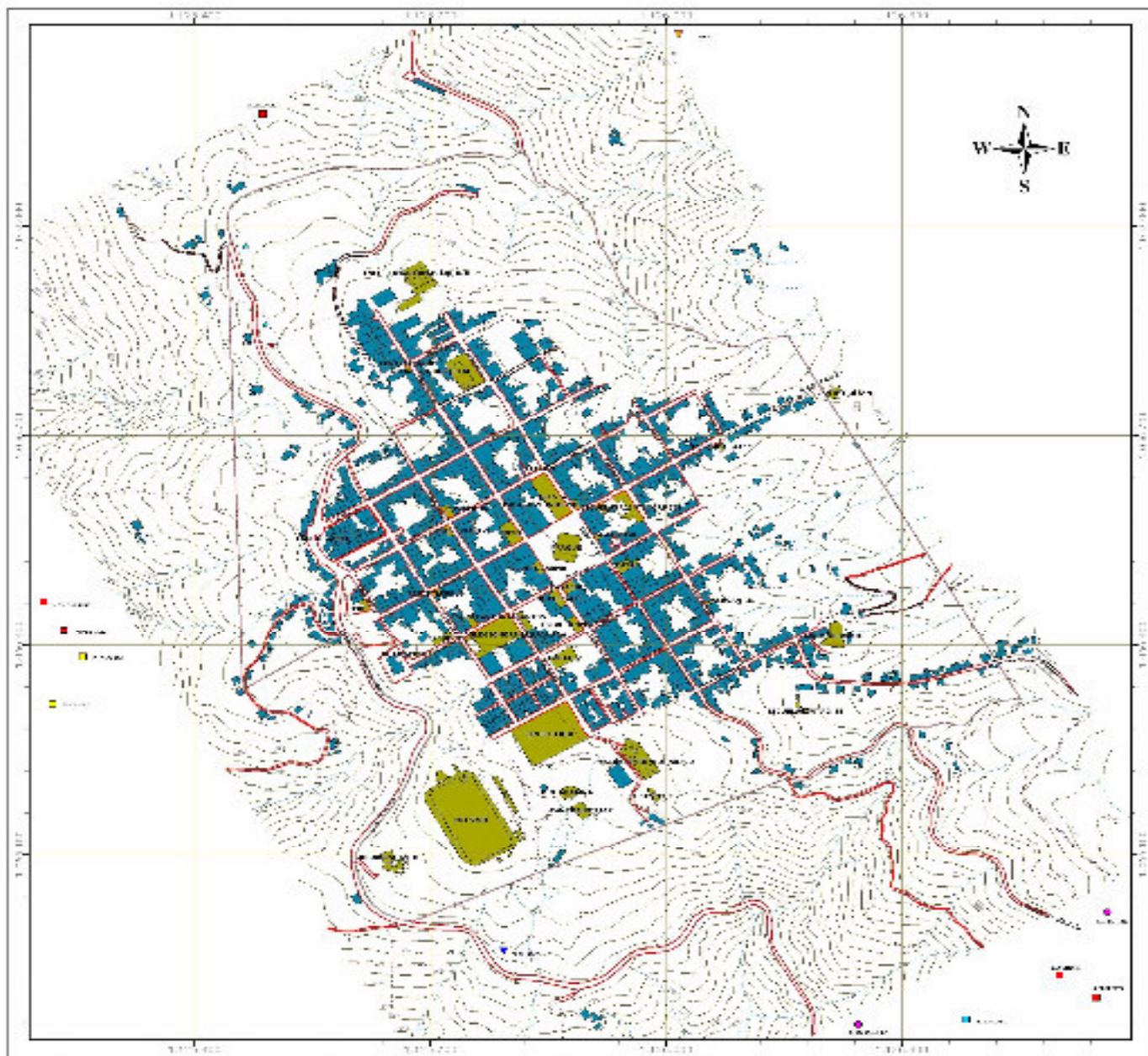
SANTA ROSA

Los homicidios ocurrieron principalmente en la zona urbana, en los barrios La Trinidad, Kennedy, El Porvenir, sector El Coliseo, La Unión y Los Almendros. En la zona rural, las veredas El Jazmín, San Carlos y Guacas.

Las lesiones no fatales ocurrieron principalmente en el centro del municipio y en los barrios El Edén, La Unión, Villa Hermosa y en la vía a Pereira. En el área rural, la vereda La Española y Termales.

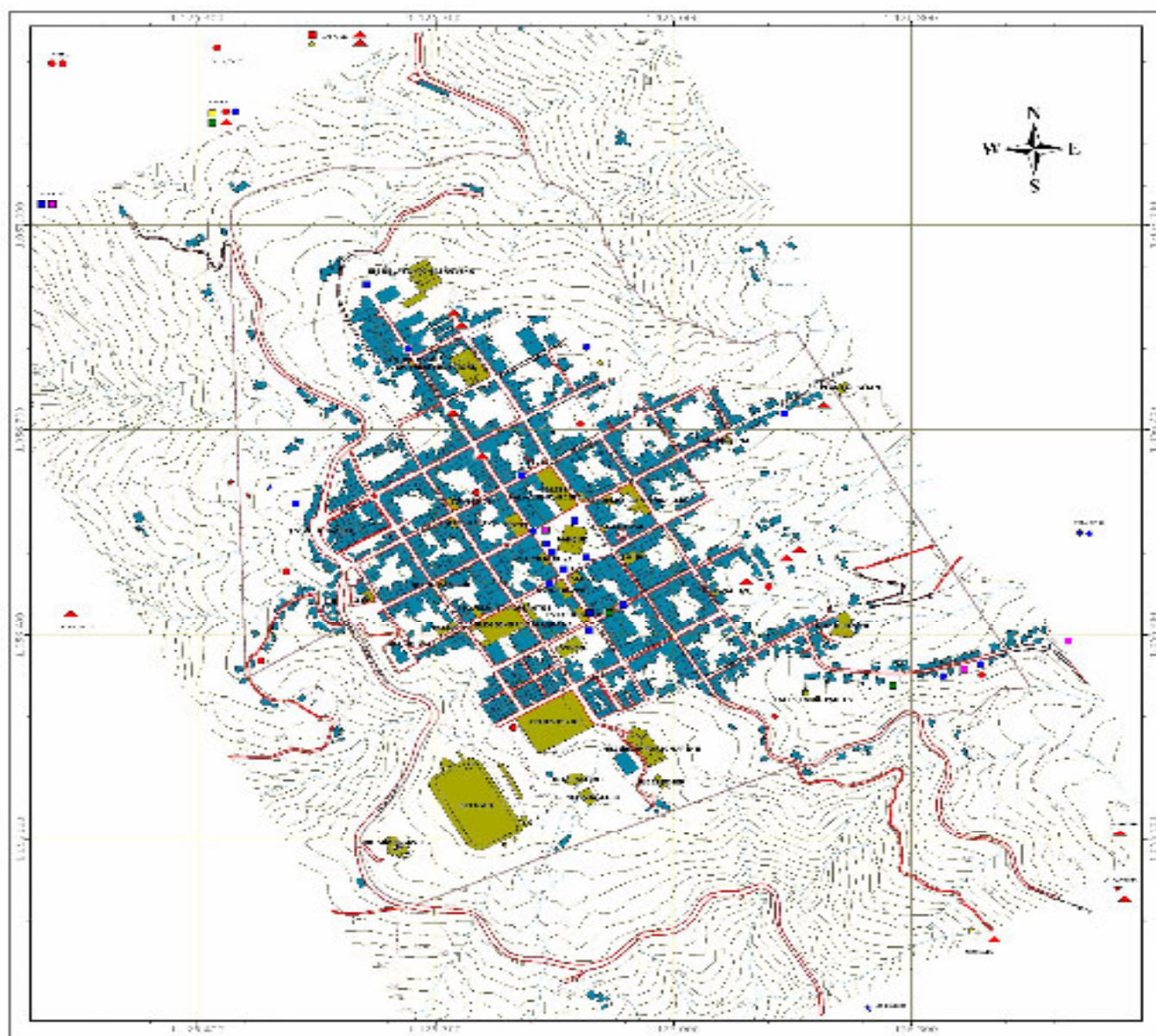
SANTUARIO

Los hechos fatales se presentaron principalmente en el área rural, sin una ubicación específica, las lesiones no fatales ocurrieron principalmente en el área rural, veredas Paralonso y Condina.



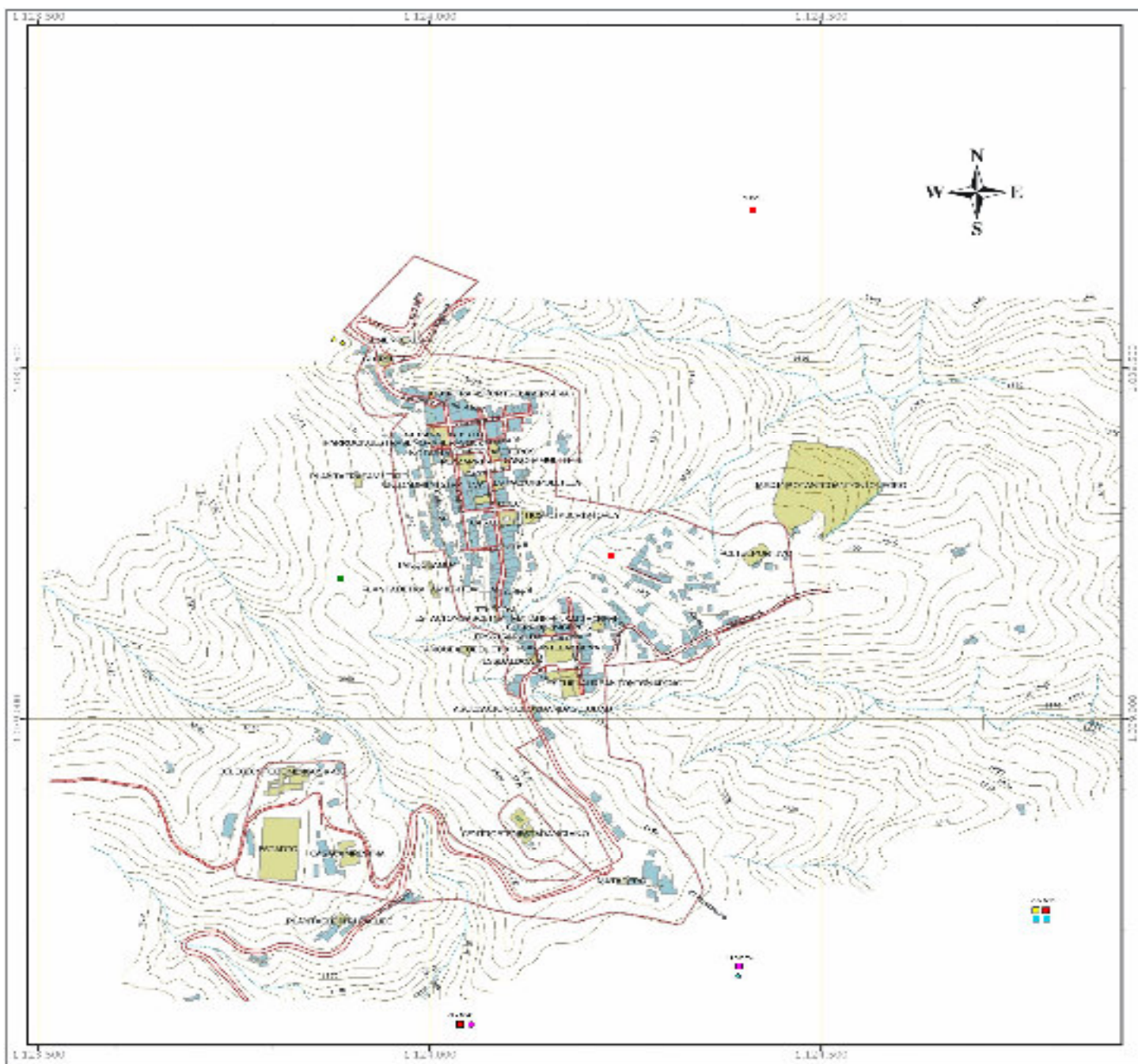
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – APÍA 2009**

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	5 ■	ARMA DE FUEGO		PEATON	1 ★	ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	2 ■	ARMA CORTANTE		PASAJERO		SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	2 ▼
AHORCAMIENTO	1 ■	SUMERSION		MOTOCICLISTA	2 ★	ELECTROCUCION	
CORTO CONTUNDENTE		LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO		ENVENENAMIENTO	2 ●	CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	



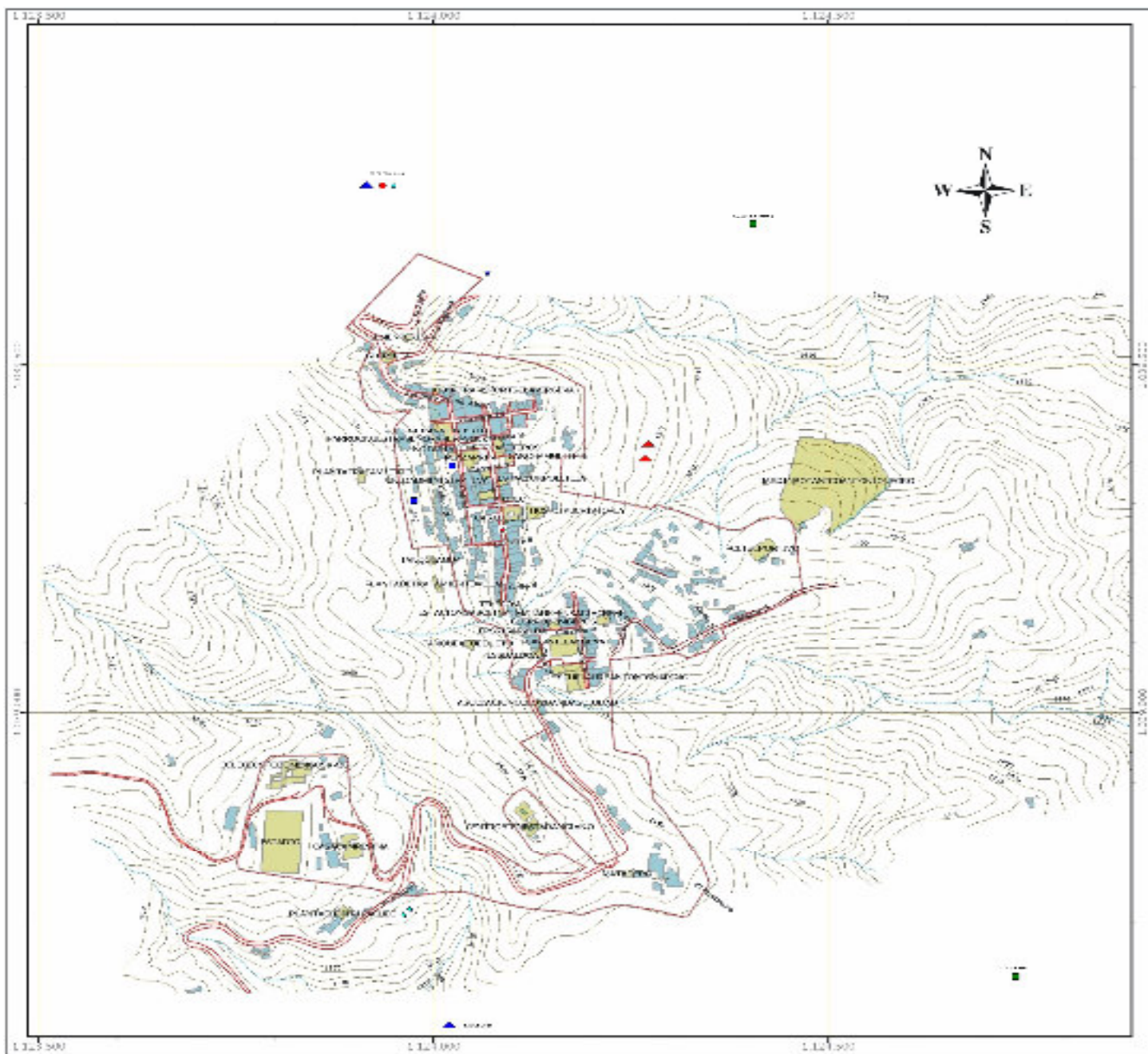
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – APÍA 2009**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO	1 ■	PEATÓN	2 ★	ARMA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE	1 ■	PASAJERO	3 ★	SUMERSION					
CONTUNDENTE	14 ■	CONDUCTOR		CAIDA			6 ●	3 ★	2 ◆
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA		ELECTROCUCCION					
CORTOCONTUNDENTE	3 ■	PARRILLERO		QUEMADURAS		FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS	4 ■	CICLISTA		INTOXICACIÓN		15 ▲	11 ●	1 ★	2 ◆
		OTRO		OTROS					



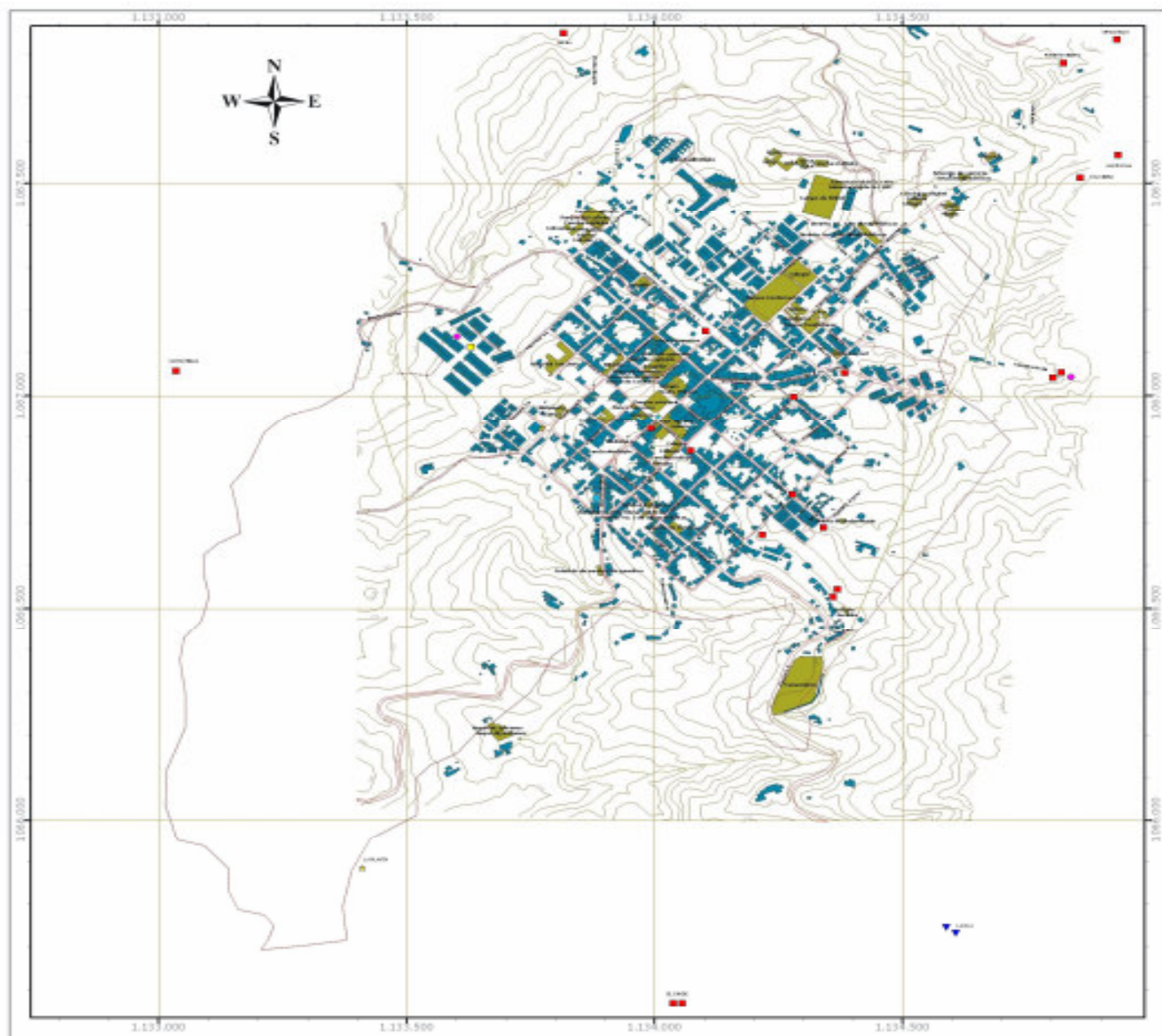
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – BALBOA 2009**

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	4 ■	ARMA DE FUEGO		PEATON		ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	1 ■	ARMA CORTANTE		PASAJERO	2 ★	SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	
AHORCAMIENTO	2 ■	SUMERSION		MOTOCICLISTA	1 ★	ELECTROCUCION	
CORTOCONTUNDENTE	1 ■	LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO	1 ■	ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	



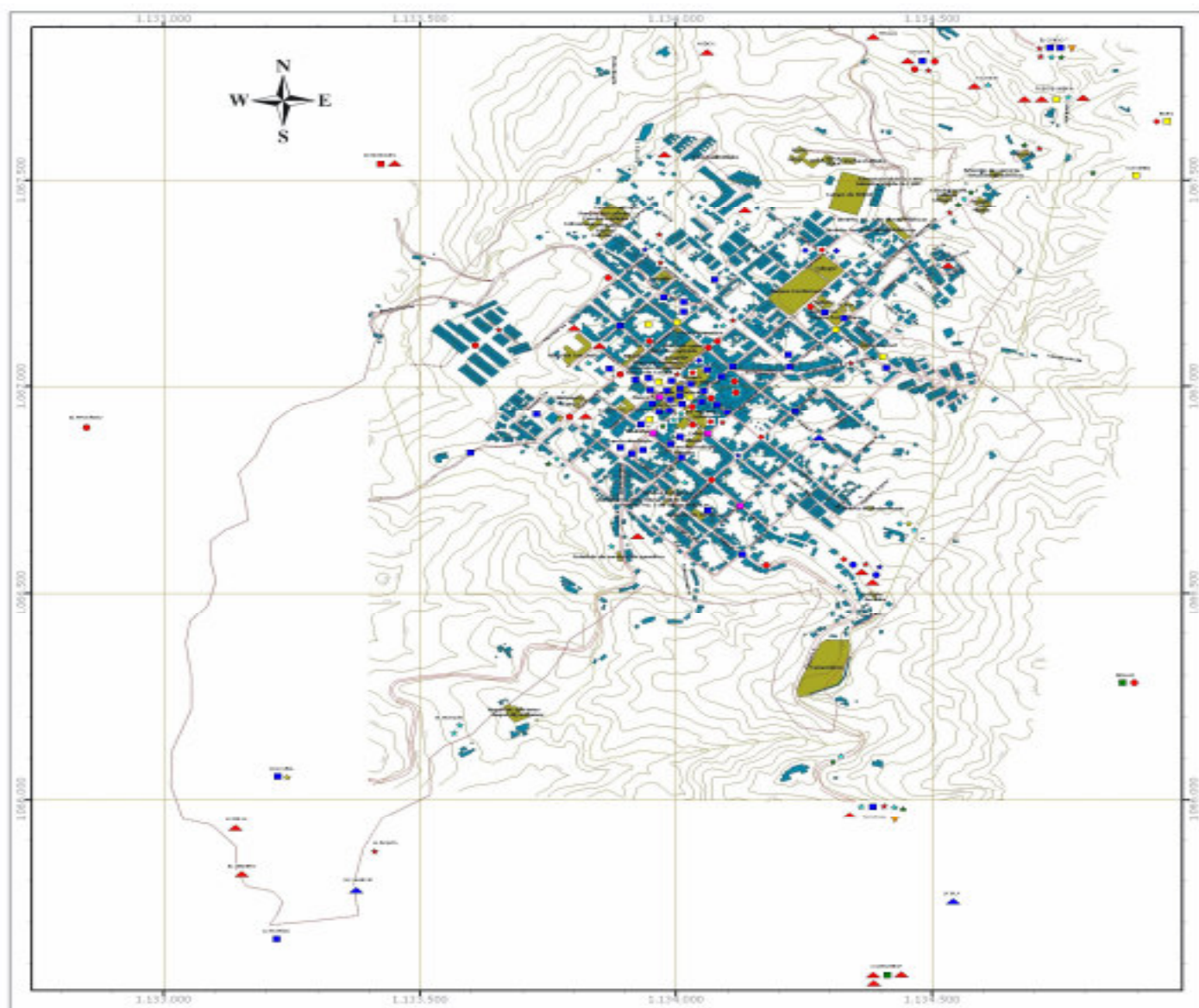
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – BALBOA 2009**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES	DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO		PEATÓN	1 ★	ARMA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE		PASAJERO		SUMERSION				
CONTUNDENTE	2 ■	CONDUCTOR	1 ★	CAIDA	2 ▲			
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	3 ★	ELECTROCUCION				
CORTOCONTUNDENTE	1 ■	PARRILLERO		QUEMADURAS	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS	1 ■	CICLISTA		INTOXICACIÓN	2 ▲	1 ●		
		OTRO		OTROS				



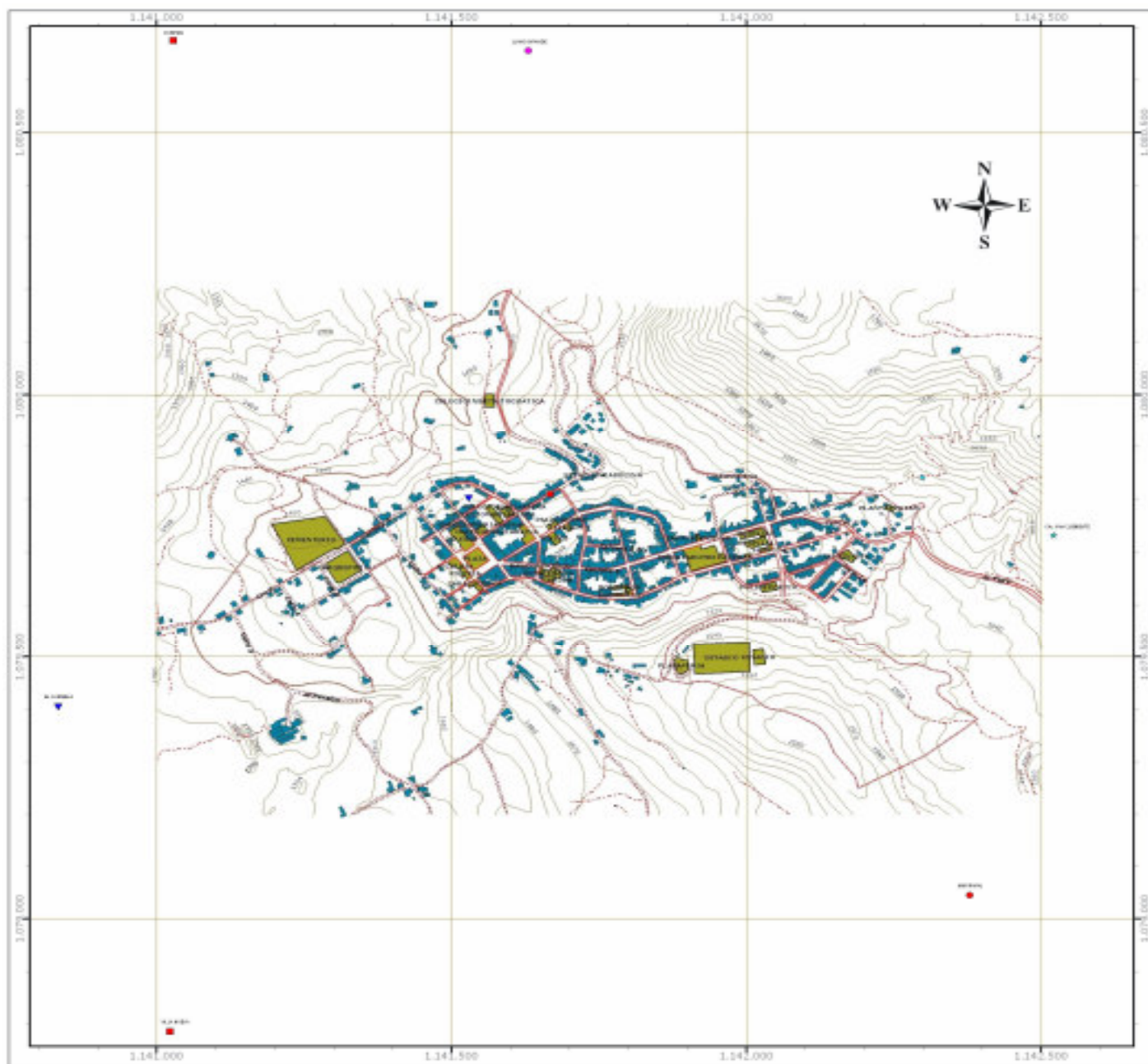
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – BELÉN DE UMRÍA 2009

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	4 ■	ARMA DE FUEGO		PEATON		ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	1 ■	ARMA CORTANTE		PASAJERO	2 ★	SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	
AHORCAMIENTO	2 ■	SUMERSION		MOTOCICLISTA	1 ★	ELECTROCUCION	
CORTO CONTUNDENTE	1 ■	LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO	1 ■	ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	



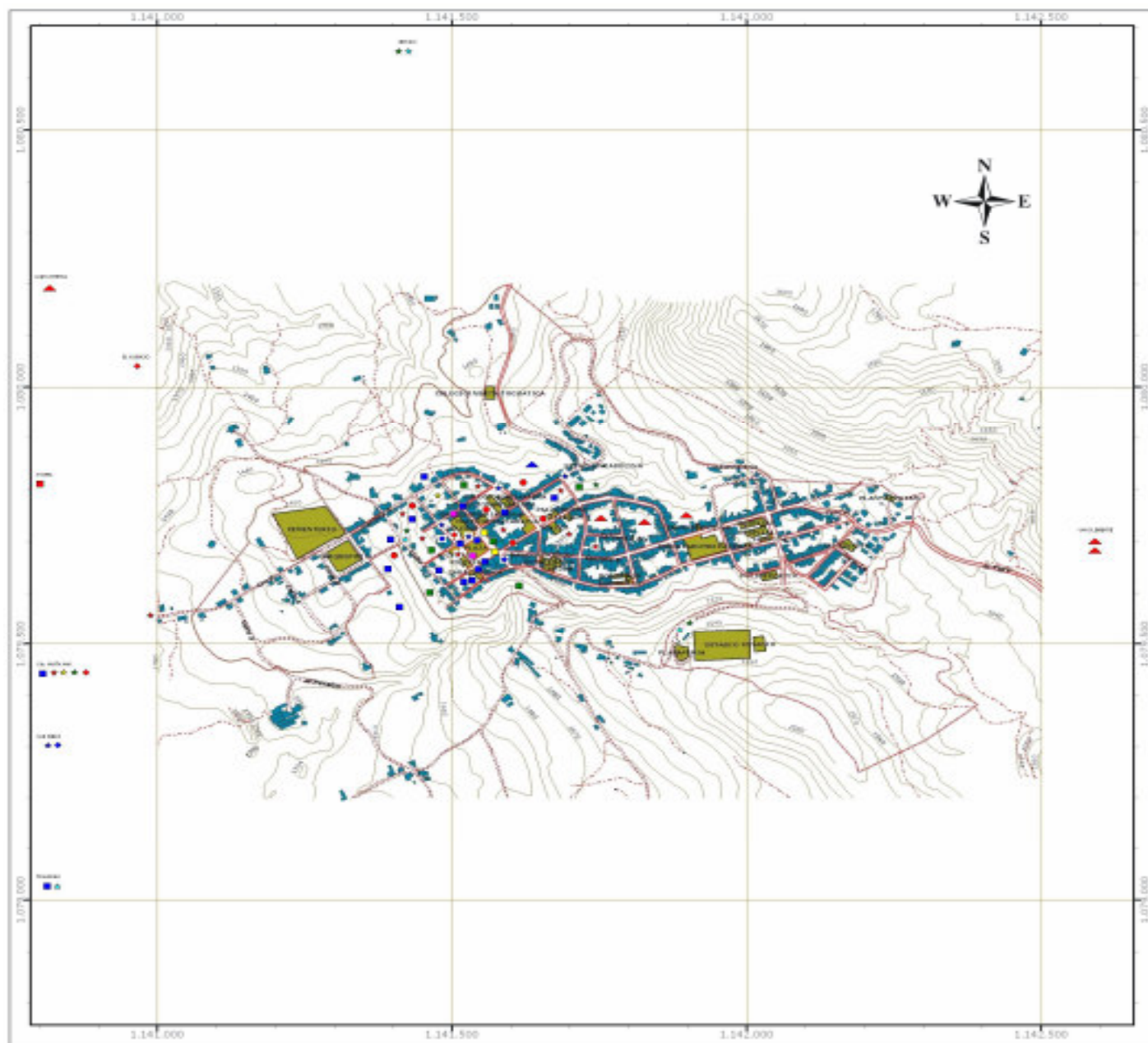
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – BELÉN DE UMBRÍA 2009**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO	1	PEATÓN	12	ARMA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE	10	PASAJERO	2	SUMERSION					
CONTUNDENTE	49	CONDUCTOR		CAIDA		3	2	3	3
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	19	ELECTROCUCION					
CORTOCONTUNDENTE	2	PARRILLERO	9	QUEMADURAS		FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS	4	CICLISTA		INTOXICACIÓN		23	19	3	6
		OTRO		OTROS	2				



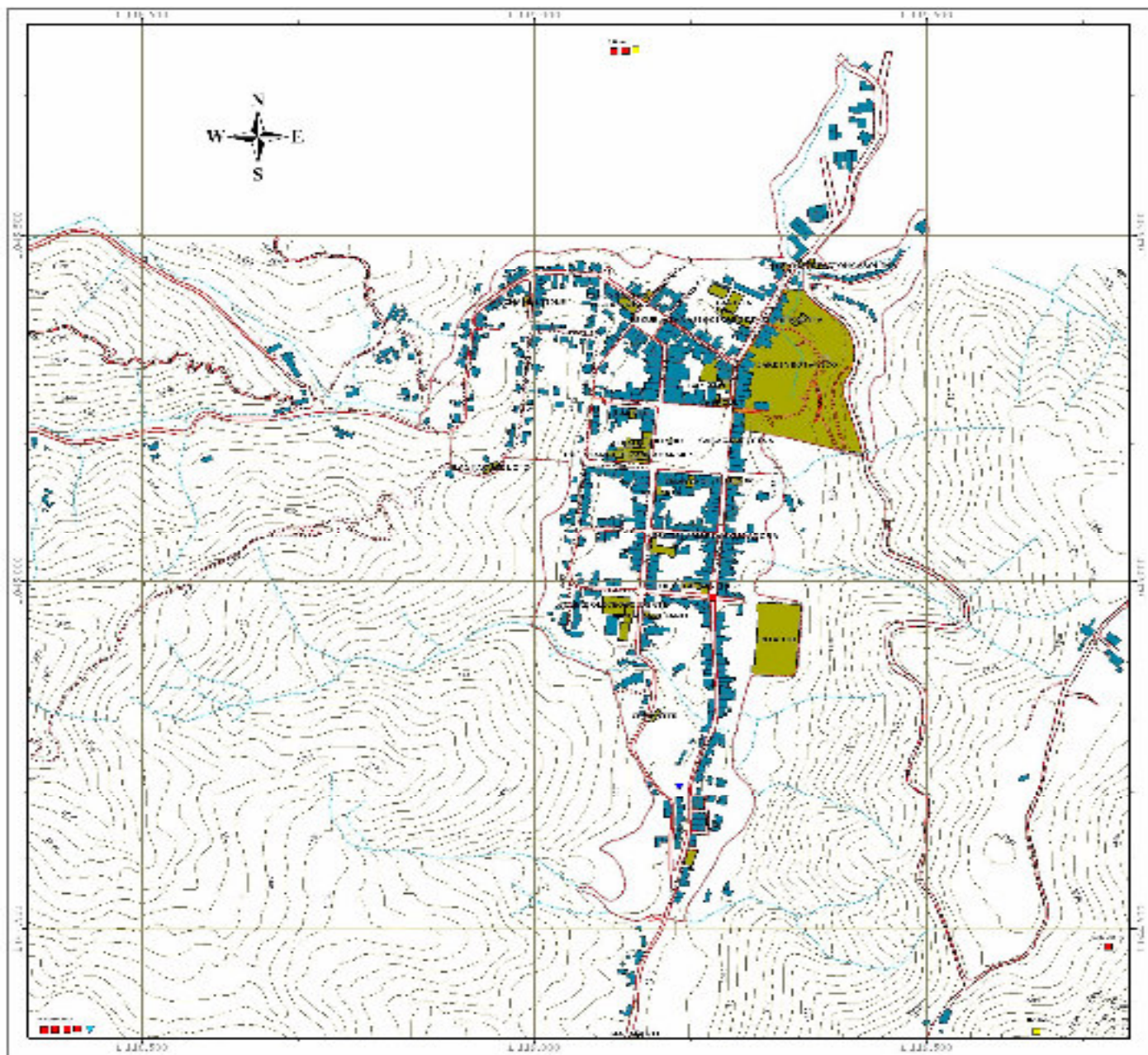
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – GUÁTICA 2009

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	3 ■	ARMA DE FUEGO	1 ●	PEATON		ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE		ARMA CORTANTE		PASAJERO		SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	2 ▼
AHORCAMIENTO		SUMERSION		MOTOCICLISTA	2 ★	ELECTROCUCION	
CORTOCONTUNDENTE		LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO		ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	



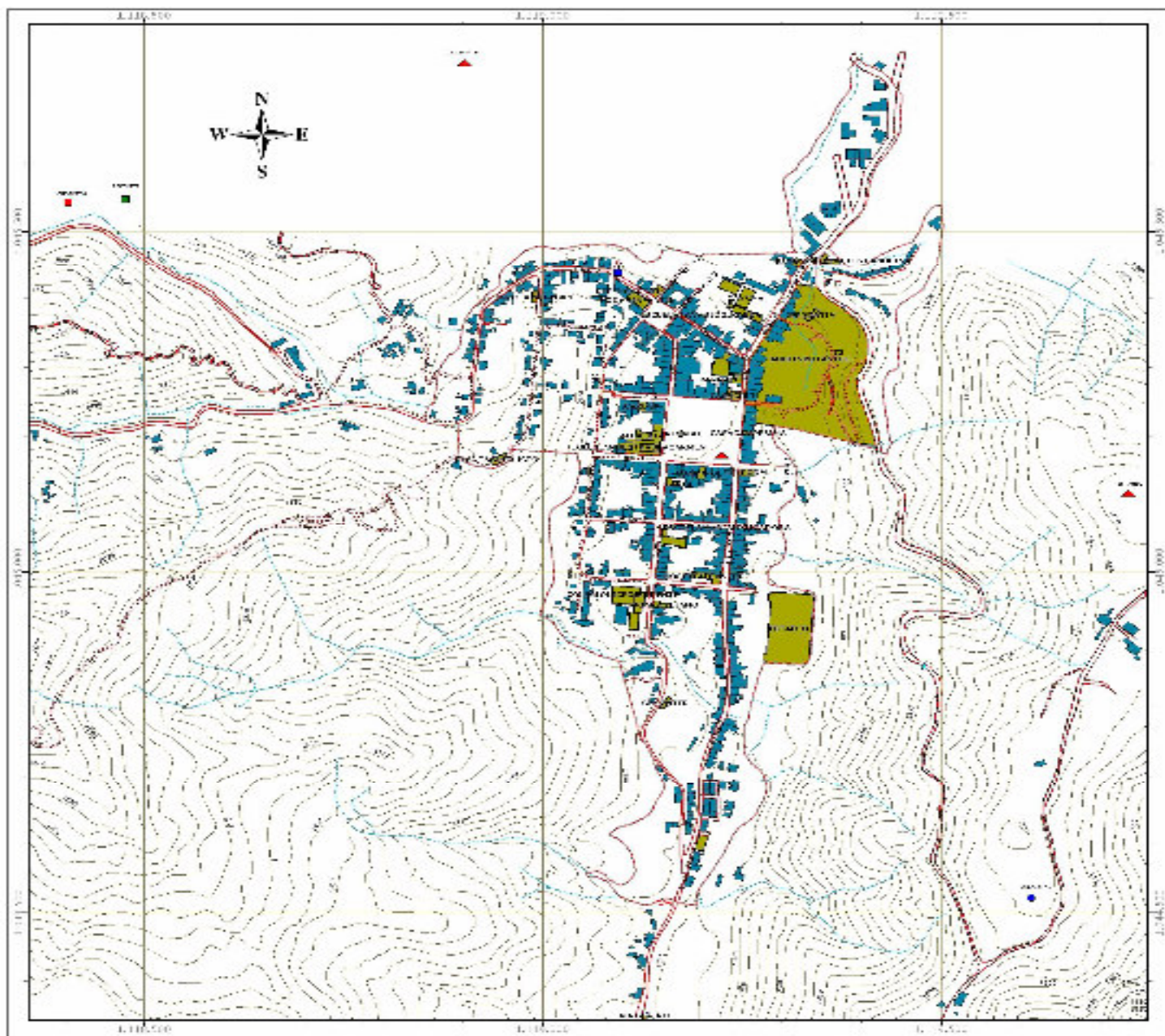
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – GUÁTICA 2009

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO	1	PEATÓN	7	AMRA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE	2	PASAJERO	2	SUMERCIÓN					
CONTUNDENTE	17	CONDUCTOR	1	CAIDA	1			4	2
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	4	ELECTROCUCCIO		FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
CORTOCONTUNDENTE	6	PARRILLERO	5	QUEMADURAS					
OTROS	2	CICLISTA		INTOXICACIÓN					
						6	7	3	4



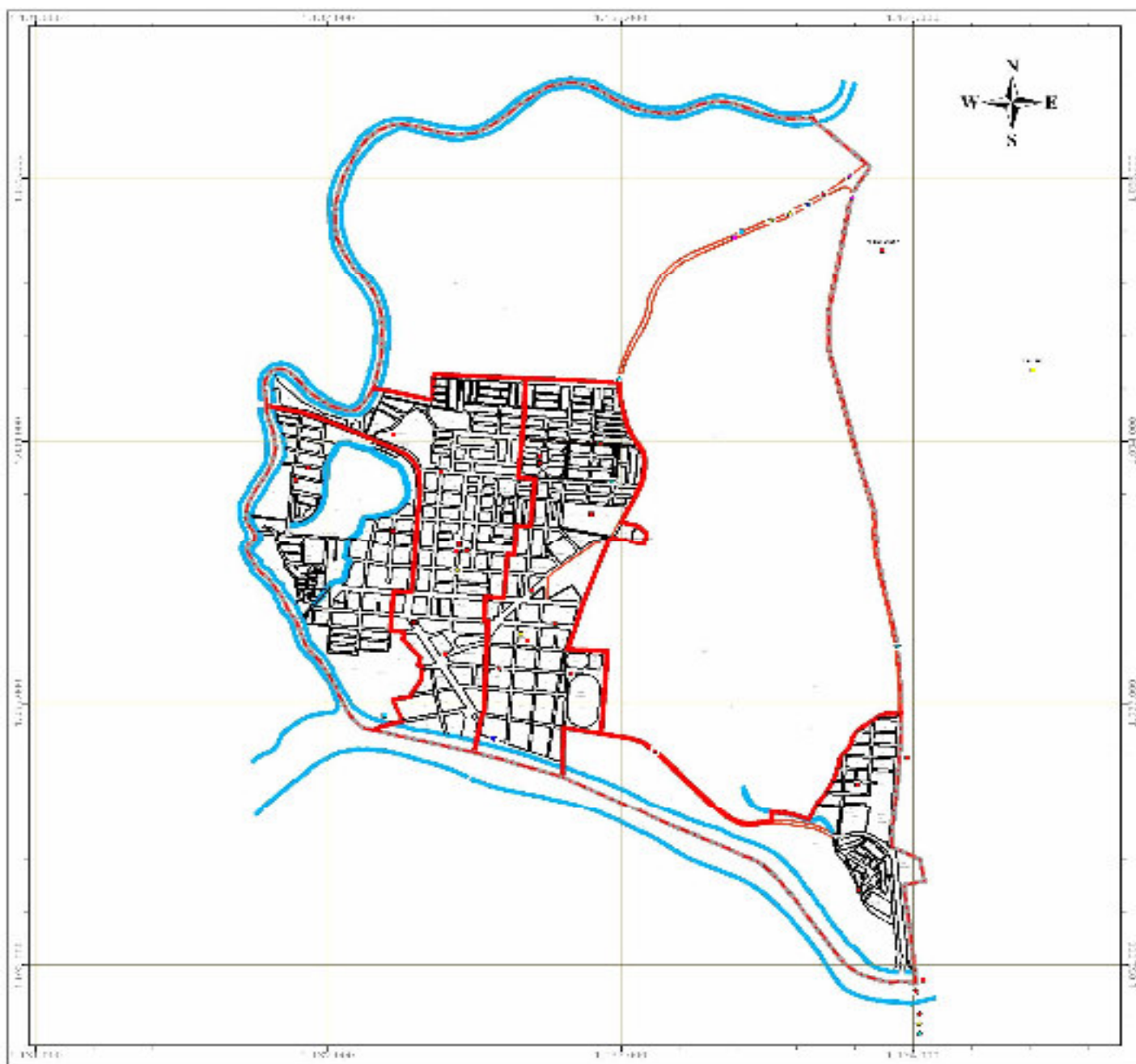
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – LA CELIA 2009**

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	8 ■	ARMA DE FUEGO		PEATON		ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	2 ■	ARMA CORTANTE		PASAJERO		SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	1 ▼
AHORCAMIENTO		SUMERSION		MOTOCICLISTA		ELECTROCUCION	1 ▼
CORTOCONTUNDENTE		LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO		ENVENENAMIENTO		CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – LA CELIA 2009

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO	1	PEATÓN		ARMA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE		PASAJERO		SUMERSION					
CONTUNDENTE	1	CONDUCTOR		CAIDA			1		
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	1	ELECTROCUCION		FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
CORTOCONTUNDENTE	1	PARRILLERO		QUEMADURAS					
				INTOXICACIÓN					
OTROS		CICLISTA		OTROS		3			



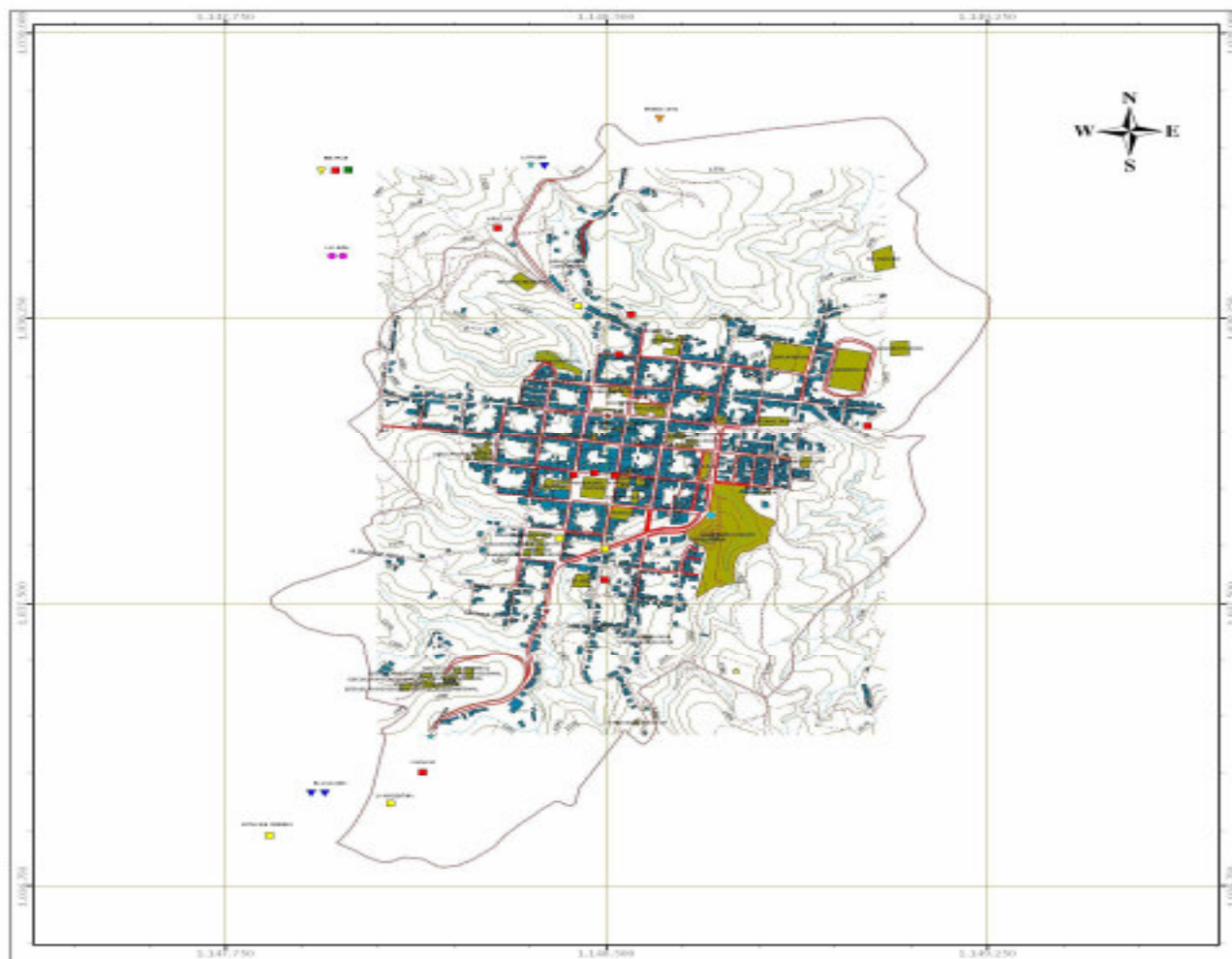
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – LA VIRGINIA 2009**

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	22 	ARMA DE FUEGO		PEATON	6 	ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	2 	ARMA CORTANTE		PASAJERO	4 	SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR	1 	CAIDA	1 
AHORCAMIENTO	2 	SUMERSION		MOTOCICLISTA	4 	ELECTROCUCION	
CORTOCONTUNDENTE		LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO	1 	ENVENENAMIENTO		CICLISTA	2 	INTOXICACION	
						OTRO	



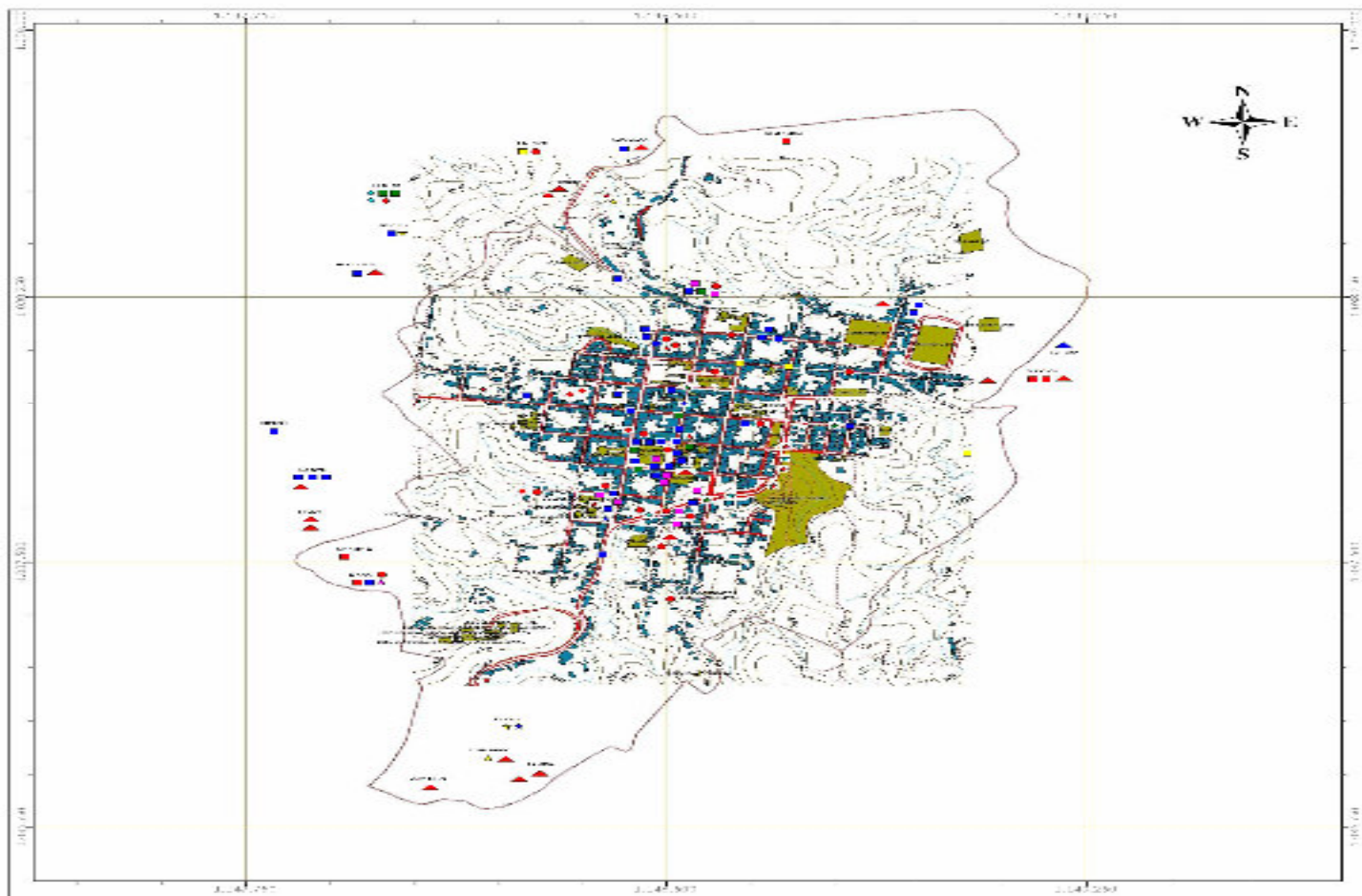
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – LA VIRGINIA 2009

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES	DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO	3 	PEATÓN	16 	ARMA DE FUEGO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE	13 	PASAJERO	11 	SUMERCIÓN				
CONTUNDENTE	94 	CONDUCTOR	2 	CAÍDA				
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	33 	ELECTROCUCIÓN	4 	12 	9 	6 
CORTOCONTUNDENTE	14 	PARRILLERO	8 	QUEMADURAS	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS	11 	CICLISTA	23 	INTOXICACIÓN OTROS	19 	60 	4 	15 



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – MARSELLA 2009**

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	10 ■	ARMA DE FUEGO		PEATON	2 ★	ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	5 ■	ARMA CORTANTE		PASAJERO	1 ★	SUMERSION	1 ▼
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO	1 ●	CONDUCTOR		CAIDA	3 ▼
AHORCAMIENTO		SUMERSION		MOTOCICLISTA	2 ★	ELECTROCUCION	
CORTOCOTUNDENTE	1 ■	LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO		ENVENENAMIENTO	2 ●	CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	1 ▼



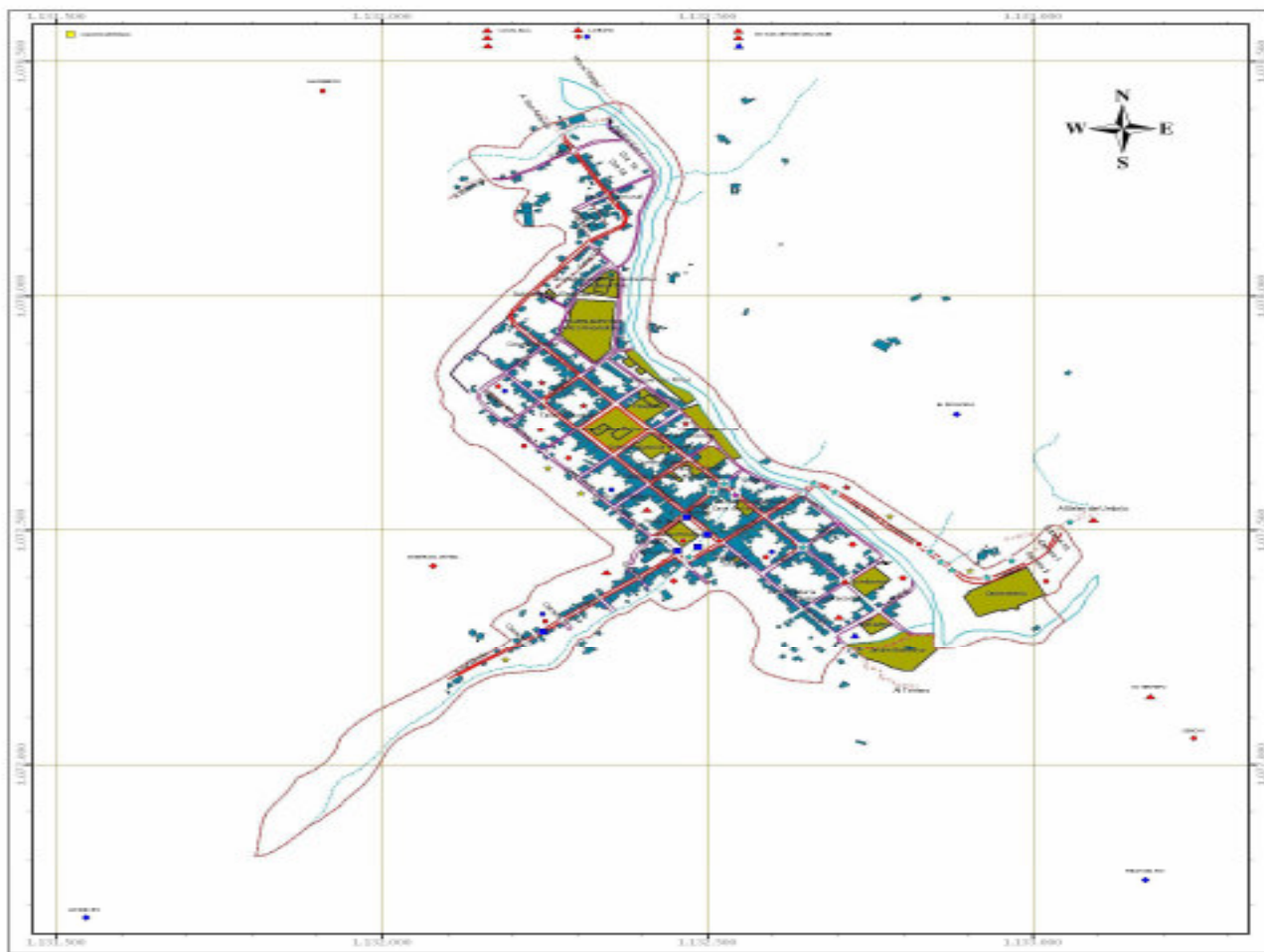
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – MARSELLA 2009**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO	5 ■	PEATÓN	5 ★	ARMA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE	4 ■	PASAJERO	4 ★	SUMERCIÓN					
CONTUNDENTE	38 ■	CONDUCTOR	1 ★	CAÍDA		1 ▲	1 ●	1 ✦	1 ◆
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	5 ★	ELECTROCUCIÓN					
CORTOCONTUNDENTE	7 ■	PARRILLERO	3 ★	QUEMADURAS		FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS	10 ■	CICLISTA	1 ★	INTOXICACIÓN		15 ▲	19 ●	4 ✦	5 ◆
				OTROS					



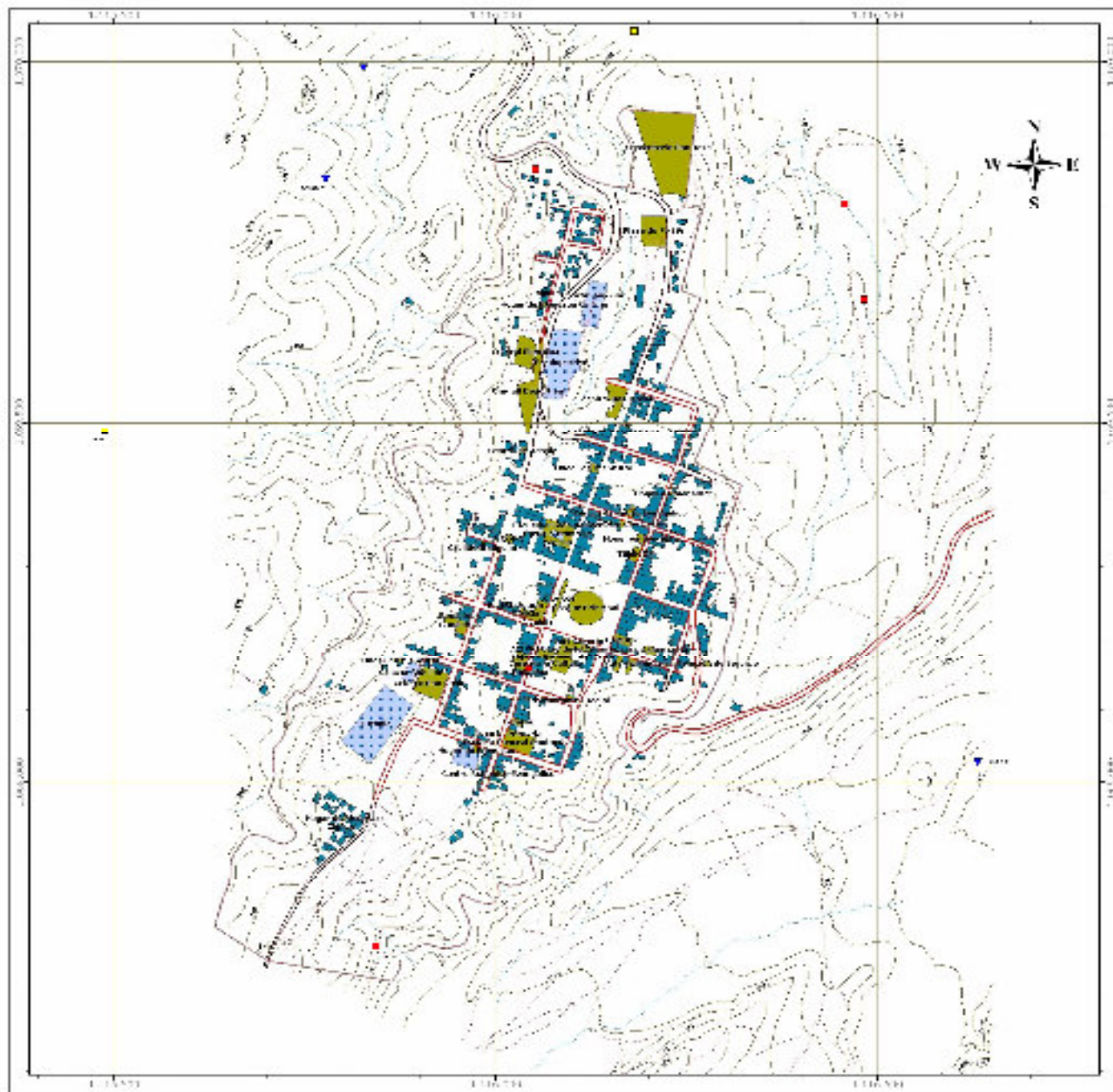
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – MISTRATÓ 2009**

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	9 ■	ARMA DE FUEGO		PEATON		ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	2 ■	ARMA CORTANTE		PASAJERO		SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	
AHORCAMIENTO		SUMERSION		MOTOCICLISTA	1 ★	ELECTROCUCION	1 ▼
CORTOCONTUNDENTE		LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO		ENVENENAMIENTO	1 ●	CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	1 ▼



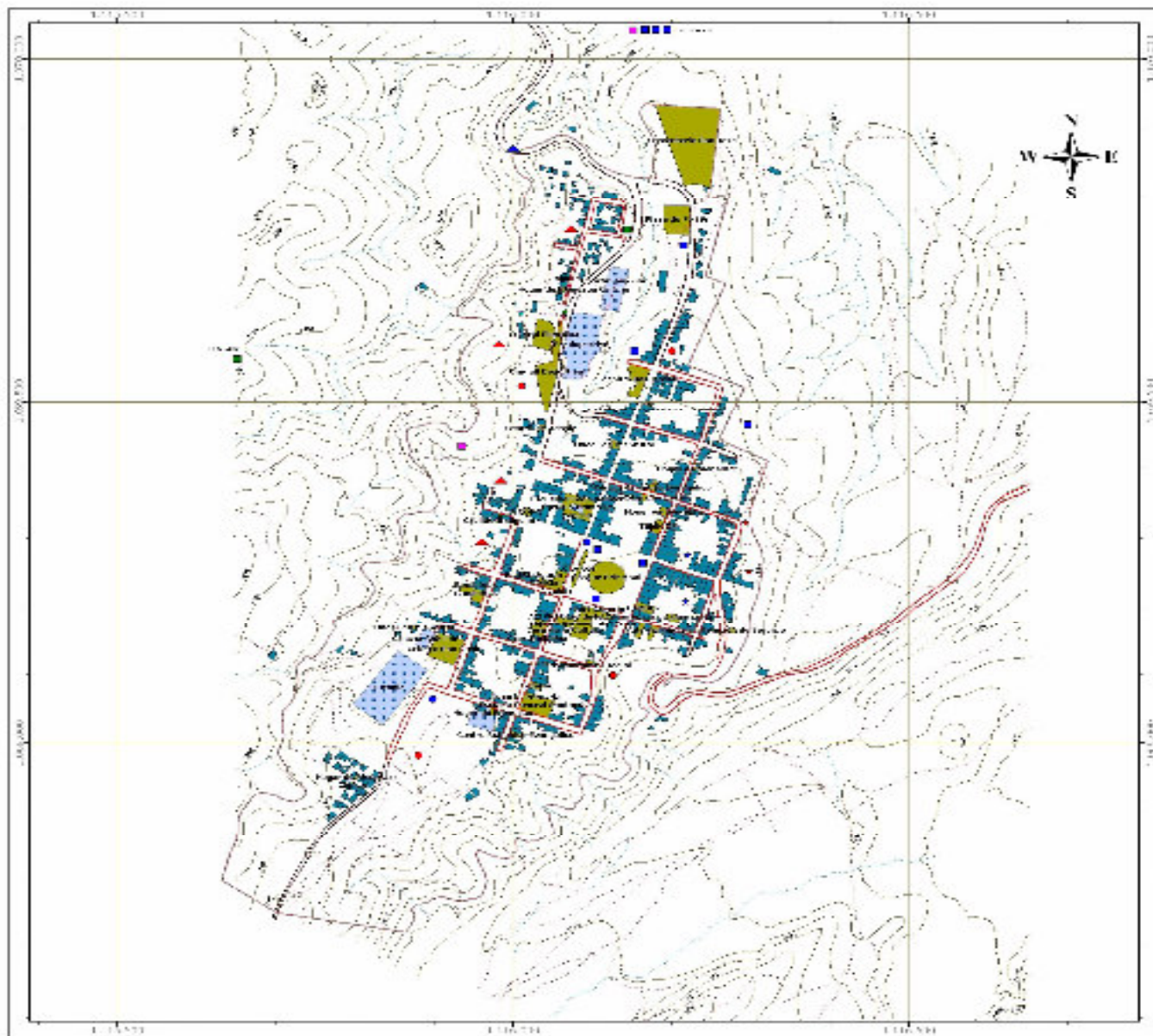
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – MISTRATÓ 2009

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES	DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO		PEATÓN	1 ★	AMRA DE FUEGO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE	1 ■	PASAJERO	5 ★	SUMERCION				
CONTUNDENTE	5 ■	CONDUCTOR		CAIDA	2 ▲	5 ●		3 ◆
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	12 ★	ELECTROCUCCION				
CORTOCONTUNDENTE		PARRILLERO		QUEMADURAS	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS		CICLISTA	1 ★	INTOXICACIÓN	12 ▲	12 ●	4 ✱	4 ◆
				OTROS				



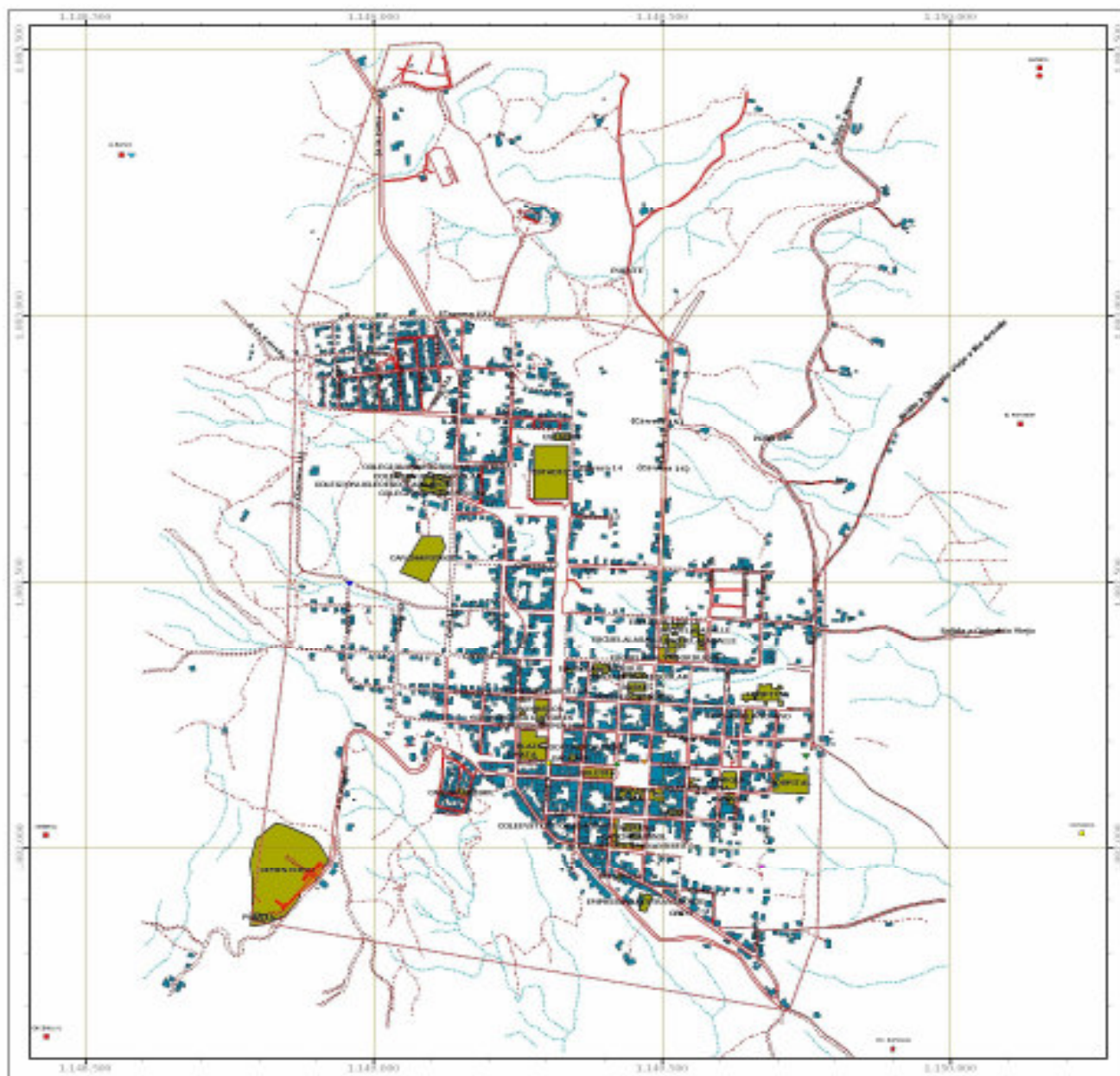
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – PUEBLO RICO 2009

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	4 ■	ARMA DE FUEGO	1 ●	PEATON		ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	2 ■	ARMA CORTANTE		PASAJERO		SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	1 ▼
AHORCAMIENTO		SUMERSION		MOTOCICLISTA		ELECTROCUCION	
CORTO CONTUNDENTE		LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO		ENVENENAMIENTO		CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	2 ▼



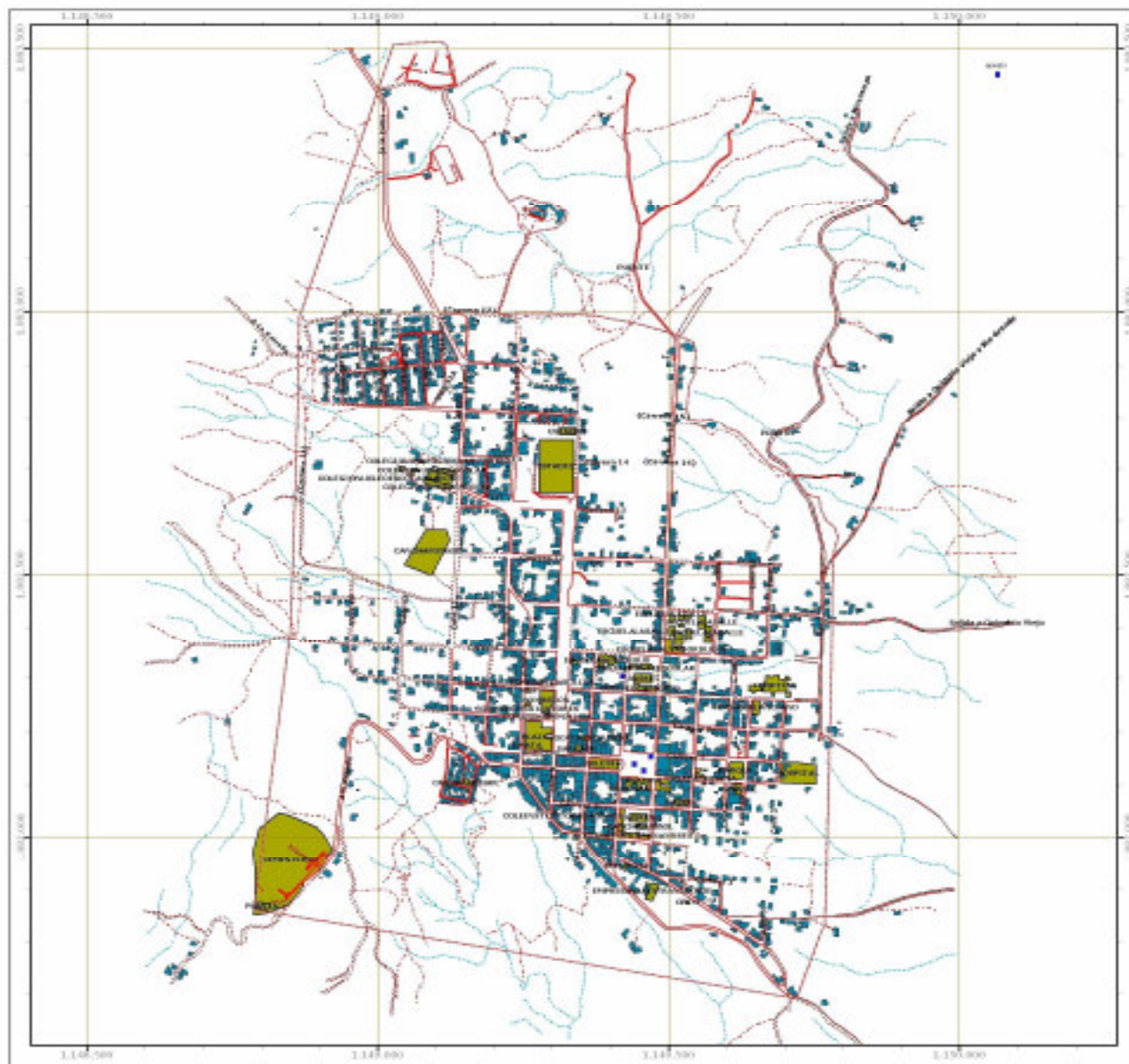
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – PUEBLO RICO 2009**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO		PEATÓN		ARMA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE		PASAJERO		SUMERSION					
CONTUNDENTE	9 ■	CONDUCTOR		CAIDA		1 ▲	2 ●	2 ✦	
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	1 ★	ELECTROCUCION					
CORTOCONTUNDENTE	2 ■	PARRILLERO	1 ★	QUEMADURAS		FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS	2 ■	CICLISTA		INTOXICACIÓN		4 ▲	4 ●	2 ✦	
				OTROS					



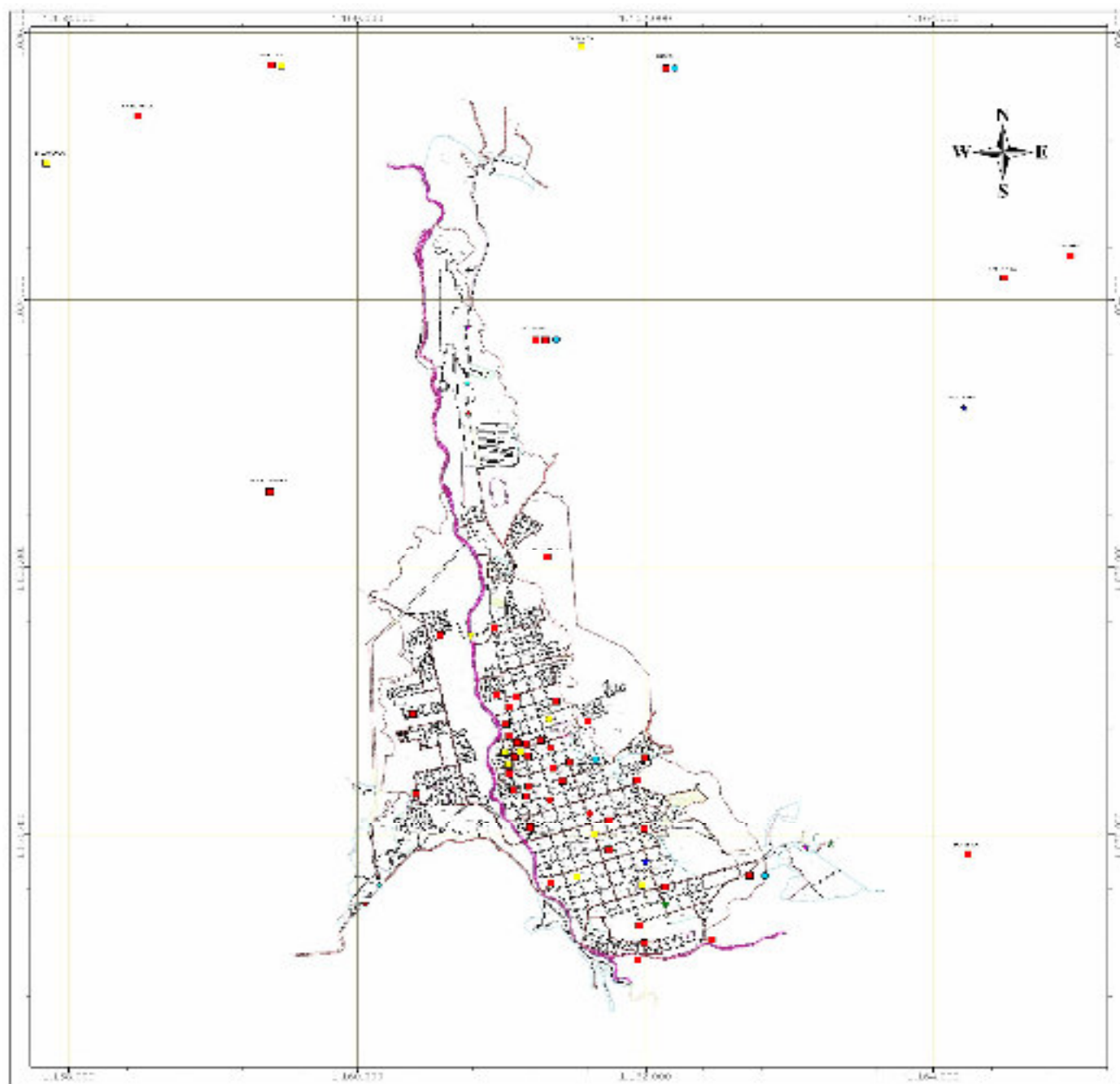
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – QUINCHÁ 2009

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	5 ■	ARMA DE FUEGO	1 ●	PEATON	1 ★	ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	2 ■	ARMA CORTANTE		PASAJERO		SUMERSION	
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	1 ▼
AHORCAMIENTO		SUMERSION		MOTOCICLISTA		ELECTROCUCION	1 ▼
CORTOCONTUNDENTE		LANZAMIENTO	1 ●	PARRILLERO		QUEMADURAS	1 ▼
OTRO	1 ■	ENVENENAMIENTO		CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	1 ▼



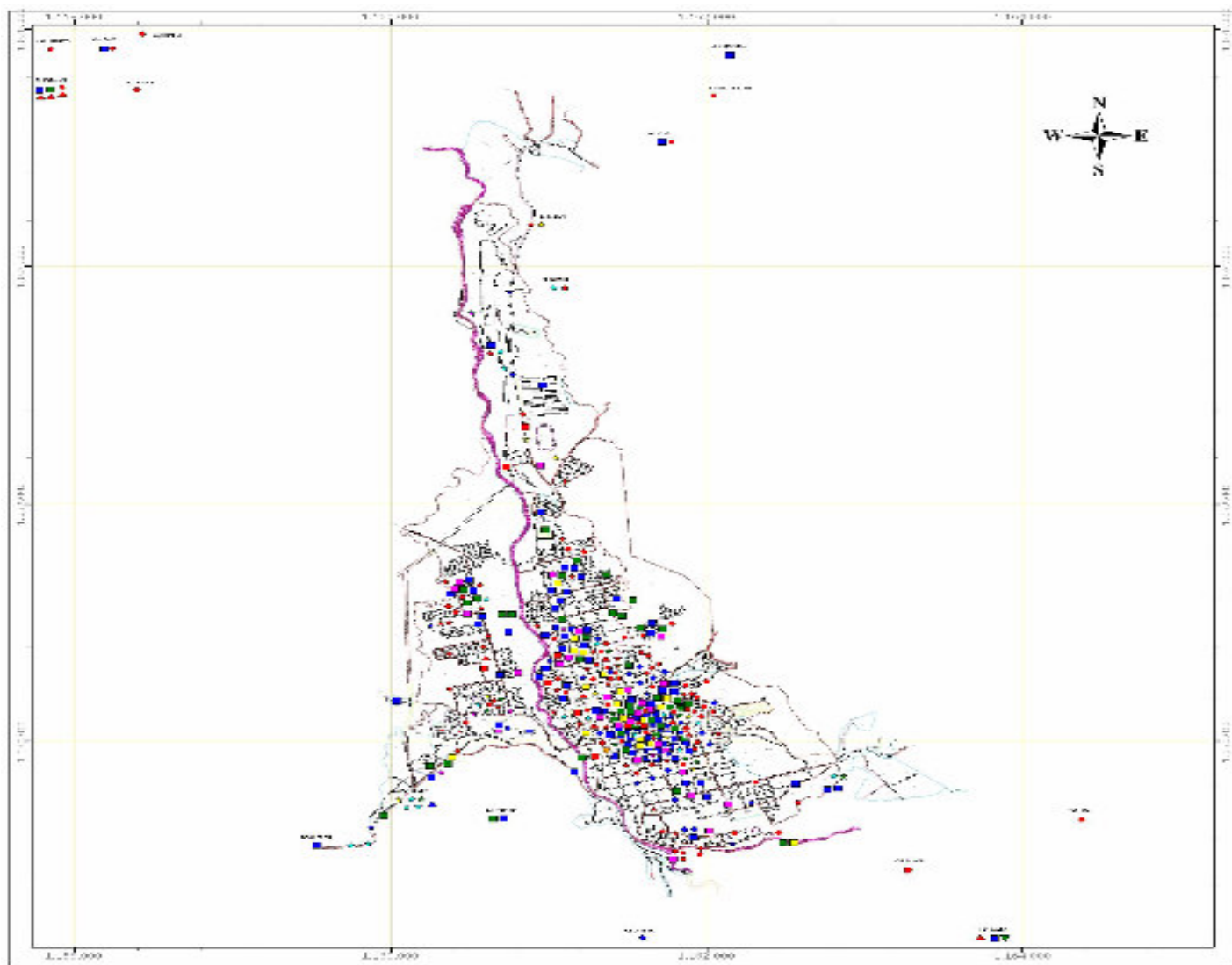
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – QUINCHÍA 2009

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO		PEATÓN		ARMA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE		PASAJERO		SUMERCIÓN					
CONTUNDENTE	5 ■	CONDUCTOR		CAÍDA					
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	1 ★	ELECTROCUCIÓN					
CORTOCONTUNDENTE		PARRILLERO		QUEMADURAS		FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS		CICLISTA		INTOXICACIÓN					
				OTROS					



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES FATALES – SANTA ROSA DE CABAL 2009**

HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	46 ■	ARMA DE FUEGO	3 ●	PEATON	2 ★	ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	9 ■	ARMA CORTANTE	1 ●	PASAJERO		SUMERSION	1 ▼
CONTUNDENTE		AHORCAMIENTO	4 ●	CONDUCTOR	1 ★	CAIDA	1 ▼
AHORCAMIENTO		SUMERSION		MOTOCICLISTA	2 ★	ELECTROCUCION	
CORTOCONTUNDENTE		LANZAMIENTO		PARRILLERO	1 ★	QUEMADURAS	1 ▼
OTRO		ENVENENAMIENTO		CICLISTA	2 ★	INTOXICACION	
						OTRO	

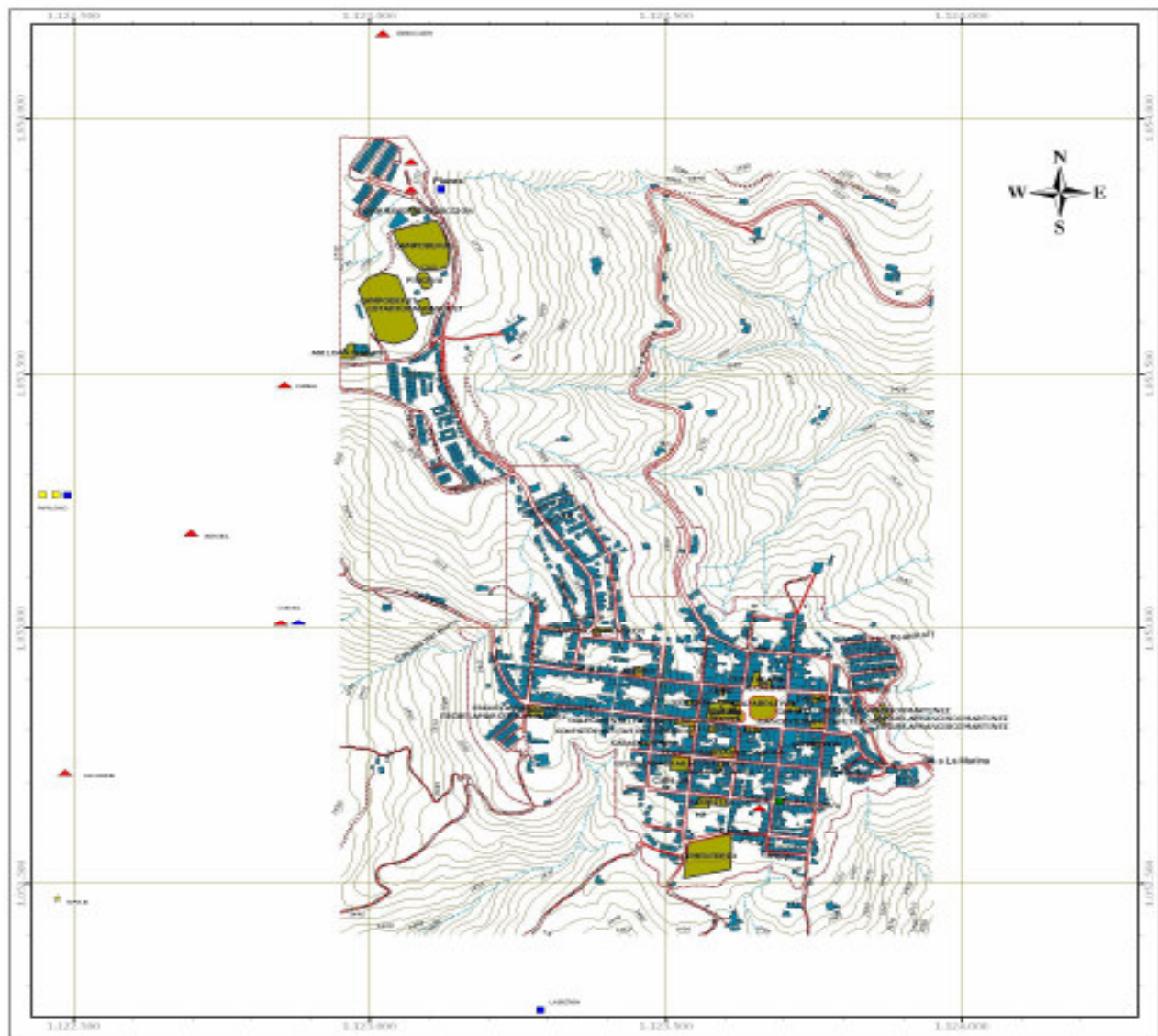


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – SANTA ROSA DE CABAL 2009

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO	10	PEATÓN	18	ARMA DE FUEGO		MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE	18	PASAJERO	9	SUMERCIÓN					
CONTUNDENTE	90	CONDUCTOR	2	CAÍDA					
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA	18	ELECTROCUCCIO		1	8	5	14
CORTOCONTUNDENTE	44	PARRILLERO	10	QUEMADURAS	1	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS	28	CICLISTA	6	INTOXICACIÓN OTROS	1	10	64	6	18



HOMICIDIOS		SUICIDIO		ACC. DE TRANSPORTE		OTROS ACCIDENTES	
ARMA DE FUEGO	5	ARMA DE FUEGO	1	PEATON	2	ARMA DE FUEGO	
CORTO PUNZANTE	4	ARMA CORTANTE		PASAJERO		SUMERSION	1
CONTUNDETE		AHORCAMIENTO		CONDUCTOR		CAIDA	
AHORCAMIENTO		SUMERSION		MOTOCICLISTA		ELECTROCUCION	1
CORTOCONTUNDENTE		LANZAMIENTO		PARRILLERO		QUEMADURAS	
OTRO		ENVENENAMIENTO	1	CICLISTA		INTOXICACION	
						OTRO	



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL OCCIDENTE
CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA
LESIONES NO FATALES – SANTUARIO 2009**

VIOLENCIA INTERPERSONAL		ACC. DE TRANSPORTE		LESIONES ACCIDENTALES		DELITO SEXUAL	MALTRATO DE PAREJA	MALTRATO INFANTIL	MALTRATO ENTRE OTROS FAMILIARES
ARMA DE FUEGO		PEATÓN		ARMA DE FUEGO		MASCULINO 1 ▲	MASCULINO	MASCULINO	MASCULINO
CORTO PUNZANTE	2 ■	PASAJERO	1 ★	SUMERCIÓN					
CONTUNDENTE	3 ■	CONDUCTOR		CAÍDA					
AHORCAMIENTO		MOTOCICLISTA		ELECTROCUCIÓN					
CORTOCONTUNDENTE	1 ■	PARRILLERO		QUEMADURAS		FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
OTROS		CICLISTA		INTOXICACIÓN OTROS		8 ▲			

